

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ DE 22 DE FEBRERO DE 2023

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad se reúne en la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina el día 22 de febrero de 2023, a las 9:35 horas, actuando como presidente el Sr. D. Manuel Rosety Rodríguez, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, y como Secretaria, la Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cristina Manzano Manzano, con la asistencia de los miembros que figuran en el Anexo A, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.-** Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión de 21 de diciembre de 2022.
- Punto 2.-** Aprobación, si procede, de los Autoinformes de los Títulos del Centro.
- Punto 3.-** Aprobación, si procede, de la revisión de la política y objetivos de Calidad del Centro.
- Punto 4.-** Asuntos de trámites
- Punto 5.-** Ruegos y preguntas

El Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes e inicia la sesión ordinaria

**Punto 1.-** Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 21 de diciembre de 2022.  
Indica el Sr. Decano que ha habido una errata en el punto 9 del Acta, los créditos asignados a las estancias del Máster en Iniciación a la investigación en Salud Mental son 6,25 en lugar de 6 y no habiéndose recibido ninguna alegación.

**Se aprueba por asentimiento el Acta.**

**Punto 2.-** Aprobación, si procede, de los Autoinforme de los Títulos del Centro.  
El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Calidad, que inicia su exposición haciendo un resumen de la situación desde la publicación del RD 822 de septiembre del 2021, cambiando los criterios para el seguimiento de los títulos. El informe actual ha sido complejo. Los aspectos fundamentales los hemos podido evaluar gracias a las acciones de mejoras que hemos ido evaluando en sesiones anteriores. La existencia de evidencias de la evaluación y el desarrollo de la docencia son instrumentos que deben de corresponderse con lo programado en la Memoria. Vamos a mandar un correo sobre las evidencias que hay que guardar para poder obtener la acreditación institucional. Agradeció a los profesores Ordoñez Muñoz, Lagares Franco, Sánchez del Pino, Bández Ruiz, Moreno López, Gómez Rodríguez, Rosety Manuel, González Sáiz, Gonzalez Caballero, Novalbos Ruiz, Gamero Lucas y Estella García su colaboración en la aportación de evidencias para dicho informe. Las evidencias para el Sello son distintas según las asignaturas que se dividen en 4 bloques y se trataría de las actividades a realizar, no sólo la evaluación.

En el informe de gestión tenemos 3 recomendaciones de especial seguimiento de la DEVA (Alguna estaba ya cerrada, pero la Unidad de Calidad nos indica que hasta que la DEVA no dé su conformidad siguen activas):

- El número de plazas de alumnos de primera matrícula anual, estaba ya resuelta
- Integración de las asignaturas médicos-quirúrgicas
- revisión del sistema de evaluación (documento que se elaboró y remitió el año pasado remitió al profesorado)

Otras recomendaciones también incluidas son:

- Obtención de todos los indicadores
- La colaboración de los Tutores Clínicos en las prácticas clínicas.
- la mejora de la movilidad
- LOS TFGM, aunque van mejorando los indicadores y pese al trabajo dedicado hay que seguir insistiendo pues no redunda en los indicadores,
- Hay que seguir insistiendo también en la participación en cursos de formación del profesorado clínico, así como en proyectos de innovación docentes.
- Se ha mejorado la utilización del taller de habilidades
- Hay que continuar con la orientación profesional; Los resultados de las jornadas realizadas no los tendremos hasta este curso.
- Ha subido la satisfacción del profesorado con el desarrollo de la docencia
- La orientación académica es similar a la profesional.

Como puntos débiles, habiéndose ya activado las acciones de mejora nos encontramos con:

- En el Plan de comunicación hay que hacer alguna modificación
- Satisfacción del alumnado con la coordinación docente, influido principalmente por los cambios en los horarios ¿quién es el responsable de la coordinación?
- Sigue siendo bajo el nivel de satisfacción del alumnado con el TFGM
- La satisfacción de los Tutores Clínicos con las prácticas tienen aún pequeños desajustes.
- Recabar la información con los empleadores (SAS), es difícil tener evidencias de este apartado.

El Sr. El Presidente agradece a los miembros de esta Comisión y a todos los compañeros, Equipo Decanal y Junta de Facultad su colaboración para la realización de este Informe, y especialmente al Profesor José Fernández Vivero.

Se produce un debate entre los profesores Pendón, Ordoñez, Fernández Vivero, Rosety, Sánchez del Pino, Estella, Fernández Ponce sobre la coordinación de los contenidos y de quién es la responsabilidad de los mismos, proponiéndose retomar las comisiones de cursos, y otra alternativa es realizar Proyectos de Innovación Docentes para la mejora de las prácticas clínicas

El alumno Sr. Sierra agradece al Equipo Decanal y a los miembros de la Comisión sus aportaciones y expone que:

- Los criterios de coordinación son muy amplios
- Repetición de seminarios y talleres, considerando que deberían de ser contenidos prácticos no teóricos
- Rigidez de contenidos teóricos (por lo que hay alumnos que no asisten) y que luego se repiten en los seminarios.

- Coordinación prácticas clínicas, hay servicios hospitalarios y Tutores que nos saben que van a ir alumnos ni tampoco que deben de enseñarles.
- Fomentar reuniones de los alumnos por cursos.

El Sr. Vicedecano le agradece sus aportaciones y le solicita que lo envíe por escrito para qué quede evidencia de su participación. El Panel de evaluadores para el Sello Internacional pedirá todas las evidencias dependiendo en qué grupo se encuentre las asignaturas. Continúa el Sr. Vicedecano de Calidad señalando los puntos fuertes del autoinforme de acuerdo con la DEVA son:

- Información en la WEB.
- Plan Director, Objetivos de calidad; cuadro de mando;
- Grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia estamos en 4,6, por encima de la UCA que es 4.4, aunque hay un grupo de profesores que deberían analizarse, pero es competencia de los Departamentos la docencia.
- Indicadores de movilidad
- Tasas académicas
- Tasas de egresados.

Interviene el Profesor Prada respecto a la situación del profesorado según el autoinforme, siendo profesorado funcionario del Grado escaso y considera que debería darse menos peso a la investigación y a los sexenios y más a la titulación que ha cursada el profesor y a la experiencia profesional, y respecto a los Tutores Clínicos se le deberían valorar más su implicación en las prácticas clínicas.

Se abre un debate entre los Doctores Manuel Rosety, Sánchez del Pino, Prada, Fernández Vivero sobre la situación actual del profesorado en la Facultad.

La Sra. Delegada del Decano para la coordinación del Máster en Biomedicina hace una exposición del autoinforme del Título. Las recomendaciones son de 2020 cuando la DEVA realizó la renovación de la acreditación, y se han realizado todas menos una que depende de la Unidad de Calidad.

-La información pública se encuentra bien situada en la web (agradece el trabajo al Vicedecano Bández Ruiz); aunque a algún estudiante extranjero le es difícil encontrar la información.

- En el Sistema de garantía la DEVA resaltó la necesidad de evaluación por parte de los empleadores

- Diseño y organización la recomendación está relacionada con los TFM y se ha aprobado una nueva normativa, para intentar mejorar este punto.

- revisión de las guías docentes para cuadrarlas con la Memoria.

- Profesorado: es el apartado más fuerte del título. Alta participación de Doctores, realización de acciones formativas y proyectos de innovación docentes y participantes en Docencia

-Recursos y apoyo a la docencia. Incremento de los indicadores de satisfacción con los recursos, pero está disminuyendo el número de alumnos que realizan la defensa de sus TFM.

-Orientación Académica y profesional. La orientación profesional está nivel bajo de satisfacción y se está trabajando en ello, con un proyecto basado en entrevistas enfocadas a su perfiles profesionales.

El Sr. Presidente y el Sr. Vicedecano de Calidad agradecen el trabajo realizado por la Doctora Fernández Ponce.

Los Profesores Pendón, Sánchez del Pino, Ordoñez se unen al agradecimiento tanto del Vicedecano como de la Dra. Fernández Ponce por el trabajo realizado.

**Se aprueba por asentimiento los autoinforme de los Títulos del Centro.**

**Punto 3.- Aprobación, si procede, de la revisión de la política y objetivos de Calidad del Centro.**

El Sr. Decano cede la palabra al Profesor Fernández Vivero que manifiesta que la política de calidad del Centro se aprobó en mayo del año pasado y no habiéndose observado ninguna incidencia no es necesaria su modificación; Respecto a los objetivos de calidad se va a realizar una propuesta técnica para incorporar los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad.

**Se aprueba por asentimiento la revisión de los objetivos de Calidad del Centro**

**Punto 4.- Asuntos de trámites**

No hay

**Punto 5.- Ruegos y preguntas**

No hay

El Sr. Presidente sin más asuntos que tratar, agradeciendo la presencia de los asistentes, levanta la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina, a las 12,25 horas del día veintidós de febrero de dos mil veintitrés de todo lo que antecede, con el visto bueno del Ilmo. Sr. Decano doy fe, como Secretaria de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Vº Bº El Decano

Fdo. Manuel Rosety Rodríguez

La Secretaria de la Facultad

M.<sup>a</sup> Cristina Manzano Manzano  
Fdo. M.<sup>a</sup> Cristina Manzano Manzano

Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue aprobada en el punto nº 1 del Orden del Día de la sesión de 29 de marzo de 2023 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Junta de Facultad de Medicina.

La Secretaria de la Facultad,

M.<sup>a</sup> Cristina Manzano Manzano

M.<sup>a</sup> Cristina Manzano Manzano

**ANEXO A**

**COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA ORDINARIA**

**22 E FEBRERO DE 2023**

**ASISTENTES:**

- D.. Manuel Rosety Rodríguez (Decano)
- D. José Carlos Armario Hita (Vicedecano de Centros Asistenciales y Relaciones Institucionales).
- D. Manuel Báñez Ruíz (Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras).
- D. Ángel Estella García (Coordinador General Rotatorio y ECOE). Ausencia justificada.
- D. José Fernández Vivero (Vicedecano de Ordenación Docente, Calidad e Innovación).
- D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup>. Cristina Manzano Manzano (Secretaría).
- Dra. Lidia Bravo García (Delegada del Decanato como Coordinadora Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental). Ausencia Justificada
- D<sup>ª</sup>. Cecilia Matilde Fernández Ponce (Delegada del Decanato como Coordinadora Máster en Biomedicina).
- D<sup>ª</sup>. Maria Cousinou Toscano (Representante de Centros Asistenciales). No asiste
- D<sup>ª</sup>. Silvia Delgado Moreno (Representante de Centros Asistenciales).
- D. Sebastián Garzón López (Representante de Centros Asistenciales). Ausencia justificada
- D. Gonzalo Gutiérrez Amares- (Director Departamento).
- D. Juan Manuel Ignacio García (Director Departamento). Ausencia justificada
- D<sup>ª</sup>. Josefa Larrán López (Directora Departamento).
- D. Alipio Mangas Roja (Director Departamento). No asiste
- D. Carlos Pendón Meléndez (Director Departamento).
- D. Arturo Prada Oliveira (Director Departamento).
- D. Luis Miguel Torres Morera (Director Departamento). Ausencia justificada.
- D<sup>ª</sup>. María Jesús Sánchez del Pino (Representante del PDI).
- D. Francisco Javier Ordoñez Muñoz (Representante del PDI).
- D<sup>ª</sup>. Laura Cubero López (Representante del PAS). No asiste
- D. Javier Sierra Peña (Representante de los Estudiantes).

*Dr.ª Cristina Manzano*



# **Autoinforme de seguimiento curso 21/22**

**(Convocatoria febrero 2023 - Seguimiento DEVA)**

## **GRADO EN MEDICINA**

**CENTRO: FACULTAD DE MEDICINA**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
<b>Fecha: 22 Febrero 2023</b>	<b>Fecha: 22 Febrero 2023</b>

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

Universidad	Cádiz	
ID Ministerio	2501337	
Denominación del título	Graduado o graduada en Medicina	
Curso académico de implantación	2009-10	
Web de la titulación	<a href="https://medicina.uca.es/">https://medicina.uca.es/</a>	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	19.07.2017	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	54	Rotatorio clínico
En su caso, estructuras curriculares específicas.	-	No procede

**APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.**

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA DEL CENTRO	<a href="#">2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - MEDICINA</a>		
SISTEMA DE INFORMACIÓN	<a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a>		

**ANEXOS:**

- Anexo 1: Informe de Indicadores.
- Anexo 2: Tablas Personal Académico.
- Anexo 3: Tablas Práctica Externas.

## 1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso [P01 - Difusión de la Información](#) (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. Cabe destacar que en la actualidad no existe recomendación alguna de la DEVA en relación con este criterio.

La información pública del Grado de Medicina se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de la DEVA.

En la [Web de la Facultad de Medicina](#) en relación con cada una de las **directrices de seguimiento de los títulos** por la DEVA (Entre paréntesis) y en el marco de la acción de mejora 1 (punto débil 1 del autoinforme 20-21) está disponible la siguiente información:

- Las **características del programa** (Apartado 1.1. Directriz 1) en los desplegables de 1 al 6 de la pestaña “Docencia” > [Grado de Medicina](#), así como [Propuesta de la Modificación de la Memoria en fase final](#) acorde al RD 822/2021 que se espera implementar a partir del curso 23-24. La subsanación final a la DEVA, en respuesta al informe preliminar de la DEVA, ha sido remitida el pasado 15 de enero’23. Ésta sólo incluía dos subsanaciones de escaso calado (completar datos de PAS y error en la cifra de ECTS en prácticas externas y una recomendación menor de texto en web de mejora no vinculante).
- El **desarrollo operativo del programa** en los desplegables 7 y 8 de la pestaña “Docencia” > [Grado de Medicina](#), así como lo más consultado en “De Interés” en la [página de inicio](#) (Apartado 1.1. Directriz 2).
- Los **perfiles básicos del profesorado y otros recursos humanos necesarios** en la pestaña “Conócenos” > [“Profesorado y PAS”](#), así como los [medios materiales y servicios disponibles](#) (Apartado 1.1. Directriz 2)
- El mecanismo de organización, criterios de elección por parte del alumnado, convenio con el SAS y plazas disponibles para la **organización de las prácticas externas** (clínicas) en la pestaña “Docencia”, en los desplegables [“Prácticas clínicas”](#) y [“Rotatorio clínico y ECOE”](#) (Apartado 1.1. Directriz 2)
- Las acciones previstas para **apoyo y orientación académica y profesional** del estudiantado y su diversidad, así como la Normativa y Reglamentos de Interés en la pestaña “Estudiantes” en la pestaña “Estudiantes” (Apartado 1.1. Directriz 3):
  - [Normativa y Reglamentos de Interés para el Estudiante](#)
  - [Oficina de Ayuda al Estudiante de Medicina](#)
  - [Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica](#) (UCA)
  - [Proyecto Compañero](#) de acompañamiento por pares
  - [Becas](#)
  - [Unidad de Igualdad](#)
  - [Jornadas de Acogida](#)
  - [Jornadas de Orientación Profesional](#)
  - Otros recursos en la Sección “Vida Universitaria” y espacios para las “Asociaciones de Estudiantes”

- La información se ordena en pestañas y desplegables **fácilmente accesibles y adaptados** a los grupos de interés (Apartado 1.1. Directriz 4):
  - “Conócenos” y “Estrategias y calidad” para todos los grupos interés incluido la sociedad en su conjunto
  - “Docencia” con todo lo referente a las características y desarrollo operativo de los títulos del centro sobre todo para Estudiantes y PDI
  - “Estudiantes” sección específica apoyo y servicios al alumnado.
  - “Secretaría virtual” para la gestión por parte de Estudiantes, PDI y PAS
  - “Movilidad” entrante y saliente como sección independiente
- La información de la titulación en la web **es accesible a personas con diversidad funcional** en virtud de la información sobre este aspecto recogida en la página de [Accesibilidad de los sitios Web y aplicaciones para dispositivos móviles](#) de la UCA (Apartado 1.1. Directriz 5). Tras consulta realizada al efecto al servicio responsable de ello se nos informa lo siguiente: “Todos los sitios web de la UCA implementan el tema UCA para WordPress, que gestionamos desde aquí de forma global y que efectivamente ya responde a las directrices de accesibilidad revisadas por el Observatorio de Accesibilidad. Cada sitio web se conforma por su estructura web (el tema UCA, que desarrollamos en la unidad web) y su contenido (los contenidos de las páginas del sitio que los responsables del sitio administran). Nosotros de forma global a todos los sitios UCA gestionamos con el Observatorio las cuestiones de accesibilidad, sometiéndose a revisiones periódicas y realizando las modificaciones oportunas para garantizar un alto grado de accesibilidad en todos nuestros sitios, aunque es cierto que un pequeño porcentaje de revisión de accesibilidad recae sobre el responsable de contenido, que tiene que vigilar ciertos aspectos para introducir contenido accesible (realmente el más relevante es introducir textos alternativos para las imágenes). Dicho de otra forma, la revisión de accesibilidad la realizamos desde aquí de forma global, y los autores de contenido solo deben preocuparse de seguir buenas prácticas muy básicas para mantener el nivel de accesibilidad”
- Toda la información del título está contenida en **una única página web** (Apartado 1.1. Directriz 6), reorganizada (AM2 del Plan de Mejoras del [Autoinforme 20-21](#)) y actualizada.
- En la pestaña “Estrategias y Calidad”> “Plan Director > el [Cuadro de Mando](#)” (Apartado 1.2. Directriz 1)
- En la pestaña “Sistema de Garantía de Calidad” > en “[Resultados del proceso enseñanza-aprendizaje](#)” y en “[Transparencia, Rendición de cuentas y Buenas prácticas](#)” se muestran los **resultados de satisfacción** de los grupos de interés (Apartado 1.2. Directriz 1) y los **datos y resultados del título** (Apartado 1.2. Directriz 2)
- El [Sistema de Garantía de Calidad de Centro](#) en la pestaña “Estrategias y Calidad”, donde se incluye información sobre los [responsables del mismo](#) y sus [procesos y procedimientos](#), así como el Plan de Mejora del título (Ver columna “Nivel”) en el marco del [Plan de Mejora del Centro](#) y los [Autoinformes e Informes de Gestión internos y de la DEVA](#)) (Apartado 1.3. Directriz 1)
- Las diferentes [Normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado](#) una vez matriculado En la pestaña “Estudiantes” (Apartado 1.3. Directriz 1)
- La [Memoria vigente](#), así como la [propuesta de Modificación de Memoria](#) en la pestaña “Docencia”> Grado de medicina (Apartado 1.3 Directriz 2)
- El **Plan de Mejora del título** (Ver columna “Nivel”), en el marco del [Plan de Mejora del Centro](#) y su alineamiento con los [Objetivos de Calidad del Centro](#), así como en la pestaña “Estrategias y Calidad”> “Sistema de Garantía de Calidad” > “[Transparencia, Rendición de cuentas y Buenas prácticas](#)”. Donde también está disponible la [situación actual de las acciones de mejora](#) y el Historial de las evaluaciones de dicho seguimiento por la Comisión de Garantía de Calidad en “[Plan de Mejoras - Seguimiento por la CGC](#)” (Apartado 1.3. Directriz 3).

Además, en nuestra web está disponible el [Plan de Comunicación 1.0 de la Facultad de Medicina](#) (AM1 del Plan de Mejoras del [Autoinforme 20-21](#)) aprobado durante el curso 21-22 que en la actualidad se está implementando para dar una mejor respuesta al flujo de comunicación con nuestros grupos de interés, fruto de la acción de mejora en respuesta a nuestra debilidad 1 del autoinforme 20-21. Aunque se especifica en un esquema los medios de comunicación a emplear con cada grupo, ciertamente no se aclara suficientemente los flujos de comunicación para cada grupo, lo cual consideramos un aspecto a mejorar.

Como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la **Auditoría para la revisión y actualización de la Información Pública Disponible (IPD)** del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021). El [resultado de dicha Auditoría interna de la IPD](#) fue altamente satisfactorio con un grado de cumplimiento del 100% a fecha de 30.09.2022. La evidencia se encuentra disponible en el Colabora "[Implanta-Certificación SGC - Facultad de Medicina](#)" (usuario: ; clave: ) en la Biblioteca de documentos / IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS – MEDICINA /carpeta "01 Difusión de la Información" > RSGC P01\_01 Informe de Auditoría Interna. Con todo la CGC consideró en sus revisiones periódicas del plan de mejora concluida la AM2 del Plan de Mejoras del Autoinforme 20-21.

Los resultados de todos los indicadores del SGC del centro están disponible en el [ANEXO I](#) de este autoinforme. El grado de **satisfacción del Estudiantado y el PDI** medido por los resultados de **indicadores de satisfacción** de estos grupos de interés y también del PAS con la Información pública disponible IPD (P01-01, P01-02 y P01-03), forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. El análisis del resultado de estos indicadores realizado por la CGC que se indica continuación es utilizado para la mejora del título a través de este autoinforme. presente autoinforme. Fruto del mismo se detectaron los puntos fuertes y puntos débiles, diseñando para estas acciones de mejora (Apartado 1.4 Directrices 1 y 2).

Del análisis de los resultados de los indicadores (P01-01, P01-02 Y P01-03), a pesar de haber colocado en la web toda la información pública considerada como necesaria según las orientaciones DEVA, se observa un leve descenso en el nivel de satisfacción del alumnado 3.82 (- 0.18), un valor similar en la satisfacción del PDI 3.89 (-0.04) y una mejora leve del PAS 3.9 (+0.14) con la información publicada por la Facultad. La no correlación del resultado de dicha auditoría interna y el aumento del nivel de satisfacción del alumnado puede deberse a que el momento de realización de la encuesta fue anterior a la conclusión de los trabajos de mejora de la información pública disponible; aunque también podría serlo como consecuencia de ser necesario una mejora en el plan de comunicación al objeto de diferenciar de manera más clara los flujos de información en función de cada grupo de interés. Aunque estamos por encima de los valores medios de UCA en cuanto a la satisfacción del alumnado (+0.39), tras la formación recibida desde la DEVA y el análisis del seguimiento de las acciones de mejora la CGC la CGC considera que es necesario **mejorar nuestro Plan de Comunicación 1.0 actualizando a la versión 2.0** según lo antes indicado, revisando el grado de implementación del mismo en cada grupo de interés.

**Puntos Fuertes:**

1. **Nueva Remodelación de la web** para adaptarse a los requerimientos de la DEVA en el marco del Implanta - Acreditación Institucional.
2. Grado de **cumplimiento del 100% en el Informe de la Auditoría Interna de la Información Pública Disponible.**

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
<b>Punto débil nº 01:</b>  Se detecta que <b>el Plan de Comunicación 1.0 de la Facultad</b> , aunque sí hace referencia a los grupos de interés, no define de manera clara los flujos de comunicación relacionados específicamente con cada uno de ellos.	<b>Acción de mejora 01:</b>  Aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad del <b>Plan de Comunicación de la Facultad versión 2.0</b> en la que para cada grupo de interés se define las vías y medios de comunicación

No existe recomendación de la DEVA sobre este criterio

## 2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

En virtud de la [Política de Calidad de Calidad](#) de la Facultad de Medicina, su [Sistema de Garantía Interno de Calidad](#) se establece como la herramienta necesaria para la implementación de esa Política y con ello el logro de [los Objetivos estratégicos y de calidad](#) de su [Plan Director](#). La Política y los Objetivos de Calidad de la Facultad se encuentran alineados de manera clara con la [Política](#) y el [Plan Estratégico](#) de nuestra Universidad de Cádiz.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del [Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA](#), entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema **se compone de:**

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el **Manual de Calidad** se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los **8 procesos se estructuran** en los siguientes apartados:

1. Objeto
2. Desarrollo
3. Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
4. Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
5. Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En el momento de la elaboración y aprobación del presente autoinforme por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) al inicio del 2023, la Facultad de Medicina se encuentra en el proceso de la solicitud de la **Acreditación Institucional a través del Programa Implanta**. En este proceso, el [SGC de la Facultad de Medicina](#) se constituye asumiendo e implementando el SGC de los Centros y Títulos de la UCA, pero incorporando procedimientos e indicadores específicos del centro en los procesos definidos por la UCA que les correspondan.

Como se ha indicado, el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina tiene como misión llevar el seguimiento de la correcta implementación de su [Política y Objetivos de Calidad](#) (Subcriterio 2.1. Directriz 1), la cual está alineada con la Política y Objetivos de Calidad de la UCA. En aplicación del P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Medicina, la Comisión de Garantía de Calidad en su sesión del 22.02.23, tomando como referente los autoinformes 21-22 de sus títulos, revisa y mantienen la vigencia de su Política de calidad, y revisa y modifica los

Objetivos de Calidad que fueron aprobados el 22 de mayo de 2022, incorporándose los indicadores del SGC asociados a cada uno de ellos. Esto fue ratificado por la Junta de Facultad el citado día 22.02.23.

La **Comisión de Garantía de Calidad (CGC)** de la Facultad de Medicina integra a las personas responsables del SGC y en su [composición](#) están representados todos los grupos de interés de los títulos del centro (Subcriterio 2.1. Directriz 1). El desarrollo de los trabajos de la comisión puede seguirse públicamente [a través de sus actas](#). El equipo decanal se reparte entre sus miembros la responsabilidad del seguimiento de los procedimientos y de las acciones de mejora de cada uno de los criterios (Subcriterio 2.1. Directriz 1), bajo la coordinación del Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación según se indica a continuación:

PROCESO	RESPONSABLE SUPERVISIÓN TAREAS Y SEGUIMIENTO
<b>P01 Proceso de difusión de la información</b>	Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras
<b>P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad</b>	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación
<b>P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos</b>	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación y Coordinación de títulos
<b>P04 Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje</b>	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación, Vicedecano de Centros asistenciales y Relaciones Institucionales y Coordinación de títulos
<b>P05 Proceso de gestión del personal académico</b>	Decano
<b>P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante</b>	Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras y Vicedecano de Centros asistenciales y Relaciones Institucionales
<b>P07 Proceso de medición de resultados</b>	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación
<b>P08 Proceso de Auditorías Internas de Calidad</b>	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación

Para el buen funcionamiento de la CGC, ésta dispone de un [Manual de Calidad](#) (Manual marco de la UCA) que se completará con apéndices relacionados con cada uno de los procedimientos específicos del centro, así como un [Cuadro de Mando](#) ya citado en el criterio anterior (Subcriterio 2.1. Directriz 1).

Esta Comisión cuenta con un [Reglamento de funcionamiento](#) que especifica cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos (Subcriterio 2.1 Directriz 2)

En cuanto a la **Gestión Documental del SGC** (Subcriterio 2.1 Directriz 3), ésta se articula a través:

- La [web del título](#)
- El [Sistema de Información de la UCA](#): informes de indicadores
- Espacio [COLABORA del Centro](#): para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas. Nuestro centro es uno de los tres de la UCA que durante el curso 22-23 solicitaremos el IMPLANTA.

En el [P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#) se define la sistemática a seguir en el **diseño, revisión y mejora del título** (Subcriterio 2.2 Directriz 1) y para la **suspensión o extinción del mismo** (Subcriterio 2.2 Directriz 2), así como los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o **interuniversitarios** (Subcriterio 2.2 Directriz 4). En la actualidad en el centro contamos entre nuestros títulos con [un título interuniversitario](#). Todo ello respeta lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

En lo referente al Subcriterio 2.2. Directriz 3, relacionada con **planes de contingencia o de prevención**, la situación Covid de cursos pasados fue una experiencia muy clara de cómo en general la Universidad, y en concreto nuestro centro, fue capaz de generar planes de contingencias adaptados a situaciones concretas e incluir los procedimientos adecuados en su SGC. En aquella ocasión el SGC incluyó una [adenda específica](#) para aquella eventualidad que es de aplicación para otras eventualidades.

En otro orden de cosas y relacionado con el Subcriterio 2.2. Directriz 5), se informa que el título **no cuenta con estructuras curriculares específicas**.

En su proceso [P07 Proceso de Medición de Resultados](#) el SGC incluye la definición de **responsabilidades y objetivos basados en indicadores** que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación (Subcriterio 2.3. Directriz 1). En el [ANEXO I - P07](#) de este proceso están disponibles las herramientas y formativos con los **procedimientos y mecanismos desplegados que facilitando la recogida y análisis continuo de información** pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora (Subcriterio 2.3. Directriz 2).

El título cuenta con un **Plan de Mejora** actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (DEVA) (Subcriterio 2.4. Directriz 1). Este [plan de mejora y el seguimiento periódico de sus acciones](#) de mejora están disponible en la web nuestra web en el marco del Plan de Mejora del centro en la sección “Transparencia, Rendición de Cuentas y Buenas prácticas”. En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. Periódicamente la CGC realiza el seguimiento de las acciones realizadas emitiendo informes disponibles en la web. Además, el plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos, indicándose en la columna al efecto el “Origen” de cada una “Debilidades” que generan cada acción de mejora (Subcriterio 2.4 Directriz 3).

El SGC despliega **mecanismos que facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento del título** (Subcriterio 2.4. Directriz 2) a través del:

- [P03 – Proceso de Diseño, Seguimiento y Mejora de los programas formativos](#) y sus herramientas, entre las que se destaca el presente **autoinforme anual del título**, herramienta principal para completar anualmente el **ciclo de mejora** continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.
- [P02 – Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#) y sus herramientas entre las que destacan **los informes de gestión del Centro**, iniciados para el curso 20-21 y que para el curso 21-22 se espera cerrar el primer ciclo de mejora en el marco del IMPLANTA.

De manera periódica la CGC realiza el seguimiento de las Acciones del plan de mejora del Centro, donde se encuentran incluidas las Acciones de Mejora del centro, con indicación de las específicas de sus títulos, [aprobando informes sobre el seguimiento de las mismas](#) (Plan de Mejora - Seguimiento por la CGC) que están disponibles en la web para todos los grupos de interés. Cada acción de mejora está relacionada con los objetivos de calidad e indicadores correspondientes (Subcriterio 2.4. Directriz 4).

El presente autoinforme del título 21-22 toma como punto de partida el [Autoinforme y Plan de mejora del título del curso anterior 20-21](#), [disponible en nuestra web](#), punto de inicio del **Ciclo que mejora** que acaba con el presente autoinforme.

En el [P02 – Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#), en el “Desarrollo del proceso” y en apartado específico para la “Rendición de cuentas”, así como mediante sus herramientas y el cronograma, se describe el procedimiento periódico específico para el **análisis y revisión del plan de mejora**, así como la **planificación anual del SGC** y de la **rendición de cuentas**. En la web de la Facultad está disponible una sección específica para la rendición de cuentas denominada “[Transparencia, Rendición de cuentas y Buenas prácticas](#)”.

El curso 20-21 se consideró inicialmente como debilidades no contar con la **Acreditación de Institucional** (AM3 Plan de Mejoras Autoinforme 20-21) o no contar con el **Sello Internacional de calidad** (AM4 Plan de mejoras Autoinforme 20-21). Tras las indicaciones del Servicio de Calidad en el proceso de elaboración de nuestro primer Informe de Gestión en el marco del Implanta (20-21), se acordó por la Comisión de Garantía de Calidad no considerar la ausencia de estas acreditaciones como debilidades y si como oportunidades de mejora, continuando con las líneas de trabajo en ambos retos. Como se ha indicado, ambas líneas de trabajo las consideramos estratégicamente como significativas oportunidades para mejorar la calidad de nuestra formación impartida, ya que, entre otros aspectos, favorece la implicación del profesorado en la cultura de calidad.

Por otra parte, y en relación con el subcriterio 2.2. Directriz 1, en el **Informe de seguimiento de 12.11.20 la DEVA, la Recomendación 1** indicaba obtener indicadores significativos de todos los agentes implicados en el Título (estudiantes, profesorado, PAS, egresados/as, empleadores/as y tutores/as en prácticas), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica. En la actualidad el SGC del centro cuenta con indicadores de todos los agentes implicados en cada uno de los procesos relacionados según se describe a continuación.

En el **Sistema de información** (<https://sistemadeinformacion.uca.es> – Usuario: ; Clave: ) de la Universidad de Cádiz, para el título del Grado de Medicina, podemos a disposición la siguiente información:

**1.- Indicadores:** La información disponible de satisfacción con los diferentes grupos de interés, está publicada en los diferentes procedimientos del Sistema de Gestión. Ruta: Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC.

- P01 - Difusión de la Información. Con la información de los indicadores de satisfacción con la información pública disponible. Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P01 - Difusión de la Información. (Se

debe filtrar por Tipo (Grado) y centro (Medicina)), o su enlace directo:  
[https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP01%3AP01\\_Indicadores Total.prpt/viewer](https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP01%3AP01_Indicadores%20Total.prpt/viewer)

- P04 - Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Con la información de los indicadores de satisfacción con el proceso de enseñanza. Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P04: Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje > Indicadores P04. (Se debe filtrar por curso (en este caso el último curso con datos para el grado es el curso 2020/21), posteriormente por Tipo (Grado), centro (Medicina), o su enlace directo:  
[https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP04%3AP04\\_Indicadores Total.prpt/viewer](https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP04%3AP04_Indicadores%20Total.prpt/viewer)
- P05 - Gestión del Personal Académico. Con la información de los indicadores de satisfacción con el personal académico. Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P05 - Gestión del Personal Académico > Indicadores P05 (02-07) (Se debe filtrar por Tipo (Grado) y centro (Medicina)), o su enlace directo:  
[https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP05%3AP05\\_RestolIndica dores Total.prpt/viewer](https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP05%3AP05_RestolIndica%20dores%20Total.prpt/viewer)
- P06 - Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. Con la información de los indicadores de satisfacción con el aprendizaje. Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P06 - Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante > Indicadores P06. (Se debe filtrar por Tipo (Grado) y centro (Medicina)), o su enlace directo:  
[https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP06%3AP06\\_Indicadores Total.prpt/viewer](https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP06%3AP06_Indicadores%20Total.prpt/viewer)
- P07 - Medición de resultados. Aquí disponemos de los siguientes indicadores:
  - Indicadores de Egresados. Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P07 - Medición de Resultados > P07 - Medición de Resultados o bien su enlace directo  
[https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP07%3AEncue RSGC P07 3.prpt/viewer](https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP07%3AEncue%20RSGC%20P07%203.prpt/viewer)
  - Indicadores de Satisfacción. Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P07 - Medición de Resultados > P07 - Medición de Resultados – Satisfacción o bien su enlace directo  
[https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP07%3AP07\\_Indicadores satisfaccion.prpt/viewer](https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP07%3AP07_Indicadores%20satisfaccion.prpt/viewer)

**2.- Resultados de las encuestas de satisfacción.** En estas tenemos tanto los indicadores de satisfacción, como otros ítems de satisfacción con las diferentes encuestas. Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P07 - Medición de Resultados

- Encuestas de satisfacción de Egresados: Publicados actualmente desde la cohorte de egresados 2015/2016 a la cohorte 2019/2020 (lanzada la encuesta en abril del año 2022). Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P07 - Medición de Resultados > Encuesta de egresados (Se debe filtrar por curso (en este caso el último curso con datos para el grado es el curso 2020/21), posteriormente por centro (Medicina), por Tipo (Grado) y por título (Grado en medicina)) o su enlace directo:  
[https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AEgresados%3AEncue egres detallado.prpt/viewer](https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AEgresados%3AEncue%20egres%20detallado.prpt/viewer)
- Encuestas de satisfacción de Estudiantes: Publicados actualmente desde el curso 2012/2013 al curso 2021/2022. Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > > P07 - Medición de Resultados > Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Se debe filtrar por Grupo de interés

(Alumnos), por curso, por tipo de estudio (grado) y por título (grado en medicina) O su enlace directo: [https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AEncTitulo%3Aencue\\_RS\\_GC\\_P08\\_01\\_D.prpt/viewer](https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AEncTitulo%3Aencue_RS_GC_P08_01_D.prpt/viewer)

- Encuestas de satisfacción de Profesorado: Publicados actualmente desde el curso 2012/2013 al curso 2021/2022. Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > > P07 - Medición de Resultados > Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Se debe filtrar por Grupo de interés (PDI), por curso, por tipo de estudio (grado) y por título (grado en medicina) O su enlace directo: [https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AEncTitulo%3Aencue\\_RS\\_GC\\_P08\\_01\\_D.prpt/viewer](https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AEncTitulo%3Aencue_RS_GC_P08_01_D.prpt/viewer)
- Encuestas de satisfacción de PAS: Publicados actualmente desde el curso 2016/2017 al curso 2021/2022. Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > > P07 - Medición de Resultados > Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Se debe filtrar por Grupo de interés (PAS), por curso, por tipo de estudio (centro) y por título (grado en medicina) O su enlace directo: [https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AEncTitulo%3Aencue\\_RS\\_GC\\_P08\\_01\\_D.prpt/viewer](https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AEncTitulo%3Aencue_RS_GC_P08_01_D.prpt/viewer)

**3.- Información respecto a las encuestas de docencia:** donde se pueden consultar los datos por centros o por departamentos. Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Satisfacción con la Docencia, una vez dentro filtrar por tipo de título (en este caso grado) y por centro (Facultad de Medicina) o por título (Grado en Medicina).

**4.- Publicación de las Encuestas de satisfacción global UCA,** en la que se dispone de información desagregada para Alumnos, PDI y PAS. Ruta: Inicio > Indicadores SGC

**5.- Respecto a los Indicadores de empleadores:** Según el procedimiento de nuestro Sistema de Garantía de Calidad “P07- Proceso de medición de resultados” ([https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2022/03/P07-Resultados\\_08032022.pdf?u](https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2022/03/P07-Resultados_08032022.pdf?u)), “Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro”. Se ha analizado en el subcriterio 7.4 “Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados”, y como tal se ha indicado que “la Facultad de Medicina incorpora a la Comisión de Garantía de Calidad los Directores médicos de los cuatro tres hospitales universitarios de la provincia de Cádiz, facilitando con ella la participación de este grupo de interés en el Seguimiento de la Garantía de Calidad de la formación impartida”.

Los valores de todos estos indicadores se incluyen en el [anexo I de este autoinforme](#) y públicamente en el [Cuadro de mando](#) de nuestra web.

#### Puntos Fuertes:

Alineamiento Plan Director del Centro > Objetivos de Calidad > Indicadores de calidad > Plan de Mejora > Seguimiento periódico

Fecha Informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<p><a href="#">Seguimiento</a> <a href="#">12.11.20</a></p>	<p><b>Recomendación 1:</b> Se recomienda obtener indicadores significativos de todos los agentes implicados en el Título (estudiantes, profesorado, PAS, <b>egresados/as, empleadores/as y tutores/as en prácticas</b>), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica.</p>	<p><b>Acción de Mejora 02:</b> Están disponibles los resultados de los indicadores requeridos por la DEVA como se describe con detalle en el análisis del autoinforme, en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz (<a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a> – Usuario: ; Clave: ) de la Universidad de Cádiz, para el título del Grado de Medicina, en <a href="#">anexo I de este autoinforme</a> y públicamente en el <a href="#">Cuadro de mando</a> de nuestra web.</p>

### 3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

Durante el curso 21-22 se impartió la docencia de 1º y 2º curso bajo la [última modificación de la Memoria aprobada por la DEVA](#) con fecha de 25.06.19 (código 0104) y de 3º a 6º curso bajo la [modificación anterior aprobada por la DEVA](#) con fecha de 22.06.18 (código 0103), habida cuenta de la implantación curso a curso de la primera.

El [programa formativo actual](#) y la [planificación de la docencia](#) disponible [en la web](#), muestra de manera clara la vigencia en función del curso que se estudie de ambas modificaciones. En el presente curso 22-23 en que se elabora y aprueba este autoinforme, se está ha implantado tercer curso y se está planificando la implantación de 4º curso para el curso 23-24. La [Guía docente con la programación de todas las asignaturas](#) del plan de estudios están disponibles en la web de la facultad. Los planes docentes y programaciones docentes de las asignaturas se adaptan a la modificación de la memoria que le corresponde. Ninguna asignatura se imparte en una lengua distinta al castellano.

De manera paralela a la implantación de esta modificación vigente, durante el curso 21-22 la UCA, en cumplimiento de nuestra acción de mejora AM6 del Plan de Mejoras del [Autoinforme 20-21](#), relativa a la modificación de la memoria, fruto del proceso de revisión de la misma por la CGC y de la necesidad de adaptarse al por entonces nuevo real decreto de Enseñanza Universitaria RD 822/2021, se ha elevado al ministerio en septiembre'22 una [nueva propuesta de la Modificación de la Memoria](#), la cual se implementará a partir del curso 23-24 (código 0105). Consideramos esto es así, habida cuenta de que [Informe provisional de la DEVA a la modificación](#), sólo incluía dos subsanaciones de escaso calado (completar datos de PAS y error en la cifra de ECTS en prácticas externas), y una recomendación menor de texto en web de mejora no vinculante. La [subsanación remitida de la DEVA](#) disponible el [Colabora de nuestro SGC](#) en la carpeta > Biblioteca de documentos / IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS – MEDICINA / 03 Modificación > Grado de Medicina > 03. Gestión de subsanaciones y Alegaciones > 02. Informe provisional de la DEVA. En el momento de la elaboración de este informe estamos a la espera de la recepción del informe definitivo, el cual desde todas las instancias se espera favorable.

Los cambios de esta propuesta de modificación de memoria están disponibles en [Colabora de nuestro SGC](#) en la carpeta > Biblioteca de documentos / IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS – MEDICINA / 03 Modificación > Grado de Medicina > 02. Documentos de aprobación de la Solicitud de Modificación > [Documentos Resumen de modificaciones](#). En las [Actas de la Comisión de Garantía de Calidad](#) se puede seguir los trabajos realizados en relación con el procedimiento completo de modificación de la memoria y la participación de los grupos de interés en el seno de dicha comisión.

Relacionada con la propuesta de modificación en trámite se encuentra el punto débil 5 el autoinforme 20-21 “Desajuste en lo referente a los **requisitos previos a superar (no para matricularse) en determinadas asignaturas** entre la memoria de grado y la realidad. El desajuste consiste en la existencia de un gran número de asignaturas en las que en la memoria consta como requisito que “no se pueden aprobar si no han superado antes la asignatura requisito”. Como el alumnado que se matricula tiene derecho a ser evaluado, la argucia técnica para solventar este problema es que el profesorado evalúa y registra la nota, pero queda la calificación en estado de “incompatible” hasta que el alumno apruebe la/s asignaturas prerequisites. Con esta argucia, obviamente se incumple el prerequisite, ya que el alumno puede superar la asignatura antes de superar la prerequisite, pero no se registra en su expediente hasta que la supera. La Junta de Facultad

en el marco de la aprobación de la modificación de la memoria explícitamente antes citada aprobó la supresión de todos los prerrequisitos de asignaturas (asignaturas llave), no solo de los citados.

En relación con este subcriterio, tenemos vigente una la **Recomendación 6 de Especial seguimiento de la DEVA “Se deben corregir las desviaciones** detectadas en cuanto a contenidos, competencias y sistemas de evaluación en relación con lo establecido en la Memoria Verificada”. La acción de mejora relacionada con ella consistía en la transformación de las asignaturas clínicas en anuales y mejora en la distribución de contenido/competencias en cada materia. La transformación de las asignaturas clínicas anuales y la integración de los contenidos médicos y quirúrgicos de cada especialidad en una asignatura por especialidad médica y quirúrgica. Esto fue incluido en la memoria que está vigente desde el curso 20-21, la cual tiene un calendario de implantación curso a curso. Estas nuevas asignaturas clínicas corresponden al 4º curso en su totalidad y comenzarán a impartirse el curso 23-24. En el momento de la aprobación de este autoinforme se está completando la fase de planificación y programación de estas asignaturas para en el marco de la planificación del curso 23-24 de la UCA.

Relacionada con lo anterior, el título tiene también vigente la **Recomendación 13 de Especial Seguimiento de la DEVA** “Se deben poner en marcha los mecanismos necesarios para garantizar que los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas cumplen con lo establecido en las guías docentes, incluyendo pruebas dirigidas a valorar no solo conocimientos sino también la adquisición de competencias”. El seguimiento del cumplimiento de los sistemas de evaluación de la memoria vigente se ha realizado en el proceso de planificación docente anual por el decanato y las direcciones de departamento, en concreto en el momento de la revisión por parte del decanato y los departamentos de los sistemas de evaluación de las programaciones de las asignaturas. En este marco, se realizó una reunión previa del decanato con los directores de departamento, al objeto de aclarar todo lo necesario para que los directores revisen que las actividades planteadas en las [programaciones de las asignaturas](#) respondan a la adquisición de las competencias y contenidos de evaluación (competencia de los dpto. y no de los centros en la UCA), y además se consensuó y aprobó por la [CGC del 23 de Junio de 2020](#), unos [criterios para la revisión de las programaciones](#) por el decanato y por los departamento, para verificar que cumplieran con la [normativa de evaluación](#) y que estaban alineadas con los recogidos para cada una de las materias en la [memoria del título](#). Dicho documento fue aprobado por la CGC del 23.06.2020. En el momento de validar las programaciones desde el decanato se revisó las competencias, contenidos, actividades y sistema de evaluación. Las actividades docentes fueron validadas por los directores de departamento.

Para la nueva modificación de la memoria antes citada, se está elaborando una herramienta en formato Excel para el seguimiento de los sistemas de evaluación. Esta herramienta se comenzará a emplear en el proceso de planificación docente del curso 23-24.

Como podemos fácilmente inferir, la revisión del diseño del programa ha supuesto el abordaje de diversas recomendaciones y debilidades relacionadas no solo con el diseño sino también con el desarrollo del mismo.

Por otra parte, y en relación con la implantación progresiva de la última modificación de la memoria informar que la [implantación del segundo curso de dicha modificación \(código 0104\)](#) en el curso 21-22, aunque más complicada que la implantación del primer curso del año anterior, tampoco generó dificultad alguna. Durante el curso 21-22 se planificó la implantación de tercero, el cual se está impartiendo en el momento de la elaboración del presente informe (Curso 22-23) también sin dificultad, aunque los cambios fueron aún más significativos. En el momento de la elaboración de este informe se están realizando los trabajos previos para la programación del cuarto curso en el 23-23, donde los cambios y dificultades llegan a su culmen con la integración de las asignaturas médicas y quirúrgicas relacionadas en una única asignatura.

### 3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza es únicamente presencial como consta en la [memoria vigente](#) y el [programa docente](#) lo respeta (Subcriterio 3.2. Directriz 1), lo cual puede comprobarse en la Información Pública Disponible citada en la web. En los horarios se programan y se imparten las 5500 h. de enseñanza teórica y práctica que recoge el Real Decreto 581/2017, de 9 de junio, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y el Reglamento (UE) nº 1024/2012 relativo a la cooperación administrativa a través del Sistema de Información del Mercado Interior (Reglamento IMI).

### 3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

En el desarrollo del programa del título se ha aplicado la siguiente **normativa**:

<p>Normativa de matrícula, que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo. Dichas normas deben permitir al estudiantado cursar estudios a tiempo parcial y deben atender a cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales</p>	<p>Normativa actual: Reglamento UCA/CG11/2010: <a href="https://bit.ly/3CSt3ft">https://bit.ly/3CSt3ft</a> Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG11/2010, de 28 de junio de 2010, de Admisión y Matriculación en la Universidad de Cádiz: <a href="https://bit.ly/3nOGyIE">https://bit.ly/3nOGyIE</a> Las actualizaciones de esta normativa estarán disponibles en: <a href="https://atencionalumnado.uca.es/normativa/">https://atencionalumnado.uca.es/normativa/</a></p>
<p>Normativa de acceso y admisión</p>	<p>Normativa actual: Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 17 de diciembre de 2020, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión para el curso 2021-2022 en los estudios universitarios de Grado: <a href="https://bit.ly/3nQFtQP">https://bit.ly/3nQFtQP</a> Las actualizaciones de esta normativa estarán disponibles en: <a href="https://atencionalumnado.uca.es/normativa/">https://atencionalumnado.uca.es/normativa/</a></p>
<p>Normativa de permanencia</p>	<p>Normativa actual: - Estudios Oficiales de Grado: <a href="https://bit.ly/3cKNJv8">https://bit.ly/3cKNJv8</a> - Estudios Oficiales de Máster: <a href="https://bit.ly/30TL9QS">https://bit.ly/30TL9QS</a> Las actualizaciones de esta normativa estarán disponibles en: <a href="https://atencionalumnado.uca.es/normativa/">https://atencionalumnado.uca.es/normativa/</a></p>
<p>Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos</p>	<p>Normativa actual: Reglamento UCA/CG12/2010, modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019: <a href="https://bit.ly/3nYmJPr">https://bit.ly/3nYmJPr</a> Las actualizaciones de esta normativa estarán disponibles en: <a href="https://atencionalumnado.uca.es/normativa/">https://atencionalumnado.uca.es/normativa/</a></p>

<p>Normativa de movilidad</p>	<p>Normativa actual: Movilidad internacional (Erasmus): <a href="https://internacional.uca.es/erasmus/">https://internacional.uca.es/erasmus/</a> Alumnos internacionales y alumnos visitantes: <a href="https://bit.ly/3DRu4pb">https://bit.ly/3DRu4pb</a> Movilidad nacional (SICUE): <a href="https://atencionalumnado.uca.es/sicue/">https://atencionalumnado.uca.es/sicue/</a> Alumnos visitantes nacionales: <a href="https://bit.ly/30T6E4Q">https://bit.ly/30T6E4Q</a></p> <p>Las actualizaciones de esta normativa estarán disponibles en: <a href="https://atencionalumnado.uca.es/">https://atencionalumnado.uca.es/</a> (Movilidad) <a href="https://internacional.uca.es/">https://internacional.uca.es/</a></p>
<p>Normativa de evaluación</p>	<p>Normativa actual: Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz: <a href="https://bit.ly/3DVdox2">https://bit.ly/3DVdox2</a></p> <p>Las actualizaciones de esta normativa estarán disponibles en: <a href="https://atencionalumnado.uca.es/normativa/">https://atencionalumnado.uca.es/normativa/</a></p>
<p>Normativa de prácticas académicas externas</p>	<p>Normativa actual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2012, por el que se aprueba el Reglamento UCA/CG08/2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz: <a href="https://bit.ly/3HSgOTN">https://bit.ly/3HSgOTN</a></li> <li>- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015, por el que aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG08/2012: <a href="https://bit.ly/30SEpTT">https://bit.ly/30SEpTT</a></li> </ul> <p>Las actualizaciones de esta normativa estarán disponibles en: <a href="https://empleoypracticas.uca.es/">https://empleoypracticas.uca.es/</a></p>
<p>Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de titulación</p>	<p>Normativa actual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz: <a href="https://bit.ly/3CQJIFq">https://bit.ly/3CQJIFq</a></li> <li>- Normativa para la elaboración y defensa pública del Trabajo Fin de Máster (TFM) de las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Cádiz: <a href="https://bit.ly/3FLInw3">https://bit.ly/3FLInw3</a> (de aplicación a partir del curso 2019/20)</li> <li>- Normativa propia de cada centro</li> </ul> <p>Las actualizaciones de esta normativa estarán disponibles en: <a href="https://secretariageneral.uca.es/normativa-disposiciones-generales/">https://secretariageneral.uca.es/normativa-disposiciones-generales/</a></p>

En virtud al subcriterio 3.3 de las Directrices de la DEVA para es seguimiento del título, de toda la normativa anterior se considera de especial interés:

1. Los procesos de **reconocimiento de créditos y convalidaciones** accesibles desde nuestra web se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante (Subcriterio 3.3 Directriz 1). El listado del alumnado que ha obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante los tres últimos años ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.) está disponible en el **Colabora de nuestro SGC** (usuario: ; clave: ) en la Biblioteca de documentos / IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS – MEDICINA /carpeta > 03. Diseño, seguimiento y mejora > 05 Gestión de la Normativa del Título > 01 Reconocimiento de créditos y convalidaciones - Alumnado. En nuestro grado no existe reconocimiento de crédito alguno por experiencia profesional habida cuenta de la naturaleza profesionalizante del título.

2. Los **procesos de gestión de los TFGM** (Subcriterio 3.3 Directriz 2) son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Todos los aspectos relacionados con la gestión de los TFGM están disponibles en apartado específico para el [TFGM de la Web del título](#) de la pestaña “Docencia” y el portal del Campus virtual del mismo. En el portal está disponible: La [Normativa](#), el [Procedimiento para la Asignación, desarrollo y evaluación](#), las [Plantillas de documentos](#), el [Acceso al Campus virtual](#) y los [Informes de las Encuestas de satisfacción](#). La [Normativa de TFGM del título](#) y el [Procedimiento para la Asignación, Desarrollo y Evaluación de los TFGM](#) disponible en el portal del TFGM de título: establece el procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa (tutores/as) y evalúa (tribunales) los trabajos (Subcriterio 4.4. Directriz 1), el procedimiento para la oferta de trabajos por parte de alumnado y profesorado (Subcriterio 4.4. Directriz 2) y garantiza la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado (Subcriterio 4.4. Directriz 3).
3. No se requieren **complementos de formación** en nuestro título (Subcriterio 3.3. Directriz 3)
4. No existe **alumnado afectado por las normas de permanencia** desde la renovación de la acreditación en el curso 16-17 (Subcriterio 3.3. Directriz 4).

### **3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

En relación con el [Número de estudiantes de nuevo ingreso](#) (Subcriterio 3.4. Directriz 1), en la actualidad tenemos aún vigente la **Recomendación 5 de Especial Seguimiento de la DEVA** de su informe de 12.11.20 y por lo tanto atendida con su correspondiente acción de mejora (AM11 autoinforme 20-21).

Nuestra memoria de título recoge 140 estudiantes y todos los años la Junta de Facultad aprueba elevar al Consejo de Gobierno de la UCA este número. Todos los años la Junta de Gobierno aprueba un número mayor a pesar de nuestra opinión contraria a ello y a favor de respetar la memoria. Para el curso académico 19-20, el Distrito Único Andaluz por error dio orden de matricular a 180 alumnos.

Durante el curso 19-20 se llegó a un acuerdo entre el Decanato y Vicerrectorado de estudiantes de reducción de 5 estudiantes cada uno de los siguientes cursos académico hasta llegar al número de 140 en el curso 23-24. Esto se ha implementado hasta la fecha, en la que Gobierno Estatal, habida cuenta de la necesidad de aumento de médicos, está promoviendo el número de plazas de estudiantes, inclusive habilitando dotación presupuestaria para ello en los presupuestos generales 2023, así como ser autorizado en el Consejo General de Política Universitaria posibilitar un incremento del número de estudiantes de nuevo ingreso de hasta el 15% del número de plazas que aparecen en la memoria verificada. Para favorecer esta política desde las instituciones públicas se ha prometido aumentar el número de plazas MIR, dotar de más recursos humanos y materiales, incentivar el reconocimiento de la labor docente del profesorado vincular y tutores clínicos, etc. La Junta de Andalucía en el momento de la aprobación de este autoinforme está gestionando desde la Consejería de Universidades el aumento del número de alumnos de las Facultades Andaluzas. La Junta de Facultad de nuestro centro aprobó en su sesión del 26 de Enero de 2023 no superar el número de 155 plazas y realizar las gestiones necesarias para recibir la compensación desde el Estado y la Comunidad autónoma.

En relación con el **perfil de los estudiantes de nuevo ingreso** (Subcriterio 3.4. Directriz 1) y **criterios de admisión** (Subcriterio 3.4. Directrices 1 y 2), debemos indicar que la memoria verificada no establece perfil específico, siendo los criterios de admisión los genéricos que se establecen legalmente para el acceso a la Universidad. La no existencia de perfil específico no ha generado disfuncionalidades en el desarrollo de la titulación. No existen pruebas de acceso específicas (Subcriterio 3.4. Directriz 2). Como lleva siendo habitual en los últimos años en los que las notas de corte son

altísimas (entre el 13.00 y 13.4), **el perfil de ingreso de nuestros estudiantes** ([Sistema de Información - P06](#)) es doble: aquellas personas que acceden desde Bachillerato en torno al 70-75% y aquellas que acceden desde Ciclos Formativos de Grado Superior en torno al 25-30 %, la inmensa mayoría procedente del bachillerato de Ciencias y tecnología y los Ciclos formativos de la rama sanitaria. Durante el desarrollo de la docencia no existen grandes diferencias entre los resultados de una y otra población, siendo sensiblemente menores en la segunda. No se ha manifestado por el profesorado carencia o deficiencias docentes previas que generen problemas habida cuenta de la necesidad para todos el estudiantado de cursar y superar con nota alta para acceder de matemáticas, química y biología previamente. Por otra parte, se va observando en los últimos años una reducción progresiva del número de matrículas de hombres con respecto al de mujeres, a buen seguro debido a los mejores resultados en PeVAU de la población de mujeres; aunque también es posible que la feminización de los estudios sanitarios haya llegado también al grado de medicina, algo que hace 10 años no era una realidad.

En cuanto a los **tamaños de los grupos de actividades de docentes** (Subcriterio 3.4. Directriz 2), está disponible en la [Planificación anual de enseñanzas](#) de nuestras web, en concreto en las [programaciones docentes](#) y los [horarios de las asignaturas](#), el siguiente número de estudiantes en función de cada tipo de actividad considerando los 140 estudiantes indicados en la memoria:

- Clase teórica: 1 grupo 140 estudiantes
- Seminarios: 5 grupos 28 estudiantes en 1º y 2º cursos y 6 grupos 14 estudiantes en 3º a 5º cursos)
- Talleres: 10 grupos 14 estudiantes en 1º y 2º cursos y 12 grupos 12 estudiantes en 3º a 5º cursos)
- Prácticas clínicas o sesiones clínicas: grupos de entre 1 y 3 alumnos

Los **indicadores para los títulos** de grado de los últimos años relacionados con este subcriterio se encuentran disponibles en el anexo 1 de este autoinforme y en el [Sistema de Información de la UCA](#) . En relación con ello debemos informar lo siguiente:

1. **SGC-P06-01: Tasa de adecuación del título** (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción). En nuestro caso esta tasa no aporta valor relevante, habida cuenta de la elevadísima nota de corte de acceso a nuestra titulación (13.5). Todo el alumnado que accede ha elegido el título como primera opción, pero ciertamente cada cual en su universidad de origen. Es por ello que se explica un valor del 55.88 % de esta tasa.
2. **ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título** (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta). El dato de ocupación de todos los años debe ser 100% habida cuenta de la nota de corte existente. Los valores inferiores al 100% del curso 21-21 y 20-21 son debido a los problemas suscitados en el distrito único y la no existencia de un distrito único en el estado español. Cuando se cierra el número de estudiantes en Andalucía aún siguen existiendo alumnos que hacen traslado de matrícula a otras universidades españolas ya que obtuvo plaza en otra de mayor preferencia en Andalucía o España y renunciara a su matrícula, sin posibilidad de que otro alumno ocupará su plaza. Sabemos que la nota de corte en todo España es igual de alta y la gran mayoría del alumnado suele solicitar acceso en todas las universidades españolas.
3. **ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título** (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas), un valor tan alto de esta tasa de 720 %, un año más el más alto de la serie histórica, es expresión del grado de interés por estudiar nuestro título y que se traduce en la citada nota de corte tan alta.
4. **ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso**. Nuestro título tiene 6 cursos académicos y con la nota de corte tan altísima debería ocuparse el 100% de las plazas salvo los problemas de gestión antes citado no relacionados con nuestra universidad. Ocupándose el 100% de las plazas y siendo equilibrado el

número de alumnos que salen por lo que entran, el máximo valor de esta tasa debería ser 16.66 %. El valor actual es de 16.76 % lo cual nos indica un valor muy aceptable de este indicador, ya que se puede considerar equilibrado el alumnado que deja el título con el alumnado ingresa o se traslada al mismo.

### 3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente en nuestro título es **considerada a dos niveles**, en el ámbito de cada asignatura y en el ámbito de las asignaturas entre sí.

1. La coordinación en el **ámbito de cada asignatura**, se encuentra bajo la responsabilidad directa del profesorado coordinador de las asignaturas. El listado del profesorado coordinador con los que existe comunicación directa para la coordinación del título está permanentemente actualizado en la secretaría del centro.
2. La coordinación en el **ámbito de las asignaturas entre sí**, responsabilidad del equipo decanal y cuyo nivel de satisfacción del alumnado, profesorado y PAS del profesorado puede asociarse de una manera indirecta a los indicadores relativos al grado de satisfacción global del alumnado (ISGC-P07-02: 3.48), profesorado (ISGC-P07-03= 3.67) y PAS (ISGC-P07-04: 3.88). En el seno del equipo decanal la coordinación entre asignaturas es llevada a cabo por el responsable del seguimiento de los horarios que es el vicedecano de estudiantes, títulos e infraestructuras, siendo la herramienta principal de recogida de la información sobre incidencias el contacto directo con el alumnado mediante grupos de whatsapp de delegados de curso y mediante la Oficina de Ayuda al Estudiante de Medicina. El profesorado y el PAS comunican sus incidencias a través del correo del [decanato.medicina@uca.es](mailto:decanato.medicina@uca.es). Los resultados de los indicadores se mantienen en general en la media de este valor en la UCA y, aunque mejorable no lo consideramos como debilidades, habida cuenta dentro de estos indicadores se encuentra otros muchos factores además de la coordinación llevada a cabo por el equipo decanal. En el [Colabora del centro](#) (usuario: ; clave: ) en la Biblioteca de documentos / IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS – MEDICINA / carpeta “Participación de los grupos de interés” se encuentran los informes o actas sobre las reuniones con alumnado, profesorado, PAS y demás grupos de interés, distintos a las actas de los órganos de gobierno (Junta de Facultad y Comisión de Garantía de Calidad).

La **coordinación de las prácticas clínicas externas obligatorias (Rotatorio clínico)** es llevada a cabo de manera eficaz por el Profesor Responsable de esta asignatura con el apoyo del Vicedecano de estudiante, quien se responsabiliza de la distribución de los alumnos entre los servicios asistenciales y la asignación de los tutores correspondientes. Las actuaciones llevadas a cabo por este coordinador de prácticas al objeto de garantizar una docencia coordinada entre los tutores académicos y los tutores clínicos externos y la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura, [quedan descritas con detalles y evidencias en el subcriterio 5.3.](#) del presente autoinforme, junto con los resultados de los indicadores sobre los niveles de satisfacción del alumnado, los tutores académicos y los tutores del Servicio Andaluz de Salud. En dicho apartado se hace referencia a la **Recomendación 2** de DEBA consistente en mejorar los procedimientos de coordinación con los tutores de prácticas clínicas para garantizar que conocen las competencias que deben alcanzar los alumnos durante dichas prácticas y que la evaluación refleje el grado de adquisición de dichas competencias”

Para asegurar la correcta organización docente, esta asignatura cuenta con un **campus virtual** en la que están como participantes todos los tutores académicos (profesores asociados clínicos) junto con el alumnado.

El grado de satisfacción con la coordinación docente teniendo en cuenta ambos ámbitos de coordinación se mide con el indicador “**ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente**” cuyo valor del curso 21-22 se ha mantenido igual que el curso anterior 2.71, valores que consideramos una debilidad, aunque el valor medio de la

UCA de este indicador es de 3.01. La responsabilidad de la coordinación del profesorado entre asignaturas es del centro y dentro de las asignaturas es de los departamentos, mientras que la responsabilidad de que el título se imparta con calidad es del centro. Consideramos que es necesario generar acción de mejora relacionada para solventar esta debilidad en la que entre en juego los departamentos del título.

### 3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

El grado de Medicina no cuenta con estructuras específicas o de innovación docentes indicadas como tales en las directrices de la DEVA.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<b>Punto débil nº 02:</b> Grado de satisfacción del alumnado con la <b>coordinación docente</b>	<b>Acción de mejora nº 03:</b> Elaborar, difundir y promover la implementación de un procedimiento específico en el SGC para la <b>Planificación de la Coordinación docente</b> por parte del decanato y de un documento de “ <b>Buenas prácticas</b> en la coordinación docente de profesorado de las asignaturas”

Fecha Informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<a href="#">Seguimiento 12.11.20</a>	<b>Recomendación 5 de Especial Seguimiento:</b> Se debe reducir el <b>número de alumnos de nuevo ingreso</b> para adaptarlo al establecido en la Memoria Verificada.	<b>Acción de mejora 04:</b> Aprobación por parte de la Junta de Facultad y elevación al Consejo de Gobierno un nº de alumnos de nuevo acceso no superior al 10% de los 140 recogidos en la memoria, en virtud de la situación actual de necesidad de médicos y de la aprobación por parte del Consejo General de Política Universitaria posibilitar un incremento del número de estudiantes de nuevo ingreso de hasta el 15%
<a href="#">Seguimiento 12.11.20</a>	<b>Recomendación 6 de Especial Seguimiento:</b> Se deben corregir las desviaciones detectadas en cuanto a contenidos, competencias y sistemas de evaluación en relación con lo establecido en la Memoria Verificada  <b>Recomendación 13 de Especial Seguimiento:</b> Se deben poner en marcha los mecanismos necesarios para garantizar que los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas cumplen con lo establecido en las guías docentes, incluyendo pruebas dirigidas a valorar no solo conocimientos sino también la adquisición de competencias	<b>Acción de mejora 05:</b> Transformación de las asignaturas clínicas en anuales y mejora en la distribución de contenido/ competencias en cada materia.  <b>Acción de mejora 06:</b> 1.- Refuerzo procedimientos y revisión sistemática de los sistemas de evaluación indicados en las fichas para asegurar 2.- Seguimiento del cumplimiento de los sistemas de evaluación para asegurar que se corresponden con la Memoria

#### 4) PROFESORADO

##### **4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

En el [ANEXO II](#) se incluye tabla del personal académico y de administración y servicio asignado al título tanto disponible junto con el necesario no disponible pero en proceso de contratación actualizado al curso 22-23. Estas tablas fueron incluidas en la modificación de la Memoria presentada al Ministerio y que no ha tenido subsanaciones de la DEVA en lo que a esto se refiere (Directriz 1). Los méritos específicos de investigación del profesorado están disponibles en el [Portal de Producción Científica de la UCA](#). En la memoria vigente no existen convenios establecidos para el profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación (Directriz 3).

En relación con este subcriterio, el título tenía pendiente la **Recomendación 7 de la Deva** consistente en mejorar el análisis sobre la situación del profesorado del Grado en cuanto a experiencia docente e investigadora". En relación con ella del análisis de los datos recogidos en el [ANEXO II](#) citado debemos informar que:

1. El 65,6% de todo el profesorado, incluido los profesores asociados de ciencias de la salud y profesores sustitutos interinos, presentan el grado de Doctor, el resto presenta un nivel de Máster en su formación, lo cual consideramos un porcentaje bastante aceptable.
2. Los méritos docentes e investigadores (quinquenios y sexenios) adquiridos por el profesorado estructural que imparte docencia en el título ha aumentado en el curso 21/22 y son garantía del nivel de la calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.
3. En el profesorado no estructural dispone de acreditación suficiente según los criterios de ANECA para la obtención de dichos méritos.
4. El número de profesorado asociado de ciencias de la salud y tutores clínicos se correspondan por la naturaleza del centro y la titulación del grado de medicina, donde el estudiante debe adquirir habilidades y competencias clínicas.
5. En virtud de estos datos, las reuniones con las direcciones de los Departamentos y Comisión de Contratación de la Universidad se evidencia que es necesario seguir aumento del número de profesorado estructural principalmente el vinculado a centros asistenciales y, especial importancia en el Departamento de Cirugía.

##### **4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

Como se ha indicado en el subcriterio anterior en el [ANEXO II](#) se incluye además del personal académico disponible el necesario en proceso de contratación que se ha gestionado con el Vicerrectorado de Profesorado por los departamentos con la participación del centro. Cada profesor/a imparte las horas docentes asignadas por los Departamentos en el marco del proceso de Planificación Docente del Vicerrectorado de Planificación. Los datos concretos sobre el profesorado de cada asignatura, el desglose grupal, la no atomización excesiva de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado; el nº de horas dedicadas a cada una de las

asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia, se encuentran disponibles en [Sistema de Información > Apartado “Ordenación académica”](#).

#### **4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Del análisis de los indicadores relacionados con este subcriterio criterio podemos sacar las siguientes conclusiones:

- ISGC-P05-02: Participación del **profesorado en acciones formativas**. El valor de este indicador se ha reducido con respecto al curso pasado un 4 % hasta un 15.29%. Teniendo en cuenta el elevado número de profesores con responsabilidad asistencial clínica que les hace muy una participación mayor, no consideramos esta reducción significativa y por lo tanto este aspecto una debilidad.

- ISGC-P05-03: Participación del profesorado en **Proyectos de innovación y mejora docente**. El valor de este indicador ha aumentado con respecto al curso pasado un 4 % hasta un 13.12%. Teniendo también en cuenta lo indicado anteriormente, se considera una cierta mejoría en este indicador, aunque no un punto fuerte.
- ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA), ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente y ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. En lo referente a estos indicadores de participación del profesorado convocatorias del **programa de evaluación de la actividad docente** (Modelo [DOCENTIA](#)) se identifica una leve mejoría, más significativa en el porcentaje calificaciones "EXCELENTES" que por razones obvias se correlaciona con el porcentaje de "FAVORABLES". La especial naturaleza del elevado número de profesionales clínicos con mucha carga asistencial en general poco ávidos a cumplimentar solicitudes en convocatorias podría explicar el bajo porcentaje de participación con respecto a los valores medios de la UCA (un 12.5% menor).

En relación con este subcriterio en el título tiene pendiente la **Recomendación 8 de la DEVA**: "Se recomienda mejorar la oferta de cursos y programas de innovación docente dirigidos al profesorado del Grado". En relación con ella, se considera que la oferta de curso y programa de innovación en la actualidad es la adecuada, existiendo incluso convocatorias de propuestas de acciones formativas de formación del profesorado por parte de la UCA. Sin embargo, del análisis de la situación actual se deduce que es necesario promover que el profesorado, con especial hincapié en el clínico, pueda y decida afrontar esta formación y/o esa labor de innovación.

#### 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFGM.

Como se ha indicado en el Subcriterio 3.3 Directriz 2, la [Normativa de TFGM del título](#) y el [Procedimiento para la Asignación, Desarrollo y Evaluación de los TFGM](#) disponible en el portal del TFGM de título:

1. Establece el procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa (tutores/as) y evalúa (tribunales) los trabajos (Subcriterio 4.4. Directriz 1).
2. Establece el procedimiento para la oferta de trabajo por parte de alumnado y profesorado (Subcriterio 4.4. Directriz 3).
3. Garantiza la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado (Subcriterio 4.4. Directriz 3).

En relación con los TFGM, aunque no relacionado con la selección y asignación el título tenía pendiente la **Recomendación 4 de a DEVA** que recomienda implementar un mecanismo que facilite el acceso de los Estudiantes a los datos clínicos necesarios para la realización de los TFGM. Tras las consultas realizadas al SAS y al Comité de Ética e Investigación de la Provincia el alumnado tiene un procedimiento específico en el Campus virtual del TFGM para poder acceder a los datos clínicos de los pacientes conforme a las indicaciones dada por el Comité de Ética en la que los datos clínicos les deben llegar desde los tutores y los datos personales deben ser pseudoanonimizados si no existe consentimiento expreso para el tratamiento de los datos por parte de los pacientes. Aunque hasta el momento se analizaron las incidencias de los TFGM mediante el correo del Campus virtual correspondiente, se ha puesto en marcha un [formulario on line](#) para el [registro de todas las incidencias](#) detectadas y el rendimiento de cuentas de las mismas.

Cabe destacar que no existen criterios de selección de los TFGM, habida cuenta que el alumnado durante el 5º curso en la asignatura de Metodología de Investigación en Biomedicina, el alumnado puede plantar los temas libremente eligiendo

los tutores relacionados con los temas de su elección, no existiendo hasta el momento alumnado que refiera que no ha encontrado tutor o tema. En el caso de que esto ocurriera la [normativa de TFGM](#) recoge la necesidad de establecer una asignación de número de alumnos por área, medida que hasta el momento no se ha tomado.

No obstante a todo lo anterior, el análisis del resultado del indicador **ISGC-P04-11 relativo Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización** del TFGM, vuelve a situarse en 2.62, valores de hace tres cursos; bajando en 0.67 puntos el valor del curso pasado y situándonos **por debajo de la media de la UCA que es 3.06**, lo que consideramos una debilidad a afrontar distinta a las recomendaciones de la DEVA relacionadas y que genera su acción de mejora específica.

En cuanto al **perfil del profesorado que supervisa el TFGM** (tutores), cualquier docente incluido en las tablas del [ANEXO II](#) y III pueden ser tutor o tutora de TFGM. Para la adecuada supervisión, los tutores de los TFGM en virtud de la citada normativa son remitidos a los departamentos entre diciembre y enero de cada curso y solo con la conformidad de los mismos es posible proceder a la elaboración, presentación y defensa del trabajo. El campus virtual es la plataforma de gestión de todo el proceso de los TFGM.

En cuanto a las **Recomendaciones de la DEVA 9 y 10 relativas al TFGM** antes citadas:

- La [Normativa](#) sobre TFGM y su [guía docente](#) se ajustan a lo establecido en la Memoria verificada.
- La [Normativa de TFGM](#) y el [Procedimiento para la Asignación, Desarrollo y Evaluación de los TFGM](#) garantiza una mejor asignación de tutores entre el profesorado del Grado, existiendo en la [Oficina de Ayuda al Estudiante](#) escasas incidencias relacionadas con el TFGM y ninguna relacionadas con dicha asignación, lo cual puede comprobarse el portal de la web de dicha oficina

#### **4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

El Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas clínicas externas está compuesto por un total de 1217 tutoras y tutores clínicos cuya función y demás aspectos está regulada mediante el [Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio](#), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones sanitarias y mediante [Protocolo de Acuerdo entre la Consejería de Salud y Bienestar Social, la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud](#). El perfil del profesorado viene definido de manera clara en la normativa y corresponde a Facultativos Especialistas de Área o Facultativos MIR a partir de R2 (segundo año). El listado de los 1217 tutoras y tutores con los datos requeridos está incluido en el [ANEXO III](#) de este autoinforme y corresponde al recogido a partir de la página 155 de propuesta de Solicitud de Memoria de título cuya tabla ha sido aprobada por la DEVA en su informe preliminar.

#### **4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.**

En el título no se imparten enseñanzas híbridas o virtuales, todas las asignaturas son presenciales.

#### **4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

Este subcriterio es medido por el indicador ISGC-P05-04: **Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia**. Para este curso 21-22 el valor del indicador se mantiene en el 4.6 obtenido el curso pasado, valor que supuso un aumento con respecto al curso anterior y que fue considerado una clara fortaleza. Se mantiene pues esta fortaleza durante el curso 21-22 habida cuenta que el valor medio de la UCA es 4.4.

#### 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Este subcriterio es medido por el indicador ISGC-P07-03: **Grado de satisfacción global del PDI con la docencia**. Para este curso 21-22 el valor del indicador (3.67) ha bajado levemente (- 0,22) con respecto al curso pasado, quedando también sensiblemente por debajo de la media de la UCA (-0.31). Teniendo en cuenta el importante esfuerzo para mejorar el diseño del título con una nueva modificación de la memoria y la integración de los contenidos médicos y quirúrgicos para el próximo curso, se considera adecuado no considerar por el momento el resultado de este indicador como una debilidad. El título tenía pendiente las Recomendación

En relación, con este nivel de satisfacción el título tenía pendiente la **recomendación de la DEVA 14**: Se recomienda analizar los motivos de la baja satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de las enseñanzas, indicador relacionado específico fue sustituido por el indicador ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título para el curso 21-22 es de 3.67, siendo el del curso anterior 3.99 (-0.32).

#### Puntos Fuertes:

Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia de 4.6 superior a la media de la UCA

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p><b>Punto débil nº 04:</b></p> <p>Grado de satisfacción del <b>alumnado con el proceso para la elección y realización</b> del TFGM</p>	<p><b>Acción de mejora nº 07:</b></p> <p>Analizar mediante reuniones con el alumnado y el resto de grupos de interés o mediante cuestionarios específicos, las causas de la disminución del grado de satisfacción con elección y realización del TFGM e implementar las acciones específicas relacionadas con el resultado del análisis.</p>

Fecha Informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<p><a href="#">Seguimiento</a> <a href="#">12.11.20</a></p>	<p><b>Recomendación 4:</b> Se recomienda implementar un mecanismo que facilite el acceso de los Estudiantes a los datos clínicos necesarios para la <b>realización de los TFGM</b>.</p>	<p><b>Acción de mejora nº 08:</b> El acceso a los informes del Diraya del SAS con datos personales truncados, mediante la solicitud al SAS, no es posible en virtud del Comité de Ética e Investigación. En la actualidad está operativo un procedimiento establecido por dicho comité en coordinación con el centro, viable que se indica en la asignatura MIB y en el portal de TFGM del Campus virtual.</p>
<p><a href="#">Seguimiento</a> <a href="#">12.11.20</a></p>	<p><b>Recomendación 7:</b> Se recomienda mejorar el <b>análisis sobre la situación del profesorado</b> del Grado en cuanto a experiencia docente e investigadora.</p>	<p><b>Acción de mejora nº 09:</b> Tras recabar del Vicerrectorado competente la recopilación de los datos del profesorado del Grado en cuanto a experiencia docente e investigadora, se explicita de manera más clara en el autoinforme 21-22 del título, la situación del profesorado en relación con la experiencia docente e investigadora.</p>

<p><a href="#">Seguimiento</a> <a href="#">12.11.20</a></p>	<p><b>Recomendación 8:</b> Se recomienda mejorar la <b>oferta de cursos y programas de innovación</b> docente dirigidos al profesorado del Grado.</p>	<p><b>Acción de mejora nº 10:</b> Difundir las correspondientes convocatorias. Solicitar a las instancias de la Universidad convocantes que se adecuen la oferta y los tiempos a las necesidades reales del profesorado clínico.</p>
<p><a href="#">Seguimiento</a> <a href="#">12.11.20</a></p>	<p><b>Recomendación 9:</b> Se recomienda <b>revisar la normativa sobre TFGM y su guía docente</b> para garantizar que ambas se ajustan a lo establecido en la Memoria Verificada.</p> <p><b>Recomendación 10:</b> Se recomienda regular el <b>proceso de asignación de tutores de TFGM</b> para garantizar una mejor distribución de las tareas de dirección entre el profesorado del Grado.</p>	<p><b>Acción de mejora nº 11:</b> La normativa actual de TFGM y la Guía Docente respeta la memoria del título vigente y cuenta con un proceso claro de asignación de tutores. No obstante, se procederá a una revisión y actualización en su caso de la normativa por parte de la Junta de Facultad de la normativa específica del TFGM del grado de medicina, respetando la normativa general de la UCA. En caso de falta de tutores se recurrirá al reparto alumnos por cada una de las Áreas en función de los TFGM que cuenten</p>
<p><a href="#">Seguimiento</a> <a href="#">12.11.20</a></p>	<p><b>Recomendación 14:</b> Se recomienda analizar los motivos de la baja satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de las enseñanzas.</p>	<p><b>Acción de mejora nº 12:</b> Analizar los motivos de la <b>menor satisfacción del profesorado</b> con el título mediante encuestas y reuniones, incluyendo el análisis de la satisfacción con la organización y desarrollo de las enseñanzas</p>

## 5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

La facultad de Medicina dispone de [aulas y laboratorios adecuados y convenientemente equipados](#) (Directriz 1). En el [autoinforme 20-21](#) en su página 28 se dejó constancia de la importante inversión de equipamiento realizada en la facultad, tras las obras de remodelación (infraestructura) realizada hace ahora 3 años. En la [web indicada](#) puede consultarse el número, la ocupación y la ubicación en el centro de **todas las dependencias docentes de la Facultad**, así como una galería de imágenes de los diferentes tipos de dependencias (Aulas, seminarios, talleres específicos, sala de estudios, sala de descanso, sala del profesorado, cafetería, patio central al aire libre, salón de grados, sala de justas, decanato, áreas, departamentos, etc.) . La Biblioteca de ciencias de la Salud, de la cual se hablará más adelante, se ubica en un edificio distinto a unos 200 metros de la Facultad. Todas las dependencias que lo requieren, tienen el número de mesas y sillas suficientes para la ocupación máxima indicada, proyector con sonido o equipo de sonido para las aulas grandes, pantallas, enchufes, aire acondicionado para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. La sala de disección de Anatomía y más recientemente el laboratorio de medicina legal, son de reciente remodelación en aula y equipamiento. En el momento de la elaboración del presente informe se está a la espera de la Convocatoria EQUIPA de la UCA para afrontar la remodelación del equipamiento del resto de los laboratorios: bioquímica, fisiología, microbiología e histología, de los cuales se dispone de proyecto y presupuesto y solo queda recibir la dotación presupuestaria. Con ello podríamos concluir que todo el equipamiento del centro se considera completamente actualizado, algo que a buen seguro será a medio plazo.

El título dispone, una Sala de Estudios, sala del profesorado, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, patio, bar, etc. adecuadas al número de estudiantes (Directriz 2); laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuadas (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (aulas de informática, etc.) (Directriz 3); [Biblioteca específica de Ciencias de la Salud](#) (Directriz 5) adecuadas al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).

El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas (Directriz 4), de una [plataforma virtual](#) de apoyo a la docencia . Existe un espacio para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado: En campus virtual en la columna de la izquierda > “Estadísticas” > Seleccionar el curso. Se muestra los accesos de docentes y de estudiantes, los correos recibidos y enviados, la participación en los Foros, etc.; siendo posible la descarga del informe de uso del curso en pdf.

En cuanto a los indicadores de satisfacción (Directrices 7, 8 9 y 10), el **grado de satisfacción de los estudiantes** es medido por el indicador ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título, cuyo valor (3.86) ha aumentado (+0.3) con respecto al curso pasado, valor de por sí que había aumentado (+1,20) del curso anterior. El importante esfuerzo económico y de gestión realizado los 3 últimos cursos han supuesto por tanto un aumento de 1.5 en el valor de este importante indicador, colocándonos por encima de la media de la UCA en (+0.38), lo cual consideramos una fortaleza

Como cabía de esperar y reforzando el análisis anterior, el **grado de satisfacción del profesorado** que es medido por el indicador ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, cuyo valor ha sido de 3.91 también ha aumentado con respecto al curso pasado, valor de por sí que también había aumentado significativamente del curso anterior.

En relación con este subcriterio informar que contábamos con la **Recomendación 11 de la DEVA consistente en Potenciar la utilización del laboratorio de habilidades**. Fruto de la implementación de la acción de mejora 18 Autoinorme 20-21 previo al presente mediante la cual se ha reorganizado el espacio, se dotado de armarios, se reorganizado el equipamiento en función de las áreas de conocimiento, se ha difundido información al profesorado y se ha derivado al taller actividades tipo taller que se realizaban en otras dependencias; se ha logrado una ocupación del taller al 80% del horario disponible por las tardes, franjas horarias en las que se desarrolla habitualmente los talleres de habilidades clínicas, y todo lo que se imparte de talleres clínicos por las mañanas. La evidencias de ello están disponibles en la aplicación para la gestión de aulas de la UCA [SIRE](#), así como en la [tabla interna de gestión de espacios](#) de nuestra facultad en la pestaña inferior “T. Habilidades”.

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

Toda la información sobre la oferta de destinos, los convenios de movilidad, información al alumnado y asignación de destinos, procedimiento de acogida y gestión de apoyo está disponible en la pestaña “[Movilidad](#)” de la [web de la facultad](#) que es específica para ello y se accede desde la página sección de movilidad de la web de la facultad. Los procedimientos sobre movilidad son gestionados desde el [Vicerrectorado de Internacionalización](#) (Directrices 1 a 6). Las coordinadoras de movilidad que se publicitan en dicha web del centro son nombradas por el decanato (Directriz 5).

La movilidad entrante en nuestro título, como consecuencia de la pandemia fue suprimida durante los cursos 20-21 y 21-22 debido a que no debíamos aumentar el número de plazas para las prácticas clínicas, en servicios clínicos saturados por la pandemia. Por contra, durante el curso 21-22 no suprimimos la movilidad, aun no pareciendo moralmente coherente suprimir la entrante y mantener la saliente. Debimos hacerlo ya que no podíamos poner en riesgo las prácticas clínicas con servicios clínicos saturados por la pandemia, pero por contra teníamos pendiente la **Recomendación 3 de la DEVA**: “Se recomienda mejorar el análisis de la situación de la movilidad en el Grado”, en el marco de la cual se incluyó en la acción de mejora 9 relacionada profundizar el presente análisis y el promover entre nuestro alumnado la movilidad. El resultado de esta promoción ha sido muy satisfactorio, habida cuenta que valor el indicador ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad saliente (Directriz 7) es el mayor de nuestra historia, tanto a nivel internacional (14.34 %) como nacional (4.66%).

A nivel internacional (14.34%) nuestro máximo histórico era de 4.05% en el 18.19 y el valor prepandémico del curso 19-20 fue de 3.69 %, aunque como se recordará hubo que suspender. Estos datos correlacionan con la movilidad nacional ha llegado hasta el 4.66 % cuando el máximo histórico fue de 1.55% y el prepandémico 0.95%. Tras la superación de la pandemia podemos concluir que la movilidad saliente no solo se ha recuperado, sino que ha supuesto una importante mejora que supera notablemente los valores medios de la UCA, tanto internacional (3.03%) como nacional (0.9%), lo cual consideramos una fortaleza.

En cuanto al nivel de satisfacción del alumnado con la movilidad, debemos que entender este curso 21-22 qué saliente y por la tanto bajo la responsabilidad de las Universidades de destino medido por el indicador ISGC-P04-15 2.89 frente a

una media de la UCA de 3.19, observamos una bajada de 0.47 con respecto al curso prepandémico anterior que tenemos datos (18-19). Habida cuenta que el grado de satisfacción depende de las universidades de destino, no considerado y de la poca distancia al valor medio de la UCA, no consideramos esta bajada como una debilidad. No obstante, consideramos necesario que las coordinadoras de movilidad profundicen de manera cualitativa con el alumnado en las incidencias detectadas en las universidades de destino al objeto de replantear inclusive los convenios correspondientes.

Por último indicar que el grado de satisfacción de las responsables de calidad se analiza mediante informes periódicos de evaluación del servicio remitidos por las mismas al decanato cuyas evidencias están en el Colabora (usuario: ; clave: ) Biblioteca de documentos / IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - MEDICINA > 06 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE> RSGC P06 05 Informes de Coordinaciones de Movilidad

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.**

En el [ANEXO III](#) de este auto informe se incluyen tablas relativas a la información requerida sobre la asignatura “Rotatorio clínico” que constituyen las prácticas académicas externas (último curso) del título, así como del Personal académico o profesional responsable de las tutorías de estas prácticas, las tutoras y los tutores clínicos. Estas prácticas externas se desarrollan el 100% en el **Servicio Andaluz de Salud** conforme al [Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio](#), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones sanitarias y [Protocolo de Acuerdo entre la Consejería de Salud y Bienestar Social, la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud](#). Habida cuenta de la regulación legal de estas prácticas profesionalizantes, no existe un procedimiento específico de revisión de esta legislación que cumple el efecto de convenios (Directriz 2).

Toda la **información disponible sobre este subcriterio** está disponible en la pestaña “Docencia” > [Prácticas Clínicas](#) y [Rotatorio Clínico](#). El número de plazas indicadas en dicho [anexo III](#) que tiene capacidad de absorber los servicios clínicos supera el número de plazas de ingreso de la memoria y todos los Servicios clínicos están disponibles en los tres hospitales y centros de salud de la red, por lo que todas los resultados de aprendizaje relacionados programados pueden ser adquiridos (Directriz 1). La asignatura además cuenta con un Campus virtual de apoyo que ofrece toda la información al alumnado y a los tutores académicos para la correcta organización.

El título dispone de un [procedimiento de asignación de las prácticas externas](#) (Directriz 3). Los tutores clínicos y su capacitación con su perfil de capacitación están indicados en el [Anexo III](#) (Directriz 4). La designación de los tutores clínicos (Directriz 5) está regulada por los citados [Real Decreto](#) y [protocolo](#).

En relación con la **coordinación de prácticas** el autoinforme 20-21 pasado y su plan de mejora, inicio del ciclo de mejora que concluye con el presente autoinforme, constaba aún pendiente de resolver la **Recomendación 2 de la DEVA** “Se recomienda mejorar los procedimientos de coordinación con los tutores de prácticas clínicas para garantizar que conocen las competencias que deben alcanzar los alumnos durante dichas prácticas y que la evaluación refleje el grado de adquisición de dichas competencias”. En relación con la Acción de Mejora 8 relacionada con esta recomendación descrita en la tabla al efecto al final de este criterio, se llevaron a cabo las siguientes tareas:

1. **Antes del inicio de las prácticas clínicas** de cada curso académico, el profesor responsable del rotatorio o asignatura y los coordinadores de cada bloque del rotatorio (profesores asociados de CC.de la Salud que participan en la docencia práctica) ponen en común las rúbricas de evaluación.

2. Una vez registradas las **contrataciones de profesorado o en su caso el registro de tutores clínicos**, antes del inicio del curso, se dan las correspondientes instrucciones a éstos (para los 3 hospitales) por parte del profesor responsable de la asignatura o del rotatorio clínico, sobre los contenidos y valoración de las competencias clínicas de la asignatura bajo su responsabilidad, información que habrá de hacerse bajo la coordinación del Director del Departamento y del Profesor Delegado de la DG de Ciencias de la Salud para cada hospital.
3. En la **Oficina de Ayuda al Estudiante existe registro de todos y cada una de las incidencias** relacionadas. Los tutores cuentan con rúbricas de evaluación que conocen previamente y que aplicarán al alumnado en el momento de evaluar el bloque del rotatorio correspondiente. Antes las incidencias no ha habido necesidad de reuniones con el alumnado.
4. Desde el curso 22-23, momento de la elaboración del presente autoinforme, se emplea la **aplicación informática R0 Medicina para la gestión de prácticas del Rotatorio clínico** que emplean todas las Facultades de Medicina de Andalucía, salvo la de Sevilla que tiene una aplicación propia.
5. Toda la **documentación de apoyo al alumnado** está disponible en la web de la facultad en la pestaña de Docencia.

En cuanto a los resultados de los **indicadores de calidad relacionados con las prácticas clínicas** (Directrices 7, 8 y 9 ) informamos que **Grado de satisfacción del alumnado** con las prácticas clínicas (Rotatorio clínico 6º curso) se mide con una encuesta específica cuyos resultados están disponible en el [Sistema de información de la UCA](#) en la ruta: Indicadores SGC > Satisfacción con la docencia > [Prácticas clínicas](#) (Directriz 7). Esta encuesta no se realizó durante los cursos 19-20 y 20-21 debido a la situación Covid'19. Se considera aceptable una media de 3.7 en relación con sobre la actuación docente, la opinión general de la asignatura y el contexto de las instalaciones. Se identifica como aspecto menos valorado la integración del alumnado dentro de los servicios clínicos (3.5) lo cual puede estar dentro de lo aceptable habida cuenta de que las expectativas del alumnado suelen ser muy alta en este aspecto, siendo muy dificultoso llegar a cubrir estas expectativas debido a la alta presión asistencial, sobre todo en asistencia primaria. El número de respuestas 94 obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos habida cuenta de número de estudiantes matriculados (sobre 130). Hasta el curso 21-22 este grado de satisfacción ha sido analizado en virtud del indicador general de la UCA ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizada, indicador que no se considera fiable habida cuenta que como tal las prácticas clínicas no pueden considerarse prácticas externas como en resto de los títulos de la UCA. En relación con estas prácticas clínicas contamos también con la **Recomendación 2** que se desarrolla también en el [subcriterio 3.5 referido a la coordinación docente](#) y [subcriterio 5.3 relativo a las prácticas académicas externas](#).

En lo referente al análisis del grado satisfacción de los tutores académicos (profesorado asociado de ciencias de la salud) y tutores de entidad colaboradora (tutores clínicos del SAS) (Directriz 8) los ISGC-P04-12: Grado de **satisfacción de los tutores académicos** con las prácticas externas realizadas por los estudiantes y ISGC-P04-13: Grado de **satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras**, de manera análoga tampoco puede ser de aplicación por lo consideramos esto un aspecto débil que genera una necesidad de mejora.

En lo referente al **Número de plazas de prácticas clínicas ofertadas**, el del alumnado de medicina, no solo en el Rotatorio clínico de sexto curso, sino en todas las asignaturas donde se plantea esta actividad docente, tiene plazas disponibles en todos los centros asistenciales. Ciertamente en asignaturas distintas a dicho rotatorio, existen determinados momentos en los que deben existir grupos de 3 alumnos, lo cual se minimiza en la medida de las posibilidades. Debemos recordar que en la memoria del título programar prácticas clínicas en centros asistenciales, aunque muy necesario en todas las asignaturas clínicas y así se hace en todas ellas, solo es obligatorio en el Rotatorio clínico de 6º.

**5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

En cuanto al personal de apoyo representado en nuestra Universidad por el Personal de Administración y servicio, se incluye en las tablas del [ANEXO II](#) de **personal adscrito al centro** y por lo tanto al título. En lo relacionado al apoyo en el desarrollo de las prácticas (Directriz 1), constan los técnicos de laboratorio y de apoyo a la docencia. El personal de la Biblioteca de Ciencias de la Salud y punto de información en Conserjería (Directriz 2), aunque existen no se consideran personal adscrito a título y si al campus de Cádiz y por ello no ha sido incluido en la tabla del anexo II por indicación de las correspondientes instancias universitarias. El personal responsable de la gestión de los departamentos si que constan adscritos al centro (Directriz 3) por lo que también consta. El resto del personal de administración y servicios dedicado a labores de gestión administrativa (Directriz 3) se encuentra integrado el Servicio de Gestión del campus de Cádiz y tampoco puede considerarse personal adscrito al centro y por lo tanto al título.

Para analizar el **grado de satisfacción del Personal de Administración y Servicios** (Directrices 4 y 5) se dispone del indicador ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro (3.88) el cual se mantiene en los datos de curso pasado ya que la mejoría no es significativa, valor que un poco por encima corresponde a la media de la UCA (3.85).

En relación con este subcriterio, en plan de mejora del autoinforme previo a este (inicial del ciclo de mejora) se constató la siguiente debilidad reportada desde el decanato: “PD 7 **Servicio de consejería** mejorable derivado del constante cambio de personal” cuya acción de mejora planteada fue AM17 del Plan de Mejoras del [Autoinforme 20-21](#) es Analizar y llevar el seguimiento de los BAUs presentados, manteniendo un seguimiento de la coordinación del servicio. En relación con ello cabe destacar que tras conversaciones mantenidas con el coordinador de consejería y con el administrador del campus de Cádiz el servicio ha dejado de generar incidencias.

**5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

Todas las asignaturas de títulos son presenciales no existiendo por lo tanto enseñanza híbrida o virtual.

**Puntos Fuertes:**

1. Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título
2. Porcentaje de alumnado que participa en movilidad saliente tanto internacional (14.34%) como nacional (4.66%)

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
<p><b>Punto débil nº 05:</b></p> <p>No existencia de informe o indicador específico para medir el grado de satisfacción con las prácticas clínicas de los tutores académicos clínicos (profesorado asociado clínico) y de los tutores clínico del SAS (entidad colaboradora)</p>	<p><b>Acción de mejora nº13:</b></p> <p>Realizar las gestiones necesarias con el Servicio de Gestión de Calidad para la Incorporación en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, de informe o indicador para medir el grado de satisfacción con las prácticas clínicas de los tutores académicos y clínicos.</p>

Fecha Informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<a href="#">Seguimiento</a> <a href="#">12.11.20</a>	<b>Recomendación 11:</b> Se recomienda potenciar la utilización del laboratorio de habilidades.	<b>Acción de mejora nº 14:</b> La Acción de mejora “Proyecto de innovación de la facultad de medicina Metplus” no fue considerada adecuada en el Informe Seguimiento DEVA. Se puso en marcha una nueva acción para la reorganización del taller. En la actualidad el se ha revisado y ordenado del equipamiento docente, traslado al taller de equipamiento disperso en hospitales, difundido el uso equipamiento entre los profesores y asignado actividades al taller, objetivándose un aumento significativo del uso del taller en la aplicación de gestión de espacios de la UCA SIRE.
<a href="#">Seguimiento</a> <a href="#">12.11.20</a>	<b>Recomendación 3:</b> Se recomienda mejorar el análisis de la situación de la movilidad en el Grado	<b>Acción de mejora nº 15:</b> Se ha recuperado la movilidad tras la promoción realizad y se ha mejorado mejora del análisis de la situación de esta importante faceta en los autoinformes del título.
<a href="#">Seguimiento</a> <a href="#">12.11.20</a>	<b>Recomendación 2:</b> Se recomienda mejorar los procedimientos de coordinación con los tutores de prácticas clínicas para garantizar que conocen las competencias que deben alcanzar los alumnos durante dichas prácticas y que la evaluación refleje el grado de adquisición de dichas competencias.	<b>Acción de mejora nº 16:</b> 1. Se ha mejorado la información de los tutores sobre las competencias a adquirir y su valoración y mejorar la coordinación con los tutores de prácticas clínicas Antes del inicio de las prácticas clínicas de cada curso académico, el profesor responsable de la asignatura clínica establecerá reuniones de coordinación con los profesores asociados de CC.de la Salud que participan en la docencia práctica. Una vez producidas las contrataciones de profesorado (o, en su caso, el registro de tutores clínicos), antes del inicio del curso, instrucciones a éstos (para los 3 hospitales), por parte del profesor responsable de la asignatura, sobre los contenidos y valoración de las competencias clínicas de la asignatura bajo su responsabilidad, información que habrá de hacerse bajo la coordinación del Director del Departamento y del Profesor Delegado de la DG de Ciencias de la Salud para cada hospital. 2. Las comisiones de curso no existen desde hace más de 10 años y cuando se plantearon no funcionaron. Se han incorporado a la Comisión de Garantía de Calidad los Directores medidos de los hospitales 3.- Se desarrollarán periódicas trimestrales del Coordinador del Título con los Delegados de curso para seguimiento. En el caso de detectarse incidencias: solicitud de información/corrección al Departamento responsable y solicitud de información al Profesor Delegado de la DG de Ciencias de la Salud para cada hospital. Recursos necesarios: Publicación de los profesores Asociados/tutores de cada Departamento por Hospital/asignatura. Información pública para tutores y alumnos de los cuadernos de prácticas de las asignaturas con especificación de competencias a adquirir, nivel de adquisición y valoración por parte del tutor de las competencias prácticas adquiridas (que deben tener el peso en la valoración global del alumno especificado en la ficha docente): Calendario de reuniones de coordinación profesor responsable asignatura -Profesores Asociados de Ciencias de la Salud/Tutores de prácticas de su asignatura, establecidas por cada Departamento, y su comunicación por parte de éstos al Coordinador del Título, al Profesor delegado de la DG de la Salud de cada hospital y a la CGC.

## 6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

### 6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Puede evidenciarse en la memoria vigente para el curso 21-22 que se evalúa, tanto para [1º y 2º curso](#) (código 0104), como para los [cursos 3º a 6º](#) (Código 0103), como en la [propuesta modificación de la memoria](#) (futuro código 0105), el nivel de correspondencia de las competencias y/o resultados de aprendizaje programados, corresponde con el [Nivel 3 \(Master\) MECES](#) de nuestro título (Directriz 1). Esto es así por los 6 años de duración del Grado por imperativo de directiva europea al efecto y resultado de aprendizaje definidos, y puede objetivarse mediante en la [programación](#) la guía docente del título, de dos asignatura de manera de manera muy específica. Estas dos asignaturas son: Metodología de Investigación en Biomedicina, TFGM y Rotatorio clínico, las cuales incluyen resultados de aprendizaje alineados de manera clara con los [descriptores del nivel 3 MECES](#) (Directriz 1 y 2).

Esta correlación, también puede objetivarse mediante el análisis de las evidencias de estas tres asignaturas disponibles en cada una de las siguientes tres carpetas del [Colabora de nuestro SGC](#) (usuario: ; clave: ) **en la siguiente ruta:** Biblioteca de documentos / IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS – MEDICINA / 07 RESULTADOS / RSGC P07 Autoinforme Subcriterio 6.1 Resultados de aprendizaje asignaturas /1 Evidencias resultados aprendizaje obligatorias o 2 Evidencias Resultados aprendizaje TFGM o 3 Evidencias Resultados aprendizaje Rotatorio clínico. En cumplimiento de las evidencias requeridas en **estas tres carpetas o en la web se incluyen las siguientes evidencias:**

- De tres asignaturas obligatorias, del [TFGM](#) y del [Rotatorio Clínico-ECO](#):
  - [Programaciones](#) de las asignaturas incluidas en la Guía docente del título con indicación de:
    - Profesorado
    - Competencias y Resultados de aprendizaje
    - Contenidos
    - Actividades formativas y su metodología
    - El sistema de evaluación con la ponderación y tipología de las distintas pruebas, incluida en su caso la evaluación continua.
    - Bibliografía
  - Selección de pruebas de evaluación del estudiantado de las 3 asignaturas obligatorias (Carpeta 1), TFGM (Carpeta 2) y la del Rotatorio Clínico - ECOE (Carpeta 3), en la ruta del [Colabora antes indicada](#), que cubren el espectro de calificaciones (suspense – en el TFGM y Rotatorio no hubo, aprobado, notable y sobresaliente), incluidas las Rúbricas de Evaluación de los Tutores junto con Rúbricas del Tribunal evaluador de TFGM y las Rúbricas de Evaluación de los tutores del Rotatorio clínico.
- En el caso del TFGM, además:
  - El [proceso de elaboración y defensa de los TFGM incluida](#) su [normativa](#)
  - Los [criterios y procedimientos de asignación](#) de TFGM.
  - [Rúbrica de evaluación de los TFGM](#)
  - [Plantillas de todos los documentos relacionados incluida la citada rúbrica](#), organizadas en las relacionadas con la Fase de Asignación y la Fase de Presentación y Defensa, así como un [Modelo de Plan de Trabajo](#)
  - Listado de TFGM defendidos y calificaciones en la carpeta 2 del [Colabora](#) según la ruta **antes indicada**

- En el caso del Rotatorio Clínico, además:
  - Cinco memorias del rotatorio en la carpeta 3 del [Colabora](#) según la ruta **antes indicada**
  - Listado de prácticas externas realizadas y centros > En la sección para las Prácticas clínicas en el apartado [2. Puesto de prácticas en centros asistenciales](#)
  - Tutores internos ([Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud en el Anexo II](#) – Tabla Personal que imparte el título )
  - Tutores externos (Tutores clínicos en el [Anexo III – 2\) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.](#) )

## **6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Como se ha indicado con anterioridad, durante el curso académico 21-22 las asignaturas de los cursos 1º y 2º se planificaron e impartieron conforme a la última modificación de la memoria (código plan 0104), que corresponde a la integración de médico-quirúrgica de las asignaturas clínicas y su impartición anual, en cumplimiento de la **Recomendación 6 de Especial seguimiento de la DEVA**. Ésta modificación inició su implantación en el curso anterior (20-21) en primer curso. Durante el curso académico 21-22, los cursos de 3º a 6º continuaron impartándose en el marco de la modificación anterior (código plan 0103). En el curso 22-23 en el que elaboramos este autoinforme, se ha implantado el 3º curso de ésta última modificación (0104) y se está planificando y programando el 4º curso para el curso académico 23-24, curso clave con implantación de gran parte de las asignaturas nuevas médico-quirúrgicas.

En el proceso de planificación del curso 20-21, se realizó una profunda revisión que [la carga horaria y tipología de actividades](#) docentes y los sistemas de evaluación de las asignaturas de la memoria hasta ese curso vigente (código 0103) y su correlación con las materias en las que se ubican, al objeto de planificar las actividades y los sistemas de evaluación de todas las asignaturas conforme a las modificaciones de memoria que le son de aplicación: curso a curso, las que se van agotando código 0103 y las nuevas que se van implantando con código 0104. Al realizar el estudio, se comprobó que desde el inicio de la implantación del título en el marco del Espacio Europeo de Enseñanza superior el año 2010 hasta ese momento, la [carga horaria y tipo actividad de los planes de casi todas las asignaturas](#) no correlacionaba con lo recogido para las materias de [la memoria del título](#), aunque sí respetaban la carga horaria total de actividades presenciales de las mismas y las 5500 horas de docencia recogida por la directiva europea. Tras conversaciones mantenidas con la Vicerrectora de planificación, se llegó al acuerdo de realizar lo antes posible, una nueva [modificación de la memoria](#) para adaptarla a la realidad y de paso al por entonces reciente RD 822/2022 (será código de plan 0105 a partir del curso 22-23). Además, con la nueva modificación se debería afrontar y así se ha realizado, una más clara definición de la tipología de herramientas de evaluación, al objeto de poder atender de la mejor manera posible a **la Recomendación 13 de especial seguimiento de la DEVA** de correlación de los sistemas de evaluación de las materias con los programados anualmente por las asignaturas integrantes de las mismas.

En este marco, el flujo de comunicación entre el Equipo decanal con, el Vicerrectorado de planificación, el Servicio de Gestión de Calidad y títulos, la Comisión de garantía de calidad, los Directores/a de departamento y el profesorado responsable aumentó significativamente durante el curso 21-22. Como se ha indicado con anterioridad en el momento de la elaboración del presente autoinforme, estamos a la espera del informe definitivo de la DEVA, tras un informe preliminar con solo tres recomendaciones menores. Esta modificación mantiene al cronograma de implantación de la anterior modificación (código 0104).

Junto a ello, en el marco de la confección de los [programas de las asignaturas](#), a pesar de las deficiencias en este aspecto de la memoria vigente, se realizó un profundo estudio de los sistemas de evaluación de las asignaturas , y se trabajó con

los directores de departamento la necesaria confección de los mismos acorde a lo recogido en la memoria, todo ello al objeto de subsanar la **recomendación 6 de especial seguimiento del último informe DEVA** citadas en el subcriterio 3.1. Para ello se aprobó por parte de la Comisión de Garantía de Calidad 23-jun-20 unos [Criterios generales para la Validación de los programas y planes de contingencia de las Asignaturas](#). El curso siguiente fue necesario difundir además unas [instrucciones al profesorado al efecto](#).

Puede comprobarse en las [evidencias recogidas en el subcriterio 6.1](#) en los enlaces de la web indicados o en las siguientes tres carpetas del [Colabora de nuestro SGC](#) (usuario: ; clave: ) **en la siguiente ruta:** Biblioteca de documentos / IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS – MEDICINA / 07 Resultados / RSGC P07 Subcriterio 6.1 Resultados de aprendizaje asignaturas /1 Evidencias resultados aprendizaje obligatorias , 2 Evidencias Resultados aprendizaje TFGM y 3 Evidencias Resultados aprendizaje Rotatorio clínico:

1. Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos (Directriz 1).
2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las programaciones de las asignaturas de la guía docente del título son los que efectivamente se implementan en el aula (Directriz 2).
3. El proceso de elaboración y defensa de los TFGMs es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general (Directriz 3).
4. Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFGMs (Directriz 4).
5. Existencia de criterios y procedimientos de asignación de los TFGM (Directriz 5).
6. Las prácticas externas del Rotatorio Clínico se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura (Directriz 6).
7. Existen criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.

### **6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

Del análisis de los siguientes resultados de los indicadores académicos se demuestra que son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada y sus excelentes resultados. Es de reseñar el altísimo porcentaje de alumnos que se presentan al TFGM cada curso académico. Prácticamente el 100% de los alumnos que superan el Rotatorio clínico se presentan al TFGM y lo superan.

- ISGC-P04-01: **Tasa de rendimiento**. Consistente en la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados en el curso y el número total de créditos ordinarios matriculados en el curso. El valor de esta tasa para el curso 21-22 ha sido del 88.4 %. Siendo el resultado esperado en la memoria verificada del 75% se considera este resultado una **fortaleza**, aun cuando se descendido un 1,4% con respecto al año anterior y este un 7% con respecto al precedente.
- ISGC-P04-02: **Tasa de éxito**. Consistente en la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados y el número total de créditos ordinarios presentados a examen. El valor de esta tasa para el curso

21-22 ha sido del 92.7 %. Siendo el resultado esperado en la memoria verificada del 85%, se considera este resultado una **fortaleza**, aun cuando ha descendido un 0,3% con respecto al año anterior y este un 6.1 % con respecto al precedente.

- ISGC-P04-03: **Tasa de evaluación** (también denominada Tasa de presentados). Consistente en la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios presentados a examen y el número total de créditos ordinarios matriculados. El valor de esta tasa para el curso 21-22 ha sido del 95.4 %. Aun no existiendo resultado esperado en la memoria verificada, se considera este resultado una **fortaleza**, aun cuando ha descendido un 1,6% con respecto al año anterior y este un 1.3 % con respecto al precedente.
- ISGC-P04-04: **Tasa de abandono**. Consistente en la relación porcentual entre el número total del alumnado de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título de grado el curso académico que acaba de finalizar y que no se han matriculado ni en ese curso académico ni en el anterior. El valor de esta tasa para el curso 21-22 ha sido del 23,3 % siendo el resultado esperado en la memoria verificada del 30%. Se considera un muy buen resultado, aunque no una fortaleza. La dificultad y la duración de 6 años de los estudios podrían ser la causa de que este indicador no correlacione totalmente con los anteriores. Sí que correlaciona los datos comparativos con cursos anteriores, ya que ha aumentado un 6,6% con respecto a dicho curso anterior, careciendo de valor este dato en año de inicio de la pandemia.
- ISGC-P04-05: **Tasa de graduación**. Consistente en la relación porcentual del alumnado que finaliza la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más, en relación a su cohorte de entrada. El valor de esta tasa para el curso 21-22 ha sido del 62,7%. Siendo el resultado esperado en la memoria verificada del 48 % se considera este resultado una **fortaleza**, aun cuando ha descendido un 12,6 % con respecto al año anterior.
- ISGC-P04-06: **Tasa de eficiencia**. Consistente en la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado curso académico (créditos superados desde el inicio del título) y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse (créditos matriculados, contando repeticiones, desde el inicio del curso). El valor de esta tasa para el curso 21-22 ha sido del 90.5%. Siendo el resultado esperado en la memoria verificada del 80% se considera este resultado una nueva **fortaleza**, aun cuando ha descendido un 1,7 % con respecto al año anterior.
- ISGC-P04-07: **Duración media de los estudios**. Consistente en la relación entre el número total de años en los que han estado matriculados el conjunto de graduados de un determinado curso académico y el número total de graduados en dicho curso académico. El valor de esta tasa para el curso 21-22 ha sido de 6.1 variando prácticamente nada con respecto al curso anterior. Aun siendo el resultado esperado en la memoria verificada erróneamente de 1, y teniendo en cuenta que el título tiene una duración de un año, se considera este resultado una **fortaleza** más, habida cuenta que la gran mayoría de los estudiantes acaban lo hacen en los 6 años que dura el título.

Todas estas fortalezas de todos estos indicadores académicos, salvo la tasa de abandono que no constituye en sí una debilidad, son expresión de la elevada nota de la PeVAU de corte acceso al título. El perfil del alumnado en general es de una persona con vocación médica, inteligente, responsable y con mucha capacidad para una fuerte dedicación con los estudios. Ciertamente debemos constatar que tras la modificación de la PeVAU en el marco de la pandemia estos tasas han disminuido algo en general. Esta modificación ha hecho generar en el alumnado la cultura de que no es necesario estudiarse toda la materia para sacar el mayor resultado posible y a nuestro entender esto se ha trasladado en el leve descenso de estos indicadores con respecto a años prepandémicos.

En el [ANEXO III – Apartado 3, se incluye la información requerida sobre las calificaciones](#) globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza (toda es presencial).

#### **6.4 El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.**

Los **informes generales del grado de satisfacción del estudiantado con la docencia universitaria** están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado. La ruta de acceso dentro del sistema es la siguiente: [Sistema de Información de la UCA](#) > Indicadores SGC > Satisfacción con la Docencia > Resultados satisfacción de la docencia. Títulos.

No se dispone de **resultados de satisfacción con la docencia a nivel asignaturas**. No obstante, en virtud del artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el decanato Facultad de Medicina tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado de Medicina. Disponerse de datos por profesor, facilita la detección y el análisis de posibles casos de valoraciones claramente por debajo de la media, lo cual puede ayudar a generar líneas de apoyo individualizado al profesorado que lo necesite.

En dicho informe general de satisfacción del alumnado con la docencia universitaria del curso 21-22 **la valoración global del profesorado del título indicado es de 4.6**, siendo la media de la UCA 4.4. No hay aspectos a valorar que se desvíen sustancialmente de la media. Se desvía muy sensiblemente de la media por encima el cumplimiento de la planificación (+0.1), explicar los contenidos con seguridad y resolver dudas (+0.1) y ser respetuoso con el alumnado (+0.1); y sensiblemente por debajo, el fomento de la participación (-0.1), la motivación del estudiantado (-0.2), tener claro lo que se le va a exigir en la asignatura (-0.1) o que los criterios y sistema de evaluación sean adecuados en el contexto de la asignatura (-0.2). Los valores medios de los cursos anteriores fueron de 4.6 (20-21); 4.4 (19-20); 4.3 (18-19); 4.2 (17-18) y 4.1 (16-17). De estos datos puede inferirse de manera evidente la clara mejoría en cuanto a la satisfacción del alumnado con la docencia del título recibida en general.

En cuanto a la **detección y análisis de posibles casos de valoraciones individuales del profesorado claramente por debajo de la media**, siendo la media del título como se ha indicado de 4.6 y de la UCA de 4.4, se identifican 6 profesores de un total de 91 que se encuentra por debajo de 4.0, con valoraciones de 3.9, 3.9, 3.8, 3.7, 2.6 y 1.7. La CGC analizará la manera de proceder con los departamentos, responsables de la docencia, de cara analizar las causas y en su caso propiciar el apoyo necesario a este profesorado que le permita solventar estos grados de satisfacción del alumnado.

#### **Puntos Fuertes:**

1. ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento: 88.4 % frente al 75% previsto en memoria verificada
2. ISGC-P04-02: Tasa de éxito: 92.7 % frente al 85% previsto en memoria verificada
3. ISGC-P04-03: Tasa de evaluación: 95.4, no existiendo dato previsto en la memoria verificada
4. ISGC-P04-04: Tasa de abandono: 23,3 frente al 30% de la memoria verificada
5. ISGC-P04-05: Tasa de graduación: 62.7% frente al 48% previsto en memoria verificada
6. ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia: 90.5 % frente al 80% previsto en memoria verificada
7. ISGC-P04-07: Duración media de los estudios: 6.1 años cuando la duración mínima es de 6 años

## 7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

### 7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

En relación con este indicador el título cuenta con la **Recomendación de la DEVA 15**: Se recomienda analizar los motivos de la baja satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica. El título aunque no cuenta con un plan integrado denominado como tal para la orientación académica dirigida a su estudiantado, sí que realiza un conjunto de actividades dan respuestas igual que un plan integrado a estas necesidades del alumnado. Entre ellas se incluyen las [Jornadas de acogida](#); el [Proyecto "Compañeros"](#) consistente en la tutorización que los alumnos de cursos superiores llevan a cabo de los alumnos de nuevo ingreso; la orientación específica en movilidad de la mano de las coordinadoras de movilidad (Pestaña "[Movilidad](#)" de la web del centro) y la orientación académica general, de movilidad, de prácticas externas, de TFGM o de cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo de la mano de [Oficina de Apoyo al Estudiante de Medicina](#) (Directriz 1).

El título cuenta además con un [plan estable de orientación profesional](#), dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios (Directriz 2).

El título cuenta con los siguientes indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida, que se recogen de forma independiente mediante encuestas de satisfacción estadísticamente significativas en virtud del número de respuestas recogidas (Directriz 3) y que se analizan a continuación (Directriz 4).

ISGC-P06-07: Grado de **satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica**. El resultado de este curso (2.88) se ha mantenido prácticamente en relación con el curso anterior (- 0.13) y en valores cercanos a la media de la UCA (3.04). Ciertamente los resultados de este indicador nos resulta un tanto desconcertante ya que cualitativamente identificamos en las reuniones y debates con el alumnado que el apoyo y la orientación académica de la mano del vicedecano de Estudiante a través de la [Oficina de Apoyo al Estudiantes de Medicina](#) es muy rápida y eficaz, algo que puede objetivarse en los resultados de la [Encuesta de satisfacción interna con este servicio](#), que incluiremos en breve dentro del SGC. Es posible que el alumnado esté respondiendo a este indicador pensando exclusivamente en actividades puntuales tipo jornadas o encuentros. Nuestro centro, sin dejar de dar valor a las actividades puntuales de un programa de orientación, considera que es más útil para el alumnado un servicio de apoyo y orientación académica permanente, como representa nuestra la Oficina de Ayuda al Estudiante de Medicina, que da respuesta constante e individualizada a las necesidades de orientación académica y profesional del alumnado.

ISGC-P06-07: Grado de **satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional**. El resultado de este curso (2.54) se ha mantenido prácticamente en relación con el curso anterior (- 0.10) y en valores cercanos a la media de la UCA (2.83). Podríamos pensar que las Jornadas de Orientación Profesional puestas en marcha no han sido eficaces, pero esperamos que no sea así. Ciertamente la realización de las primeras Jornadas se retrasó y se realizó en noviembre de 2022, ya durante el curso 22-23, después de la realización de las encuestas, por razones obvias. Las Jornadas se realizan todos los años y esperamos unos mejores resultados para el próximo curso. Junto a ellas se han realizado las Jornadas de Promoción de la Salud Mental para Estudiantes. La participación en estas Jornadas fue

considerable. Ciertamente está pendiente la Organización nuevas Jornadas de Investigación para Estudiante, no organizadas desde etapas prepandémicas.

Del análisis anterior y de la implementación de nuestro SGC, sacamos como conclusión la necesidad de articular todas las acciones de orientación y apoyo al estudiante en un único programa PROA, así como disponer de los informes FSGC P06-02: Informe de ejecución del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) y FSGC P06-04: Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro. Los últimos disponibles son previos a la pandemia y en la actualidad carecen de valor.

## **7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

Como suele ser habitual en nuestro título los indicadores de empleabilidad de nuestros egresados están matizados por la necesaria formación especializada médica postgraduada y la alta necesidad de médicos en nuestro país.

- El **ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional** (año de egreso) ha deparado para este curso académico un resultado del 90.91 % damos escaso valor a tasa en nuestro caso porque el 100% de los egresados se incorpora al sector profesional sanitario como así lo demuestra la tasa del 100 del indicador **ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados** (año de egreso). Muestra de ello es que recibimos periódicas ofertas de la Delegación Provincial de Salud para cubrir plazas de médicos inclusive solo Graduados sin Especialidad, que difundimos por whatsapp entre nuestros egresados y cuyas plazas difícilmente se ocupan todas. Consideramos que el valor de 100 de estos indicadores no presenta especial relevancia en su relación con la calidad de la formación recibida, debido a la especial naturaleza de nuestro título profesionalizante y la necesidad de realizar la formación médica especializada remunerada MIR.
- **ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo** (año de egreso) valor 0. La especial naturaleza de nuestro título profesionalizante y la necesidad de realizar la formación médica especializada remunerada, sin posibilidad de autoempleo, hace que el valor 0 de este indicador no represente especial relevancia.
- **ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica** (año de egreso). La especial naturaleza de nuestro título profesionalizante, la dispersión geográfica de nuestro alumnado y la necesidad de realizar la formación médica especializada remunerada con oferta de plazas en todo el territorio español por el Ministerio de Sanidad hace que el valor 60 de este indicador no represente especial relevancia.

## **7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

El perfil de los egresados de nuestro título al ser profesionalizante está regulado legalmente, por lo que será actualizado según legalmente esté establecido. En virtud del [Real Decreto 581/2017](#), de 9 de junio, la formación básica del egresado en medicina (Grado en Medicina), garantizará que la persona solicitante al finalizar sus estudios ha adquirido los siguientes conocimientos y competencias profesionales:

- a. Un conocimiento adecuado de las ciencias en las que se basa la medicina, así como una buena comprensión de los métodos científicos, incluidos los principios de medida de las funciones biológicas, de evaluación de hechos científicamente demostrados y de análisis de datos.

- b. Un conocimiento adecuado de la estructura, de las funciones y del comportamiento de los seres humanos, sanos y enfermos, así como de las relaciones entre el estado de salud del ser humano y su entorno físico y social.
- c. Un conocimiento adecuado de las materias y de las prácticas clínicas que le proporcione una visión coherente de las enfermedades mentales y físicas, de la medicina en sus aspectos preventivo, diagnóstico y terapéutico, así como de la reproducción humana.
- d. Una experiencia clínica adecuada adquirida en hospitales y centros de atención primaria bajo la oportuna supervisión, incluida la aptitud para una comunicación efectiva y respetuosa con el paciente y su entorno.
- e. Un conocimiento razonado de los principios de equidad y ética médica.
- f. Una capacidad de gestión de sus propios recursos diagnósticos y terapéuticos y los de la sanidad pública, así como un conocimiento suficiente de la normativa en el ámbito de la salud.

#### 7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Según establece el **P07 Proceso de Medición de Resultados en su apartado c)** relativo a recabar información sobre necesidades, expectativas y nivel de satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados, la Facultad de Medicina incorpora a la Comisión de Garantía de Calidad los Directores médicos de los tres hospitales universitarios de la provincia de Cádiz, facilitando con ella la participación de este grupo de interés en el Seguimiento de la Garantía de Calidad de la formación impartida. El grado de participación de los mismos es alto, siendo muy activa en lo referente a la calidad de las prácticas clínicas. Ciertamente en [Actas de la CGC](#) no se han recogido sistemáticamente intervenciones específicas relacionada con ello, por lo que desde este curso en adelante se incluirá una vez al año en el orden del día de esta Comisión, un punto específico relacionado con ello. En ella, se presentará informes de reuniones con responsables de contratación de los distritos de salud de cara a analizar su el grado de satisfacción con el desarrollo de su labor profesional de los recién egresados, antes de su incorporación al MIR. La información permanente aportada por estos responsables en esta comisión y en las reuniones se utilizará de manera permanente, como los demás grupos de interés del título, en el devenir de los trabajos de seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

#### 7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Para determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida el título dispone de los siguientes indicadores cuyos resultados del curso 21-22 se analizan a continuación:

- ISGC-P07-01\_03. Tasa de **respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados**. El valor de esta tasa para el año de egreso 19-20 es del 10.19 % con un aumento significativo con respecto a esta tasa del año anterior (7.43%) del 5,46 % , más del doble. El valor de esta tasa para el curso que se informa es similar a la media de los demás centros.
- ISGC-P07-09: Grado de **satisfacción de los egresados con los estudios realizados**. El valor de este indicador para el año de egreso 19-20 es del 3.77, experimentando también un aumento significativo con respecto a esta tasa del año anterior (3.14), siendo el valor medio de los centros de la UCA de 3.12, con cual no colocamos de manera significativa por encima de la media, lo que consideramos cierta fortaleza.
- ISGC-P07-10: Grado de **satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título**. El valor de este indicador que suele correlacionar con el anterior indicador para el año de egreso 19-20 es del 3.64, experimentando también un aumento algo menos significativo que el anterior indicador con respecto a esta tasa del año anterior (3.14), siendo el valor medio de los centros de la UCA de 3.17, con cual no colocamos de igual manera por encima de la media, lo que consideramos cierta fortaleza.

**7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

Atendiendo el número de estudiantes, la demanda tan alta del título, el grado de participación del profesorado en actividades formativas, en órganos de gobierno o la comisiones de trabajo, así como la reciente incorporación a la modificación de la memoria de grado (pendiente de resolución definitiva DEVA), de los objetivos de desarrollo sostenible en las asignaturas que corresponde en virtud el RD 822/2021, y la aprobación por parte de la UCA para el curso 22-23 Proyecto Innovación docente de incorporación en la docencia reglada de resultados de aprendizajes y actividades claramente relacionadas los ODS (Objetivos de desarrollo sostenible, se considera que desde el título y desde el centro se está cuando proactivamente en pos de su sostenibilidad responsable. Consideramos esta línea como una fortaleza.

**Puntos Fuertes:**

1. Resultado del indicador ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados
2. Resultado del indicador ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.

Fecha Informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<a href="#">Seguimiento</a> <a href="#">12.11.20</a>	<b>Recomendación 15:</b> Se recomienda analizar los motivos de la baja satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica.	<b>Acción de mejora nº 17:</b> Articular todas las actividades de orientación académica y profesional en un <b>Programa de apoyo y Orientación académica y profesional (PROA)</b> al Estudiante con unos objetivos claros, actividades estables y puntuales a realizar y seguimiento de las mismas mediante los informes que se establezcan y realizar reuniones con representantes del alumnado para recabar información de los motivos de la baja satisfacción, reorientando el programa de actividades en su caso.
<a href="#">Seguimiento</a> <a href="#">12.11.20</a>	<b>Recomendación 12:</b> Se recomienda organizar de forma estable las acciones de orientación profesional que lleva a cabo el Centro.	<b>Acción de mejora nº 18:</b> Mejorar la programación de las actividades de <b>orientación profesional</b> . Publicar a comienzo de curso la programación de las actividades que tendrán carácter anual, tanto las organizadas desde el Centro como desde la Unidad de Prácticas de Empresa y empleo. Mantener anualmente la organización de las Jornadas de Orientación Profesional y Organizar, conjuntamente con los estudiantes jornadas de investigación

## PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Objetivo Calidad	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso) Se indican valores desde el curso 17-18 hasta el actual 21-22 en negrita
<b>Punto débil 01:</b>  Se detecta que el Plan de Comunicación 1.0 de la Facultad, aunque sí hace referencia a los grupos de interés, <b>no define de manera clara los flujos de comunicación</b> relacionados con cada uno de ellos.	OC 19	<b>Acción de mejora 01:</b>  Aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad del <b>Plan de Comunicación de la Facultad versión 2.0</b> en la que para cada grupo de interés se define las vías y medios de comunicación.	Muy Alta	Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras	2023-01-31	2023-04-30	No procede
<b>Recomendación 1:</b>  Se recomienda obtener indicadores significativos de <b>todos los agentes implicados en el Título</b> (estudiantes, profesorado, PAS, <b>egresados/as, empleadores/as y tutores/as en prácticas</b> ), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica.	OC 06  OC 18	<b>Acción de mejora 02:</b>  Están disponibles están disponibles los <b>resultados de los indicadores requeridos</b> por la DEVA como se describe con detalle en el análisis del autoinforme, en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz ( <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a> – Usuario: ; Clave: ) de la Universidad de Cádiz, para el título del Grado de Medicina, en <a href="#">anexo I de este autoinforme</a> y públicamente en el <a href="#">Cuadro de mando</a> de nuestra web.	Muy Alta	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación	Curso 19-20	2023-05 31	<b>ISGC-P07-01_01:</b> Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción alumnado. 14,15% -13,10% - 15,36% - 48,48% - <b>27,38%</b>  <b>ISGC-P07-01_02:</b> Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción PDI 5,61% - 3,81% - 4,27% - 8,89% - <b>10,26%</b>  <b>ISGC-P07-02:</b> Grado de satisfacción global del alumnado con el título. 3,14 - 3,42 - 3,54 - 3,64 - <b>3,48</b>  <b>ISGC-P07-03:</b> Grado de satisfacción global del PDI con el título. 4 - 3,67 - 3,63 - 3,99 - <b>3,67</b>  <b>ISGC-P07-04:</b> Grado de satisfacción global del PAS con el Centro. 3,63 - 3,74 - 3,72 - 3,85 - <b>3,88</b>

Recomendación DEVA o punto débil	Objetivo Calidad	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso) Se indican valores desde el curso 17-18 hasta el actual 21-22 en negrita
							<p><b>ISGC-P07-09:</b> Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuestas). 2,59 – 3 - 3,82 - 3,14 - <b>3,73 (Egreso 19-20)</b></p> <p><b>ISGC-P07-10:</b> Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta) sd - sd - 3,45 - 3,14 - <b>3,64 (Egreso 19-20)</b></p>
<p><b>Punto débil 02:</b></p> <p>Grado de satisfacción del alumnado con la <b>coordinación docente</b></p>	<b>OC 06</b>	<p><b>Acción de mejora 03:</b></p> <p>Elaborar, difundir y promover la implementación de un <b>procedimiento específico en el SGC para la Planificación de la Coordinación docente</b> por parte del decanato y de un documento de “<b>Buenas prácticas</b> en la coordinación docente de profesorado de las asignaturas”</p>	<b>Alta</b>	<p>Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras</p> <p>Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación</p>	2023-01-31	2023-05-31	<p><b>ISGC-P04-10:</b> Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente 2,21 - 2,5 – sd - 2,72 - <b>2,71</b></p>
<p><b>Recomendación 5 de Especial Seguimiento:</b></p> <p>Se debe reducir el <b>número de alumnos</b> de nuevo ingreso para adaptarlo al establecido en la Memoria Verificada.</p>	<b>OC 01</b>	<p><b>Acción de mejora 04:</b></p> <p>Aprobación por parte de la Junta de Facultad y elevación al Consejo de Gobierno un <b>nº de alumnos de nuevo acceso no superior al 10% de los 140 recogidos en la memoria</b>, en virtud de la situación actual de necesidad de médicos y de la aprobación por parte del Consejo General de Política Universitaria posibilitar un incremento del número de estudiantes de nuevo ingreso de hasta el 15%</p>	<b>Muy Alta</b>	Decano	Curso 19-20	2023-05-31	No procede

Recomendación DEVA o punto débil	Objetivo Calidad	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso) Se indican valores desde el curso 17-18 hasta el actual 21-22 en negrita
<b>Recomendación 6 de Especial Seguimiento:</b>  Se deben corregir las desviaciones detectadas en cuanto a contenidos, competencias y sistemas de evaluación en relación con lo establecido en la Memoria Verificada	OC 01	<b>Acción de mejora 05:</b>  Transformación de las asignaturas clínicas en anuales y mejora en la distribución de contenido/competencias en cada materia.	Muy Alta	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación	2020-09-01	2023-06-01	No procede
<b>Recomendación 13 de Especial Seguimiento:</b>  Se deben poner en marcha los mecanismos necesarios para garantizar que los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas cumplen con lo establecido en las guías docentes, incluyendo pruebas dirigidas a valorar no solo conocimientos sino también la adquisición de competencias	OC 01	<b>Acción de mejora 06:</b>  1.-Refuerzo procedimientos y revisión sistemática de los sistemas de evaluación indicados en las fichas para asegurar que se corresponden con la memoria del título.  2.-Seguimiento del cumplimiento de los sistemas de evaluación para asegurar que se corresponden con la Memoria.	Muy Alta	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación	2020-09-01	2023-06-01	No procede
<b>Punto débil nº 04:</b>  Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFGM	OC 06  OC 07	<b>Acción de mejora nº 07:</b>  Analizar mediante reuniones con el alumnado y el resto de grupos de interés o mediante cuestionarios específicos, las causas de la disminución del grado de satisfacción con elección y realización del TFGM e implementar las acciones específicas relacionadas con el resultado del análisis.	Alta	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación	2023-01-31	2023-05-31	ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM 2,68 - 2,76 – sd - 3,29 - <b>2,62</b>

Recomendación DEVA o punto débil	Objetivo Calidad	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso) Se indican valores desde el curso 17-18 hasta el actual 21-22 en negrita
<p><b>Recomendación 4:</b></p> <p>Se recomienda implementar un mecanismo que facilite el acceso de los Estudiantes a los <b>datos clínicos necesarios para la realización de los TFGM.</b></p>	<p><b>OC 06</b></p> <p><b>OC 07</b></p>	<p><b>Acción de mejora nº 08:</b></p> <p>El acceso a los informes del Diraya del SAS con datos personales truncados, mediante la solicitud al SAS, no es posible en virtud del Comité de Ética e Investigación. En la actualidad <b>está operativo un procedimiento establecido por dicho comité en coordinación con el centro</b>, viable que se indica en la asignatura MIB y en el portal de TFGM del Campus virtual.</p>	<b>Muy Alta</b>	Vicedecano Centros Asistenciales y Relaciones Institucionales	Curso 19-20	2023-05-31	ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM 2,68 - 2,76 – sd - 3,29 - <b>2,62</b>
<p><b>Recomendación 7:</b></p> <p>Se recomienda mejorar el análisis sobre la situación del profesorado del Grado en cuanto a <b>experiencia docente e investigadora.</b></p>	<b>OC 08</b>	<p><b>Acción de mejora nº 09:</b></p> <p>Tras recabar del Vicerrectorado competente la recopilación de los datos del profesorado del Grado en cuanto a experiencia docente e investigadora, se explicita de manera más clara en el autoinforme 21-22 del título, la situación del profesorado en relación con la experiencia docente e investigadora.</p>	<b>Muy Alta</b>	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación	Curso 19-20	2023-05-31	No procede
<p><b>Recomendación 8:</b></p> <p>Se recomienda mejorar la <b>oferta de cursos y programas de innovación docente</b> dirigidos al profesorado del Grado.</p>	<b>OC 08</b>	<p><b>Acción de mejora nº 10:</b></p> <p>Difundir las correspondientes convocatorias. Solicitar a las instancias de la Universidad convocantes que se adecuen la oferta y los tiempos a las necesidades reales del profesorado clínico.</p>	<b>Muy Alta</b>	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación	Curso 19-20	2023-05-31	<p><b>ISGC-P05-02:</b> Participación del profesorado en acciones formativas 9,96% - 19,39% - 20,14% - 19,61% - <b>15,25%</b></p> <p><b>ISGC-P05-03:</b> Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente 7,42% - 6,29% - 7,99% - 9,15% - <b>13,12%</b></p>

Recomendación DEVA o punto débil	Objetivo Calidad	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso) Se indican valores desde el curso 17-18 hasta el actual 21-22 en negrita
<p><b>Recomendación 9:</b></p> <p>Se recomienda revisar la <b>normativa sobre TFGM y su guía docente</b> para garantizar que ambas se ajustan a lo establecido en la Memoria Verificada.</p> <p><b>Recomendación 10:</b></p> <p>Se recomienda <b>regular el proceso de asignación de tutores de TFGM</b> para garantizar una mejor distribución de las tareas de dirección entre el profesorado del Grado.</p>	<p><b>OC 06</b></p> <p><b>OC 07</b></p>	<p><b>Acción de mejora nº 11:</b></p> <p>La normativa actual de TFGM y la Guía Docente respeta la memoria del título vigente y cuenta con un proceso claro de asignación de tutores. No obstante, se procederá a una revisión y actualización en su caso de la normativa por parte de la Junta de Facultad de la normativa específica del TFGM del grado de medicina, respetando la normativa general de la UCA. En caso de falta de tutores se recurrirá al reparto alumnos por cada una de las Áreas en función de los TFGM que cuenten</p>	<b>Muy Alta</b>	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación	Curso 19-20	2023-05-31	<p><b>ISGC-P04-11:</b> Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM 2,68 - 2,76 – sd - 3,29 - <b>2,62</b></p>
<p><b>Recomendación 14:</b></p> <p>Se recomienda analizar los motivos de la <b>baja satisfacción del profesorado con la organización</b> y el desarrollo de las enseñanzas.</p>	<b>OC 06</b>	<p><b>Acción de mejora nº 12:</b></p> <p>Analizar los motivos de la <b>menor satisfacción del profesorado</b> con el título mediante encuestas y reuniones, incluyendo el análisis de la satisfacción con la organización y desarrollo de las enseñanzas</p>	<b>Muy Alta</b>	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación	Curso 19-20	2023-05-31	<p><b>ISGC-P07-03:</b> Grado de satisfacción global del PDI con el título 4 - 3,67 - 3,63 - 3,99 - <b>3,67</b></p>
<p><b>Punto débil nº 05:</b></p> <p>No existencia de informe o indicador específico para medir el grado de <b>satisfacción con las prácticas clínicas de los tutores</b> académicos clínicos (profesorado asociado clínico) y de los</p>	<p><b>OC 06</b></p> <p><b>OC 07</b></p>	<p><b>Acción de mejora nº 13:</b></p> <p>Realizar las gestiones necesarias con el Servicio de Gestión de Calidad para la Incorporación en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, de informe o indicador para medir el grado</p>	<b>Alta</b>	Vicedecano Centros Asistenciales y Relaciones Institucionales	2023-01-31	2023-05-31	<p>Pendiente la inclusión del informe o indicador satisfacción tutores prácticas clínicas el SGC del Centro</p> <p>Informe del grado de satisfacción del alumnado con las prácticas clínicas 17-18 (4.2 - 4.1 - 4.2 - 4.1) 18-19 (4.1 - 4.1 - 4.1 - 3.9)</p>

Recomendación DEVA o punto débil	Objetivo Calidad	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso) Se indican valores desde el curso 17-18 hasta el actual 21-22 en negrita
tutores clínico del SAS (entidad colaboradora)		de satisfacción con las prácticas clínicas de los tutores académicos y clínicos.					19-20 (Sin datos) 20-21 (Sin datos) <b>21-22 (3.7 - 3.7 - 3.7 - 3.5)</b>
<b>Recomendación 11:</b>  Se recomienda potenciar la utilización del <b>laboratorio de habilidades</b> .	<b>OC 05</b>	<b>Acción de mejora nº 14:</b>  La Acción de mejora “Proyecto de innovación de la facultad de medicina Metplus” no fue considerada adecuada en el Informe Seguimiento DEVA. Se puso en marcha una nueva acción para la reorganización del taller. En la actualidad el se ha revisado y ordenado del equipamiento docente, traslado al taller de equipamiento disperso en hospitales, difundido el uso equipamiento entre los profesores y asignado actividades al taller, objetivándose un aumento significativo del uso del taller en la aplicación de gestión de espacios de la UCA SIRE.	<b>Muy Alta</b>	Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras	Curso 19-20	2023-05-31	<b>ISGC-P06-09:</b> Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título 3 - 2,77 – sd - 3,56 - <b>3,86</b>
<b>Recomendación 3:</b>  Se recomienda mejorar el análisis de la situación de la <b>movilidad en el Grado</b>	<b>OC 04</b>	<b>Acción de mejora nº 15:</b>  Se ha recuperado la movilidad tras la promoción realizad y se ha mejorado mejora del análisis de la situación de esta importante faceta en los autoinformes del título.	<b>Muy Alta</b>	Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras	Curso 19-20	2023-05-31	ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (Nacional e Internacional/Entrantes y Salientes) Movilidad entrante internacional - 5,92% - 5,83% - 6,35% - sd – <b>sd</b> Movilidad entrante nacional - 1,97% - 1,98% - 2,21% - sd – <b>sd</b> Movilidad saliente internacional - 3,13% - 4,05% - 3,69% - 2,54% - <b>4,62%</b> Movilidad saliente nacional - sd - 1,55% - 0,95% - 0,12% - <b>1,5%</b> ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que participa en redes de movilidad (Nacional e Internacional/Entrantes y Salientes)

Recomendación DEVA o punto débil	<u>Objetivo</u> <u>Calidad</u>	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso) Se indican valores desde el curso 17-18 hasta el actual 21-22 en negrita
							2,85 - 3,36 - sd - 3,73 - <b>2,89</b>
<p><b>Recomendación 2:</b></p> <p>Se recomienda mejorar los procedimientos de <b>coordinación con los tutores de prácticas clínicas</b> para garantizar que conocen las competencias que deben alcanzar los alumnos durante dichas prácticas y que la evaluación refleje el grado de adquisición de dichas competencias.</p>	<p><b>OC 06</b></p> <p><b>OC 07</b></p>	<p><b>Acción de mejora nº 16:</b></p> <p>1. Se ha mejorado la información de los tutores sobre las competencias a adquirir y su valoración y mejorar la coordinación con los tutores de prácticas clínicas Antes del inicio de las prácticas clínicas de cada curso académico, el profesor responsable de la asignatura clínica establecerá reuniones de coordinación con los profesores asociados de CC.de la Salud que participan en la docencia práctica. Una vez producidas las contrataciones de profesorado (o, en su caso, el registro de tutores clínicos), antes del inicio del curso, instrucciones a éstos (para los 3 hospitales), por parte del profesor responsable de la asignatura, sobre los contenidos y valoración de las competencias clínicas de la asignatura bajo su responsabilidad, información que habrá de hacerse bajo la coordinación del Director del Departamento y del Profesor Delegado de la DG de Ciencias de la Salud para cada hospital.</p> <p>2. Las comisiones de curso no existen desde hace más de 10 años y cuando se plantearon no funcionaron. Se han incorporado a la Comisión de Garantía de Calidad los Directores medidos de los hospitales</p> <p>3.- Se desarrollarán periódicas trimestrales del Coordinador del Título con los Delegados de curso para seguimiento. En el</p>	<b>Muy Alta</b>	Vicedecano Centros Asistenciales y Relaciones Institucionales	Curso 19-20	2023-05-31	<p>Pendiente la inclusión del informe o indicador satisfacción tutores prácticas clínicas el SGC del Centro</p> <p>Informe del grado de satisfacción del alumnado con las prácticas clínicas</p> <p>17-18 (4.2 - 4.1 - 4.2 - 4.1)</p> <p>18-19 (4.1 - 4.1 - 4.1 - 3.9)</p> <p>19-20 (Sin datos)</p> <p>20-21 (Sin datos)</p> <p><b>21-22 (3.7 - 3.7 - 3.7 - 3.5)</b></p>

Recomendación DEVA o punto débil	<u>Objetivo</u> <u>Calidad</u>	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso) Se indican valores desde el curso 17-18 hasta el actual 21-22 en negrita
		<p>caso de detectarse incidencias: solicitud de información/corrección al Departamento responsable y solicitud de información al Profesor Delegado de la DG de Ciencias de la Salud para cada hospital. Recursos necesarios: Publicación de los profesores Asociados/tutores de cada Departamento por Hospital/asignatura. Información pública para tutores y alumnos de los cuadernos de prácticas de las asignaturas con especificación de competencias a adquirir, nivel de adquisición y valoración por parte del tutor de las competencias prácticas adquiridas (que deben tener el peso en la valoración global del alumno especificado en la ficha docente): Calendario de reuniones de coordinación profesor responsable asignatura - Profesores Asociados de Ciencias de la Salud/Tutores de prácticas de su asignatura, establecidas por cada Departamento, y su comunicación por parte de éstos al Coordinador del Título, al Profesor delegado de la DG de la Salud de cada hospital y a la CGC.</p>					
<p><b>Recomendación 15:</b> Se recomienda analizar los motivos de la <b>baja satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica.</b></p>	<p><b>OC 08</b></p>	<p><b>Acción de mejora nº 17:</b> Articular todas las actividades de orientación académica y profesional en un Programa de apoyo y Orientación académica y profesional (PROA) al Estudiante con unos objetivos claros, actividades estables y puntuales a realizar y seguimiento de las mismas mediante los informes que se establezcan y realizar reuniones con representantes del alumnado para recabar información de los motivos de la baja satisfacción, reorientando el programa de actividades en su caso.</p>	<p><b>Muy Alta</b></p>	<p>Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras</p>	<p>Curso 19-20</p>	<p>2023-05-31</p>	<p><b>ISGC-P06-07:</b> Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica 2,42 - 2,54 – sd - 3,01 - <b>2,88</b></p>

Recomendación DEVA o punto débil	<u>Objetivo</u> <u>Calidad</u>	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso) Se indican valores desde el curso 17-18 hasta el actual 21-22 en negrita
<p><b>Recomendación 12:</b></p> <p>Se recomienda organizar de forma estable las <b>acciones de orientación profesional</b> que lleva a cabo el Centro.</p>	<p><b>OC 08</b></p> <p><b>OC 18</b></p> <p><b>OC 03</b></p>	<p><b>Acción de mejora nº 18:</b></p> <p>Mejorar la programación de las actividades de <b>orientación profesional</b>. Publicar a comienzo de curso la programación de las actividades que tendrán carácter anual, tanto las organizadas desde el Centro como desde la Unidad de Prácticas de Empresa y empleo. Mantener anualmente la organización de las Jornadas de Orientación Profesional y Organizar, conjuntamente con los estudiantes jornadas de investigación</p>	<p><b>Media</b></p>	<p>Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras</p>	<p>2023-01-31</p>	<p>2023-07-31</p>	<p><b>ISGC-P06-08:</b> Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional 2,34 - 2,44 – sd - 2,64 - <b>2,54</b></p>

# **ANEXO I: INFORME DE INDICADORES**

## ANEXO I: Informe Indicadores

### 1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,2	3,41	-	4	<b>3,82</b>
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4	3,85	-	3,93	<b>3,89</b>
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,53	3,64	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,2	3,41	-	4	<b>3,82</b>
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4	3,85	-	3,93	<b>3,89</b>
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,53	3,64	-	3,76	<b>3,9</b>

### 2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	87,3%	88%	96,9%	90,6%	<b>83,8%</b>
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	92,1%	93%	98,5%	93,5%	<b>87,8%</b>
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	94,8%	94,6%	98,3%	96,8%	<b>95,5%</b>
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	20,4%	21,3%	26,8%	16,9%	<b>23,3%</b>
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	74%	72,7%	67,8%	75%	<b>62,7%</b>
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	95,5%	94%	91,5%	92,2%	<b>90,5%</b>
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	6,1	6,1	6,2	6,1	<b>6,1</b>

ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	5,92%	5,83%	6,35%	-	-
	Movilidad entrante nacional	1,97%	1,98%	2,21%	-	-
	Movilidad saliente internacional	3,13%	4,05%	3,69%	1,27%	<b>14,34%</b>
	Movilidad saliente nacional	-	1,55%	0,95%	0,12%	<b>4,66%</b>
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,21	2,5	-	2,72	<b>2,71</b>
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,68	2,76	-	3,29	<b>2,62</b>
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	4,04	<b>3,94</b>
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4	4,2	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,85	3,36	-	3,73	<b>2,89</b>

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	87,3%	88%	96,9%	89,7%	88,4%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	92,1%	93%	98,5%	92,4%	92,7%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	94,8%	94,6%	98,3%	97%	95,4%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	20,4%	21,3%	26,8%	16,9%	23,3%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	74%	72,7%	67,8%	75%	62,7%

ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		95,5%	94%	91,5%	92,2%	90,5%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		6,14	6,05	6,21	6,13	6,1
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	5,92%	5,83%	6,35%	-	-
	Movilidad entrante nacional	1,97%	1,98%	2,21%	-	-
	Movilidad saliente internacional	3,13%	4,05%	3,69%	2,54%	4,62%
	Movilidad saliente nacional	-	1,55%	0,95%	0,12%	1,5%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,21	2,5	-	2,72	2,71
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,68	2,76	-	3,29	2,62
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	4,04	3,94
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4	4,2	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,85	3,36	-	3,73	2,89

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-08).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	9,96%	19,39%	20,14%	19,61%	<b>15,25%</b>
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	7,42%	6,29%	7,99%	9,15%	<b>13,12%</b>

ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,4	9,2	<b>4,6</b>
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	4,7%	4,42%	4,51%	4,25%	<b>4,95%</b>
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	63,6%	76,92%	84,62%	69,23%	<b>78,57%</b>
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	36,4%	23,08%	15,38%	30,72%	<b>21,43%</b>

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	9,96%	19,39%	20,14%	19,61%	15,25%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	7,42%	6,29%	7,99%	9,15%	13,12%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,4	4,6	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	4,7%	4,42%	4,51%	4,25%	4,95%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	63,6%	76,92%	84,68%	69,23%	78,57%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	36,4%	23,08%	15,38%	30,77%	21,43%

#### 4) P06 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P06 (06).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	48,73%	53,42%	50,57%	46,98%	<b>55,88%</b>
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	101,94%	103,87%	112,26%	96,13%	<b>90,67%</b>
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	516,13%	497,42%	561,94%	602,58%	<b>720%</b>
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	19,5%	19,67%	21,52%	22,13%	<b>16,76%</b>

ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,42	2,54	-	3,01	<b>2,88</b>
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,34	2,44	-	2,64	<b>2,54</b>
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3	2,77	-	3,56	<b>3,86</b>
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,61	3,35	-	3,91	<b>3,98</b>

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	48,73%	53,42%	50,57%	46,98%	55,88%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	101,94%	103,87%	112,26%	96,13%	90,67%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	516,13%	497,42%	561,94%	602,58%	720%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	19,5%	19,67%	21,52%	22,13%	52,48%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,42	2,54	-	3,01	2,88
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,34	2,44	-	2,64	2,54
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3	2,77	-	3,56	3,86
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,61	3,35	-	3,91	3,98

##### 5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	14,15%	13,10%	15,36%	48,48%	<b>27,38%</b>
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	5,61%	3,81%	4,27%	8,89%	<b>10,26%</b>

ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	18,59%	6,17%	3,75%	7,91%	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,14	3,42	3,54	3,64	<b>3,48</b>
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4	3,67	3,63	3,99	<b>3,67</b>
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,74	3,72	3,85	<b>3,88</b>

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	7,08%	6,55%	15,36%	48,48%	27,38%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	5,61%	3,81%	4,27%	8,89%	10,26%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,49	2,67	3,54	3,64	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,87	3,56	3,63	3,99	3,67
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,74	3,72	3,85	3,88

## 6) P07 – Resultados: B) Año de Egreso (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	6,17%	3,75%	7,91%	4,73%	<b>10,19%</b>
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100	100	100	71,43	<b>90,91</b>
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100	100	100	100	<b>100</b>
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	<b>0</b>
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	80	83,33	54,55	100	<b>60</b>
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,59	3	3,82	3,14	<b>3,73</b>

ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3,45	3,14	<b>3,64</b>
NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes					

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	6,17%	3,75%	7,91%	4,73%	10,19%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100	100	100	71,43	90,91
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100	100	100	100	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	80	83,33	54,55	100	60
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,59	3	3,82	3,14	3,73
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3,45	3,14	3,64
NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes					

## 7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,22%	0,82%	0,8%	0,52%	<b>0,26%</b>
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	0,93%	1,24%	0,43%	<b>0,7%</b>
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,07%	0,05%	0,09%	0,1%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,07%	0,05%	0,44%	0,1%	<b>0,61%</b>

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,07%	0,82%	0,8%	0,52%	0,26%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	0,93%	1,24%	0,43%	0,7%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,07%	0,05%	0,09%	0,1%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,07%	0,05%	0,44%	0,1%	0,61%

# **ANEXO II: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO**

## ANEXO II:

### Tabla Personal que imparte el título (último año impartido).

<b>Denominación del título: Graduado/a en Medicina</b>
<b>Universidad/es (si es título conjunto): Universidad de Cádiz</b>

- 1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.
- (2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.
- (3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).
- (4) Ámbito de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura.
- (5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.
- (6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc...)
- (7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad.
- (8) Experiencia investigadora en número de sexenios.
- (9) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial ; TC - Tiempo completo.
- (10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia

**Profesorado disponible:**

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	Nº ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/sem.)
UCA	1	INMUNOLOGÍA	3	Presencial	INMUNOLOGIA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	13	4		TC	8	-	
UCA	2	MEDICINA Y CIRUGÍA SISTEMA ENDOCRINO. METABOLISMO Y NUTRICIÓN	6	Presencial	MEDICINA	No procede	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	5	5		TC	8	-	
UCA	3	TOXICOLOGÍA AMBIENTAL Y LABORAL	3	Presencial	TOXICOLOGIA	No procede	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	No procede		TC	8	-	
UCA	4	FISIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR	6	Presencial	FISIOLOGIA	No procede	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	No procede		TC	8	-	
UCA	5	OFTALMOLOGÍA	6	Presencial	OFTALMOLOGIA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	-		TC	8	-	
UCA	6	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDEÚTICA CLÍNICA	12	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	7	OTORRINOLARINGOLOGÍA	6	Presencial	OTORRINOLARINGOLOGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	1	No procede		TP	3	No procede	No procede

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	Nº ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedica ción (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/ semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/ sem.)
UCA	8	DERMATOLOGÍA	6	Presencial	DERMATOLOGIA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	5	2		TC	8	-	
UCA	9	INMUNOLOGÍA	3	Presencial	INMUNOLOGIA	No procede	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	1	No procede		TP	4	-	
UCA	10	ANATOMÍA PATOLÓGICA ESPECIAL	3	Presencial	ANATOMIA PATOLOGICA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	11	ANATOMÍA PATOLÓGICA ESPECIAL	3	Presencial	ANATOMIA PATOLOGICA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	22	-		TC	8	-	
UCA	12	MEDICINA Y CIRUGÍA DIGESTIVO	6	Presencial	CIRUGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	13	BIOQUÍMICA DE LOS NUTRIENTES	3	Presencial	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	No procede	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	6	1		TC	6	GRADO EN ENFERMERÍA	2
UCA	14	TRAUMATOLOGÍA	6	Presencial	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	15	PEDIATRÍA	9	Presencial	PEDIATRIA	No procede	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	3	1		TC	8	-	

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	N <sup>o</sup> ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/sem.)
UCA	16	MEDICINA Y CIRUGÍA RESPIRATORIO	6	Presencial	CIRUGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	17	ANATOMÍA HUMANA II: TRONCO Y ESPLACNOLOGÍA	9	Presencial	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	No procede	PROFESOR ASOCIADO	S	2	No procede		TP	6	-	
UCA	19	FARMACOLOGÍA	9	Presencial	FARMACOLOGIA	No procede	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	5	No procede		TC	4	MASTER INTERUNIVERSITARIO INICIACION A LA INVESTIGACION EN SALUD MENTAL	4
UCA	20	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	9	Presencial	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	2	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	21	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	9	Presencial	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	No procede	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	3	2		TC	8	MASTER OFICIAL BIOMEDICINA	-
UCA	22	TRAUMATOLOGÍA	6	Presencial	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	23	BIOQUÍMICA CLÍNICA	3	Presencial	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	1	No procede		TP	3	No procede	No procede

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	Nº ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedica- ción (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/ semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/ sem.)
UCA	24	ANATOMÍA HUMANA II: TRONCO Y ESPLACNOLOGÍA	9	Presencial	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	1		TC	8	-	
UCA	25	FISIOLOGÍA HUMANA II	6	Presencial	FISIOLOGIA	No procede	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	13	2		TC	8	-	
UCA	26	TRAUMATOLOGÍA		Presencial	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO	S	12	No procede		TP	4	-	
UCA	27	FISIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR	6	Presencial	FISIOLOGIA	No procede	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	2	5		TC	6	MASTER OFICIAL BIOMEDICINA	2
UCA	28	DERMATOLOGÍA	6	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	29	OFTALMOLOGÍA	6	Presencial	OFTALMOLOGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	30	ENFERMEDADES INFECCIOSAS, AUTOINMUNES Y SISTEMA ARTICULAR	6	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	1	No procede		TP	3	No procede	No procede

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	Nº ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedica ción (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/ semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/ sem.)
UCA	32	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	6	Presencial	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	19	-		TC	8	-	
UCA	33	RADIOLOGÍA	9	Presencial	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	34	OTORRINOLARINGOLOGÍA	6	Presencial	OTORRINOLARINGOLOGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	35	COSMETOLOGÍA Y TERAPÉUTICA DERMATOLÓGICA	3	Presencial	DERMATOLOGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO	S	12	No procede		TP	3	No procede	
UCA	36	MEDICINA Y CIRUGÍA CARDIOCIRCULATORIO	6	Presencial	CIRUGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	38	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	3	Presencial	CIRUGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	39	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA MÉDICA	9	Presencial	MICROBIOLOGIA	No procede	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	No procede		TC	8	-	
UCA	40	MEDICINA Y CIRUGÍA CARDIOCIRCULATORIO	6	Presencial	CIRUGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	Nº ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/sem.)
UCA	41	MEDICINA Y CIRUGÍA SISTEMA ENDOCRINO. METABOLISMO Y NUTRICIÓN	6	Presencial	CIRUGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	42	ROTATORIO CLÍNICO	54	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	3	2		TC	8	-	
UCA	42	MEDICINA INTENSIVA	3	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	3	2		TC	8	-	
UCA	43	MEDICINA Y CIRUGÍA DIGESTIVO	6	Presencial	CIRUGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	44	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	3	Presencial	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	2	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	45	OTORRINOLARINGOLOGÍA	6	Presencial	OTORRINOLARINGOLOGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	46	INMUNOLOGÍA	3	Presencial	INMUNOLOGIA	No procede	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	6	No procede		TC	4	MASTER OFICIAL BIOMEDICINA	4

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	N <sup>o</sup> ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/sem.)
UCA	47	ANATOMÍA HUMANA I: MORFOLOGÍA GENERAL Y MIEMBROS	6	Presencial	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	-		TC	8	-	-
UCA	48	FISIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR	6	Presencial	FISIOLOGIA	No procede	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	No procede		TC	6	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	2
UCA	49	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	6	Presencial	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	No procede	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	13	5		TC	8	-	
UCA	50	FISIOLOGÍA HUMANA I	6	Presencial	FISIOLOGIA	No procede	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	3	3		TC	6	GRADO EN FISIOTERAPIA	2
UCA	51	OTORRINOLARINGOLOGÍA	6	Presencial	OTORRINOLARINGOLOGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO	S	4	No procede		TP	4	-	
UCA	52	INMUNOPATOLOGÍA E INMUNOTERAPIA GÉNICA Y CELULAR	3	Presencial	INMUNOLOGIA	No procede	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	7	6		TC	6	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	2
UCA	53	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA MÉDICA	9	Presencial	MICROBIOLOGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO	S	11	No procede		TP	3	-	

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	N <sup>o</sup> ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedica- ción (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/ semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/ sem.)
UCA	54	HISTOLOGÍA ESPECIAL HUMANA I	6	Presencial	HISTOLOGIA	No procede	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	16	-		TC	8	-	
UCA	55	FISIOLOGÍA HUMANA II	6	Presencial	FISIOLOGIA	No procede	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	5	No procede		TC	8	-	
UCA	56	EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA GENERAL HUMANAS	6	Presencial	HISTOLOGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO	S	2	No procede		TP	3	-	
UCA	57	OTORRINOLARINGOLOGÍA	6	Presencial	OTORRINOLARINGOL OGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	58	ANATOMÍA HUMANA III: CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	6	Presencial	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	No procede	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	No procede		TC	6	GRADO CIENCIAS ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	2
UCA	59	MEDICINA Y CIRUGÍA SISTEMA NERVIOSO	3	Presencial	MEDICINA	No procede	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	14	6		TC	8	-	
UCA	60	BIOQUÍMICA HUMANA BÁSICA	6	Presencial	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	No procede	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	16	3		TC	8	-	

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	Nº ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/sem.)
UCA	61	MEDICINA Y CIRUGÍA SISTEMA NERVIOSO	6	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	62	RADIOLOGÍA	9	Presencial	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	63	ENFERMEDADES INFECCIOSAS, AUTOINMUNES Y SISTEMA ARTICULAR	6	Presencial	MEDICINA	No procede	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	22	6		TC	8	-	-
UCA	64	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA. MEDICINA DE URGENCIAS	3	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	65	ANATOMÍA PATOLÓGICA GENERAL	6	Presencial	ANATOMIA PATOLOGICA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	4		TC	8	-	-
UCA	66	ROTATORIO CLÍNICO	54	Presencial	PEDIATRIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	2	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	67	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	6	Presencial	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	24	3		TC	8	-	
UCA	68	FISIOLOGÍA HUMANA II	6	Presencial	FISIOLOGIA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	6	3		TC	6	MASTER OFICIAL BIOMEDICINA	2

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	Nº ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/sem.)
UCA	69	BIOQUÍMICA CLÍNICA	3	Presencial	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	70	PSIQUIATRÍA	6	Presencial	PSIQUIATRIA	No procede	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	6	2		TC	8	-	
UCA	71	ANATOMÍA HUMANA II: TRONCO Y ESPLACNOLOGÍA	9	Presencial	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	No procede	PROFESOR ASOCIADO	S	2	No procede		TP	4	GRADO EN FISIOTERAPIA	2
UCA	72	ENFERMEDADES INFECCIOSAS, AUTOINMUNES Y SISTEMA ARTICULAR	3	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	73	FÍSICA MÉDICA	3	Presencial	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	No procede	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	S	22	-		TC	6	GRADO EN FISIOTERAPIA	2
UCA	74	RADIOLOGÍA	9	Presencial	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	-		TC	8	-	
UCA	74	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO ANATÓMICAS ORIENTADAS A LA CLÍNICA BÁSICA	3	Presencial	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	-		TC	8	-	

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	Nº ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/sem.)
UCA	75	MEDICINA Y CIRUGÍA SISTEMA ENDOCRINO. METABOLISMO Y NUTRICIÓN	6	Presencial	CIRUGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	76	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	6	Presencial	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	No procede	PROFESOR ASOCIADO	N	9	No procede		TP	3	-	
UCA	77	ANATOMÍA PATOLÓGICA ESPECIAL	3	Presencial	ANATOMIA PATOLOGICA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	22	-		TC	8	-	
UCA	78	OFTALMOLOGÍA	6	Presencial	OFTALMOLOGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	79	MEDICINA Y CIRUGÍA SISTEMA NERVIOSO	6	Presencial	CIRUGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO	S	3	No procede		TP	3	-	
UCA	80	OFTALMOLOGÍA	6	Presencial	OFTALMOLOGIA	No procede	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	7	-		TC	8	-	-
UCA	81	BIOESTADÍSTICA	6	Presencial	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	No procede	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	3	1		TC	6	GRADO EN ENFERMERÍA	2
UCA	82	PEDIATRÍA	9	Presencial	PEDIATRIA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	5	3		TC	8	-	

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	Nº ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/sem.)
UCA	83	DERMATOLOGÍA	6	Presencial	DERMATOLOGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	84	BIOLOGÍA MÉDICA	6	Presencial	BIOLOGIA CELULAR	No procede	INVEST. POSDOCTORAL JUNTA DE ANDALUCÍA	S	1	No procede		TCINV		-	
UCA	85	HISTOLOGÍA ESPECIAL HUMANA I	6	Presencial	HISTOLOGIA	No procede	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	26	2		TC	8	-	
UCA	86	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDÉUTICA CLÍNICA	12	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	4		TC	8	-	-
UCA	87	BIOLOGÍA MÉDICA	6	Presencial	HISTOLOGIA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	1		TC	8	-	
UCA	88	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	6	Presencial	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	No procede	PROFESOR ASOCIADO	N	11	No procede		TP	4	-	
UCA	89	PEDIATRÍA	9	Presencial	PEDIATRIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	2	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	90	FÍSICA MÉDICA	3	Presencial	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	-		TC	8	-	-

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	Nº ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/sem.)
UCA	91	MEDICINA Y CIRUGÍA RESPIRATORIO	6	Presencial	MEDICINA	No procede	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	9	6		TC	8	-	-
UCA	92	GENÉTICA CLÍNICA	3	Presencial	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	No procede	PROFESOR ASOCIADO	S	2	No procede		TP	4	-	
UCA	93	BIOQUÍMICA MÉDICA	6	Presencial	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	No procede	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	No procede		TC	6	GRADO EN ENFERMERÍA	2
UCA	94	ROTATORIO CLÍNICO	54	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	2	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	95	COMUNICACIÓN MÉDICA	3	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	4	No procede		TP	6	-	
UCA	96	ROTATORIO CLÍNICO	54	Presencial	CIRUGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	2	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	97	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	3	Presencial	CIRUGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO	S	4	No procede		TP	4	-	
UCA	98	ANATOMÍA PATOLÓGICA ESPECIAL	3	Presencial	ANATOMIA PATOLOGICA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	Nº ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/sem.)
UCA	99	ROTATORIO CLÍNICO	54	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	2	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	100	HEMATOLOGÍA	3	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	3	No procede		TP	6	-	
UCA	101	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	6	Presencial	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	No procede	PROFESOR ASOCIADO	S	11	No procede		TP	4	-	
UCA	102	FISIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR	6	Presencial	FISIOLOGIA	No procede	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	7	5		TC	6	MASTER OFICIAL BIOMEDICINA	2
UCA	103	REGULACIÓN GÉNICA Y BIOLOGÍA DE SISTEMAS	3	Presencial	BIOLOGIA CELULAR	No procede	INVEST.POSDOCTORAL RAMÓN Y CAJAL	S	4	No procede		TCINV		-	-
UCA	104	NEFROLOGÍA Y UROLOGÍA	6	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	105	RADIOLOGÍA	9	Presencial	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	106	EPIDEMIOLOGÍA	3	Presencial	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	19	1		TC	8	-	

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	Nº ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/sem.)
UCA	106	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	6	Presencial	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	19	1		TC	8	-	
UCA	107	ANATOMÍA HUMANA III: CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL		Presencial	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	No procede	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	7	4		TC	8	-	
UCA	108	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	3	Presencial	CIRUGIA	No procede	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	5	1		TC	4	GRADO EN FISIOTERAPIA	4
UCA	109	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA. MEDICINA DE URGENCIAS	3	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	1	1		TP	3	No procede	No procede
UCA	110	ROTATORIO CLÍNICO	54	Presencial	CIRUGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	2	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	111	FARMACOLOGÍA CLÍNICA	9	Presencial	FARMACOLOGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	112	OTORRINOLARINGOLOGÍA	6	Presencial	OTORRINOLARINGOLOGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	Nº ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/sem.)
UCA	113	BIOESTADÍSTICA	6	Presencial	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	No procede	PROFESOR/A COLABORADOR/A	S	16	No procede		TC	6	GRADO CIENCIAS ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	2
UCA	114	MEDICINA Y CIRUGÍA DIGESTIVO	6	Presencial	CIRUGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	115	ANATOMÍA HUMANA II: TRONCO Y ESPLACNOLOGÍA	9	Presencial	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	No procede	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	No procede		TC	4	GRADO EN ENFERMERÍA	4
UCA	116	ROTATORIO CLÍNICO	54	Presencial	PEDIATRIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	2	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	117	PSICOLOGÍA MÉDICA	6	Presencial	PSIQUIATRIA	No procede	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	No procede		TP	5	-	
UCA	118	BIOLOGÍA MÉDICA	6	Presencial	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	No procede	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	16	No procede		TC	8	-	
UCA	119	OTORRINOLARINGOLOGÍA	6	Presencial	OTORRINOLARINGOLOGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO	S	4	No procede		TP	4	-	

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	Nº ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/sem.)
UCA	120	ANATOMÍA HUMANA II: TRONCO Y ESPLACNOLOGÍA	9	Presencial	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	19	2		TC	7	GRADO EN ENFERMERÍA	1
UCA	121	ENFERMEDADES INFECCIOSAS, AUTOINMUNES Y SISTEMA ARTICULAR	6	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	122	RADIOLOGÍA	9	Presencial	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	-		TC	4	GRADO EN FISIOTERAPIA	4
UCA	123	RADIOLOGÍA	9	Presencial	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	No procede	PROFESOR ASOCIADO	S	6	No procede		TP	3	-	
UCA	124	DERMATOLOGÍA	6	Presencial	DERMATOLOGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	125	ANATOMÍA CLÍNICA: TÉCNICAS ANATÓMICAS APLICADAS EN LA PRÁCTICA CLÍNICA	3	Presencial	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	1		TC	4	GRADO EN ENFERMERÍA	4
UCA	126	ANATOMÍA PATOLÓGICA ESPECIAL	3	Presencial	ANATOMIA PATOLOGICA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	127	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA MÉDICA	9	Presencial	MICROBIOLOGIA	No procede	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	4	5		TC	8	-	

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	Nº ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedici ón (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/ semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/ sem.)
UCA	127	MICROBIOS EMERGENTES	3	Presencial	MICROBIOLOGIA	No procede	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	4	5		TC	8	-	
UCA	128	GENÉTICA CLÍNICA	3	Presencial	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	-		TC	8	-	-
UCA	129	OFTALMOLOGÍA	6	Presencial	OFTALMOLOGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	130	NEFROLOGÍA Y UROLOGÍA	6	Presencial	UROLOGIA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	11	1		TP	6	-	
UCA	131	ANATOMÍA HUMANA III: CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	6	Presencial	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	6	2		TC	8	-	
UCA	132	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA. MEDICINA DE URGENCIAS	3	Presencial	MEDICINA	No procede	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	7	4		TC	8	-	
UCA	133	NUTRICIÓN HUMANA: BASES Y TENDENCIAS EN INVESTIGACIÓN	3	Presencial	NUTRICION Y BROMATOLOGIA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	13	4		TC	4	MASTER OFICIAL BIOMEDICINA	4

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	N <sup>o</sup> ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/sem.)
UCA	134	BIOQUÍMICA CLÍNICA	3	Presencial	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	135	MEDICINA Y CIRUGÍA SISTEMA ENDOCRINO. METABOLISMO Y NUTRICIÓN	6	Presencial	CIRUGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	136	FARMACOLOGÍA CLÍNICA	3	Presencial	FARMACOLOGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	137	HISTOLOGÍA ESPECIAL HUMANA II	6	Presencial	HISTOLOGIA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	19	3		TC	8	-	
UCA	138	BIOQUÍMICA CLÍNICA	3	Presencial	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	1		TC	8	-	
UCA	140	FISIOLOGÍA HUMANA II	6	Presencial	FISIOLOGIA	No procede	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	No procede		TC	8	-	
UCA	141	MEDICINA DEL DEPORTE	3	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	No procede		TP	2	GRADO EN ENFERMERÍA	1

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	Nº ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedica ción (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/ semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/ sem.)
UCA	142	HISTOLOGÍA ESPECIAL HUMANA II	6	Presencial	HISTOLOGIA	No procede	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	23	No procede		TP	3	-	
UCA	143	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	9	Presencial	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	144	MEDICINA Y CIRUGÍA DIGESTIVO	6	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	5	2		TC	8	-	
UCA	145	NEFROLOGÍA Y UROLOGÍA	6	Presencial	UROLOGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	146	TRAUMATOLOGÍA	6	Presencial	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	-		TC	8	-	
UCA	147	ENFERMEDADES INFECCIOSAS, AUTOINMUNES Y SISTEMA ARTICULAR	6	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	148	ENFERMEDADES INFECCIOSAS, AUTOINMUNES Y SISTEMA ARTICULAR	6	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	149	MEDICINA Y CIRUGÍA CARDIOCIRCULATORIO	6	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	1	2		TC	8	-	

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	Nº ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedica- ción (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/ semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/ sem.)
UCA	150	PSICOLOGÍA MÉDICA	6	Presencial	PSIQUIATRIA	No procede	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	1	No procede		P05	5	-	
UCA	151	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	9	Presencial	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	9	3		TC	8	-	
UCA	152	ROTATORIO CLÍNICO	54	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	2	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	153	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	3	Presencial	CIRUGIA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	8	3		TC	8	-	
UCA	154	HISTORIA DE LA MEDICINA	3	Presencial	HISTORIA DE LA CIENCIA	No procede	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	4	2		TC	8	-	
UCA	155	ROTATORIO CLÍNICO	54	Presencial	CIRUGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	2	No procede		TP	3	No procede	No procede
UCA	156	MEDICINA Y CIRUGÍA DIGESTIVO	6	Presencial	CIRUGIA	No procede	PROFESOR ASOCIADO	S	4	No procede		TP	4	-	
UCA	157	ACUPUNTURA	3	Presencial	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	2		TC	8	-	

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	Nº ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total dedicación a otro/s título/s (horas/sem.)
UCA	158	BIOÉTICA EN MEDICINA	3	Presencial	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	No procede	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	1		TC	8	-	
UCA	159	ENFERMEDADES INFECCIOSAS, AUTOINMUNES Y SISTEMA ARTICULAR	6	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	1	No procede		TP	3	No procede	No procede
<b>Nº Total profesorado diferentes:</b>			<b>159</b>		<b>% de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título:</b>			<b>75,47</b>							

**Personal de Administración y Servicios (PAS) disponible:**

Universidad	Identificador del PAS	Denominación PAS	Categoría Profesional	Experiencia profesional (años)	Dedicación	Tiempo (horas/ semana)
UCA	1	Gestor/a de Departamento	C1 - Administrativa UCA	30	Tiempo completo	35
UCA	2	Gestor/a de Departamento	C1 - Administrativa UCA	29	Tiempo completo	35
UCA	3	Gestor/a de Departamento	C2 - Auxiliar Administrativa UCA	4	Tiempo completo	35
UCA	4	Gestor/a de Departamento	C1- Administrativa UCA	30	Tiempo completo	35
UCA	5	Gestor/a de Departamento	C1- Administrativa UCA	30	Tiempo completo	35
UCA	6	Gestor/a de Departamento	C1- Administrativa UCA	30	Tiempo completo	35
UCA	7	Gestor/a de Departamento	C1- Administrativa UCA	32	Tiempo completo	35
UCA	8	Técnico/a de apoyo a la docencia y la investigación	Grupo 2 - Titulado grado medio de apoyo a la docencia e investigación	12	Tiempo completo	35
UCA	9	Técnico/a de apoyo a la docencia y la investigación	Grupo 3 - Técnico especialista de laboratorio	15	Tiempo completo	35
UCA	10	Técnico/a de apoyo a la docencia y la investigación	Grupo 3 - Técnico especialista de laboratorio	32	Tiempo completo	35
UCA	11	Técnico/a de apoyo a la docencia y la investigación	Grupo 2 - Titulado grado medio de apoyo a la docencia e investigación	12	Tiempo completo	35

UCA	12	Técnico/a de apoyo a la docencia y la investigación	Grupo 2 - Titulado grado medio de apoyo a la docencia e investigación	10	Tiempo completo	35
<b>Nº Total PAS diferentes:</b>	12					

## 2) Personal adicional necesario para poder impartir el título:

### Profesorado adicional:

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	N ° ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigado ra (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/ semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s  (horas/ sem.)
UCA	1	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	9	Presencial	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	No procede	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
UCA	2	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	9	Presencial	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	No procede	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
UCA	3	MEDICINA Y CIRUGÍA SISTEMA ENDOCRINO. METABOLISMO Y NUTRICIÓN	6	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
UCA	4	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA MÉDICA	9	Presencial	MICROBIOLOGÍA	No procede	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
UCA	5	OTORRINOLARINGOLOGÍA	6	Presencial	OTORRINOLARINGOLOGÍA	No procede	CONTRATO MARIA CASTELLANO DEL SERVICIO ANDALUZ SALUD (PROFESOR/A AYUDANTE VINCULADO)	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	N ° ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigado ra (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/ semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s  (horas/ sem.)
UCA	6	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	3	Presencial	CIRUGÍA	No procede	CONTRATO MARIA CASTELLANO DEL SERVICIO ANDALUZ SALUD (PROFESOR/A AYUDANTE VINCULADO)	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
UCA	7	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	3	Presencial	CIRUGÍA	No procede	CONTRATO MARIA CASTELLANO DEL SERVICIO ANDALUZ SALUD (PROFESOR/A AYUDANTE VINCULADO)	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
UCA	8	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	6	Presencial	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	No procede	CONTRATO MARIA CASTELLANO DEL SERVICIO ANDALUZ SALUD (PROFESOR/A AYUDANTE VINCULADO)	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
UCA	9	NEFROLOGÍA Y UROLOGÍA	6	Presencial	MEDICINA	No procede	CONTRATO MARIA CASTELLANO DEL SERVICIO ANDALUZ SALUD (PROFESOR/A AYUDANTE VINCULADO)	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	Nº ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigado ra (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/ semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s  (horas/ sem.)
UCA	10	MEDICINA Y CIRUGÍA SISTEMA NERVIOSO	6	Presencial	CIRUGÍA	No procede	CONTRATO MARIA CASTELLANO DEL SERVICIO ANDALUZ SALUD (PROFESOR/A AYUDANTE VINCULADO)	No proce de	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
UCA	11	RADIOLOGÍA	9	Presencial	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	No procede	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
UCA	12	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDÉUTICA CLÍNICA	12	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	No proce de	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
UCA	13	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDÉUTICA CLÍNICA	12	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	No proce de	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
UCA	14	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDÉUTICA CLÍNICA	12	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	No proce de	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	Nº ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigado ra (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/ semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s  (horas/ sem.)
UCA	15	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDÉUTICA CLÍNICA	12	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
UCA	16	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDÉUTICA CLÍNICA	12	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
UCA	17	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDÉUTICA CLÍNICA	12	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
UCA	18	PSIQUIATRÍA	6	Presencial	PSIQUIATRÍA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
UCA	19	MEDICINA Y CIRUGÍA DIGESTIVO	6	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
UCA	20	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y	12	Presencial	MEDICINA	No procede	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede

Univer. (1)	Ident. del prof./a	Denominación asignatura	N ° ECTS asign.	Modalidad de enseñanza  (2)	Ámbito de Conocimiento del Prof. (3)	Nivel de idioma (4)	Categoría  (5)	Doctor (Si/No)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigado ra (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP) (8)	Tiempo (horas/ semana)	Denomin. de título/s (9)	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s  (horas/ sem.)
		PROPEDÉUTICA CLÍNICA													
UCA	21	ANATOMÍA HUMANA I: MORFOLOGÍA GENERAL Y MIEMBROS	6	Presencial	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	No procede	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
UCA	22	ANATOMÍA HUMANA II: TRONCO Y ESPLACNOLOGÍA	9		ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	No procede	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
UCA	23	ANATOMÍA HUMANA III: CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	6	Presencial	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	No procede	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
UCA	24	FARMACOLOGÍA CLÍNICA	3	Presencial	FARMACOLOGÍA	No procede	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
<b>Nº Total profesorado diferentes:</b>			24												

**Personal de Administración y Servicios (PAS) adicional:**

Ningún puesto de trabajo

# **ANEXO III: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS**

### ANEXO III:

#### 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	54
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas): El número recogido en la Memoria	140
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	No procede

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias): <a href="#">Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio</a> , por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones sanitarias y <a href="#">Protocolo de Acuerdo entre la Consejería de Salud y Bienestar Social, la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud</a> .			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Servicio Andaluz de Salud	140	<a href="#">Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio</a> , por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones sanitarias y <a href="#">Protocolo de Acuerdo entre la Consejería de Salud y Bienestar Social, la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud</a> .	1217

#### 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Identificador del Tutor/ Tutora	Universidad /Entidad	Ámbito de Conocimiento del Profesorado	Categoría Académica / Profesional	Dedicación título (horas) a la semana	Tutor/a académico de la universidad o Tutor/a de la entidad colaboradora
1	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
2	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS

3	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
4	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
5	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
6	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
7	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
8	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
9	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
10	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
11	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
12	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
13	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
14	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
15	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
16	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
17	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS

18	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
19	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
20	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
21	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
22	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
23	SAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
24	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
25	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
26	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
27	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
28	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
29	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
30	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
31	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
32	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS

33	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
34	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
35	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
36	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
37	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
38	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
39	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
40	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
41	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
42	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
43	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
44	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
45	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
46	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
47	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS

48	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
49	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
50	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
51	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
52	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
53	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
54	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
55	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
56	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
57	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
58	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
59	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
60	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
61	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
62	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS

63	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
64	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
65	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
66	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
67	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
68	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
69	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
70	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
71	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
72	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
73	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
74	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
75	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
76	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
77	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS

78	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
79	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
80	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
81	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
82	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
83	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
84	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
85	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
86	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
87	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
88	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
89	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
90	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
91	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
92	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS

93	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
94	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
95	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
96	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
97	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
98	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
99	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
100	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
101	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
102	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
103	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
104	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
105	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
106	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
107	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS

108	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
109	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
110	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
111	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
112	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
113	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
114	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
115	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
116	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
117	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
118	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
119	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
120	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
121	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
122	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS

123	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
124	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
125	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
126	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
127	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
128	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
129	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
130	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
131	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
132	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
133	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
134	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
135	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
136	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
137	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS

138	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
139	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
140	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
141	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
142	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
143	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
144	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
145	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
146	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
147	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
148	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
149	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
150	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
151	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
152	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS

153	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
154	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
155	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
156	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
157	SAS	CIRUGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
158	SAS	DERMATOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
159	SAS	DERMATOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
160	SAS	FARMACOLOGIA CLINICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
161	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
162	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
163	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
164	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
165	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
166	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
167	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS

168	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
169	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
170	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
171	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
172	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
173	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
174	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
175	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
176	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
177	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
178	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
179	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
180	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
181	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
182	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS

183	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
184	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
185	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
186	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
187	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
188	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
189	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
190	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
191	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
192	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
193	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
194	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
195	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
196	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
197	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS

198	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
199	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
200	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
201	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
202	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
203	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
204	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
205	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
206	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
207	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
208	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
209	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
210	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
211	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
212	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS

213	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
214	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
215	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
216	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
217	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
218	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
219	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
220	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
221	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
222	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
223	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
224	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
225	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
226	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
227	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS

228	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
229	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
230	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
231	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
232	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
233	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
234	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
235	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
236	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
237	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
238	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
239	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
240	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
241	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
242	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

243	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
244	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
245	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
246	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
247	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
248	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
249	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
250	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
251	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
252	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
253	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
254	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
255	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
256	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
257	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

258	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
259	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
260	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
261	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
262	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
263	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
264	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
265	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
266	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
267	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
268	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
269	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
270	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
271	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
272	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

273	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
274	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
275	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
276	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
277	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
278	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
279	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
280	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
281	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
282	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
283	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
284	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
285	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
286	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
287	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

288	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
289	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
290	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
291	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
292	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
293	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
294	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
295	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
296	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
297	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
298	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
299	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
300	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
301	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
302	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

303	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
304	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
305	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
306	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
307	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
308	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
309	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
310	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
311	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
312	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
313	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
314	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
315	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
316	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
317	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

318	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
319	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
320	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
321	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
322	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
323	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
324	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
325	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
326	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
327	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
328	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
329	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
330	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
331	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
332	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

333	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
334	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
335	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
336	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
337	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
338	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
339	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
340	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
341	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
342	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
343	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
344	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
345	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
346	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
347	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

348	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
349	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
350	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
351	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
352	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
353	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
354	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
355	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
356	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
357	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
358	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
359	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
360	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
361	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
362	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

363	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
364	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
365	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
366	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
367	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
368	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
369	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
370	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
371	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
372	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
373	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
374	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
375	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
376	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
377	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

378	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
379	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
380	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
381	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
382	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
383	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
384	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
385	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
386	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
387	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
388	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
389	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
390	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
391	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
392	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

393	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
394	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
395	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
396	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
397	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
398	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
399	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
400	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
401	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
402	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
403	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
404	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
405	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
406	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
407	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

408	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
409	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
410	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
411	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
412	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
413	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
414	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
415	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
416	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
417	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
418	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
419	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
420	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
421	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
422	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

423	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
424	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
425	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
426	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
427	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
428	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
429	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
430	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
431	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
432	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
433	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
434	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
435	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
436	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
437	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

438	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
439	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
440	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
441	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
442	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
443	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
444	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
445	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
446	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
447	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
448	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
449	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
450	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
451	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
452	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

453	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
454	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
455	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
456	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
457	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
458	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
459	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
460	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
461	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
462	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
463	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
464	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
465	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
466	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
467	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

468	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
469	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
470	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
471	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
472	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
473	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
474	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
475	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
476	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
477	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
478	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
479	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
480	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
481	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
482	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

483	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
484	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
485	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
486	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
487	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
488	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
489	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
490	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
491	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
492	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
493	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
494	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
495	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
496	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
497	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

498	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
499	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
500	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
501	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
502	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
503	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
504	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
505	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
506	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
507	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
508	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
509	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
510	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
511	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
512	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

513	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
514	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
515	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
516	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
517	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
518	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
519	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
520	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
521	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
522	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
523	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
524	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
525	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
526	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
527	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

528	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
529	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
530	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
531	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
532	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
533	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
534	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
535	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
536	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
537	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
538	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
539	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
540	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
541	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
542	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

543	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
544	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
545	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
546	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
547	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
548	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
549	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
550	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
551	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
552	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
553	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
554	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
555	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
556	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
557	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

558	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
559	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
560	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
561	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
562	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
563	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
564	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
565	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
566	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
567	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
568	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
569	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
570	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
571	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
572	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

573	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
574	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
575	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
576	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
577	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
578	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
579	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
580	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
581	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
582	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
583	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
584	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
585	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
586	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
587	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

588	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
589	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
590	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
591	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
592	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
593	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
594	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
595	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
596	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
597	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
598	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
599	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
600	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
601	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
602	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS

603	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
604	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
605	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
606	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
607	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
608	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
609	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)		Tutor/a clínico/a SAS
610	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)		Tutor/a clínico/a SAS
611	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)		Tutor/a clínico/a SAS
612	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)		Tutor/a clínico/a SAS
613	SAS	MEDICINA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)		Tutor/a clínico/a SAS
614	SAS	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
615	SAS	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
616	SAS	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
617	SAS	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

618	SAS	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
619	SAS	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
620	SAS	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
621	SAS	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
622	SAS	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
623	SAS	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
624	SAS	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
625	SAS	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
626	SAS	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
627	SAS	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
628	SAS	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
629	SAS	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
630	SAS	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
631	SAS	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
632	SAS	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

633	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
634	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
635	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
636	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
637	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
638	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
639	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
640	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
641	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
642	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
643	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
644	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
645	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
646	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
647	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS

648	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
649	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
650	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
651	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
652	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
653	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
654	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
655	SAS	MICROBIOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
656	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
657	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
658	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
659	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
660	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
661	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
662	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS

663	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
664	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
665	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
666	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
667	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
668	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
669	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
670	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
671	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
672	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
673	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
674	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
675	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
676	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
677	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

678	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
679	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
680	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
681	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
682	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
683	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
684	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
685	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
686	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
687	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
688	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
689	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
690	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
691	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
692	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

693	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
694	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
695	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
696	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
697	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
698	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
699	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
700	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
701	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
702	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
703	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
704	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
705	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
706	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
707	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

708	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
709	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
710	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
711	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
712	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
713	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
714	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
715	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
716	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
717	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
718	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
719	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
720	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
721	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
722	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

723	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
724	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
725	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
726	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
727	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
728	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
729	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
730	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
731	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
732	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
733	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
734	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
735	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
736	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
737	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

738	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
739	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
740	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
741	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
742	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
743	SAS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
744	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
745	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
746	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
747	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
748	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
749	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
750	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
751	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
752	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

753	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
754	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
755	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
756	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
757	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
758	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
759	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
760	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
761	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
762	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
763	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
764	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
765	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
766	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
767	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

768	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
769	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
770	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
771	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
772	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
773	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
774	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
775	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
776	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
777	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
778	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
779	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
780	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
781	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
782	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

783	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
784	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
785	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
786	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
787	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
788	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
789	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
790	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
791	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
792	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
793	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
794	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
795	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
796	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
797	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

798	SAS	OFTALMOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
799	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
800	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
801	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
802	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
803	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
804	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
805	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
806	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
807	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
808	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
809	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
810	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
811	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
812	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

813	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
814	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
815	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
816	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
817	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
818	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
819	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
820	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
821	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
822	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
823	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
824	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
825	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
826	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
827	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

828	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
829	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
830	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
831	SAS	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
832	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
833	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
834	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
835	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
836	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
837	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
838	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
839	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
840	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
841	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
842	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS

843	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
844	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
845	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
846	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
847	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
848	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
849	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
850	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
851	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
852	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
853	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
854	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
855	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
856	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
857	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS

858	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
859	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
860	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
861	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
862	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
863	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
864	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
865	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
866	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
867	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
868	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
869	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
870	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
871	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
872	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS

873	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
874	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
875	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
876	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
877	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
878	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
879	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
880	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
881	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
882	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
883	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
884	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
885	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
886	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
887	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS

888	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
889	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
890	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
891	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
892	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
893	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
894	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
895	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
896	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
897	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
898	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
899	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
900	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
901	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
902	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS

903	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
904	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
905	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
906	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
907	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
908	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
909	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
910	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
911	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
912	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
913	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
914	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
915	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
916	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
917	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

918	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
919	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
920	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
921	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
922	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
923	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
924	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
925	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
926	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
927	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
928	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
929	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
930	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
931	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
932	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

933	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
934	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
935	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
936	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
937	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
938	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
939	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
940	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
941	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
942	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
943	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
944	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
945	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
946	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
947	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

948	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
949	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
950	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
951	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
952	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
953	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
954	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
955	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
956	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
957	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
958	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
959	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
960	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
961	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
962	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

963	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
964	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
965	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
966	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
967	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
968	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
969	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
970	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
971	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
972	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
973	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
974	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
975	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
976	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
977	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

978	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
979	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
980	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
981	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
982	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
983	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
984	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
985	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
986	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
987	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
988	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
989	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
990	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
991	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
992	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

993	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
994	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
995	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
996	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
997	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)		Tutor/a clínico/a SAS
998	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)		Tutor/a clínico/a SAS
999	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)		Tutor/a clínico/a SAS
1000	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)		Tutor/a clínico/a SAS
1001	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)		Tutor/a clínico/a SAS
1002	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)		Tutor/a clínico/a SAS
1003	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)		Tutor/a clínico/a SAS
1004	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)		Tutor/a clínico/a SAS
1005	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)		Tutor/a clínico/a SAS
1006	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)		Tutor/a clínico/a SAS
1007	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)		Tutor/a clínico/a SAS

1008	SAS	PEDIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)		Tutor/a clínico/a SAS
1009	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1010	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1011	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1012	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1013	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1014	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1015	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1016	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1017	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1018	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1019	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1020	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1021	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1022	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

1023	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1024	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1025	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1026	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1027	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1028	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1029	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1030	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1031	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1032	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1033	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1034	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1035	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1036	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1037	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

1038	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1039	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1040	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1041	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1042	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1043	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1044	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1045	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1046	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1047	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1048	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1049	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1050	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1051	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1052	SAS	PSIQUIATRÍA	MIR (R2 O SUPERIOR)	15	Tutor/a clínico/a SAS

1053	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1054	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1055	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1056	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1057	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1058	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1059	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1060	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1061	SAS	PSIQUIATRÍA	MIR (R2 O SUPERIOR)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1062	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1063	SAS	PSIQUIATRÍA	MIR (R2 O SUPERIOR)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1064	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1065	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1066	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1067	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

1068	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1069	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1070	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1071	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1072	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1073	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1074	SAS	PSIQUIATRÍA	MIR (R2 O SUPERIOR)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1075	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1076	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1077	SAS	PSIQUIATRÍA	MIR (R2 O SUPERIOR)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1078	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1079	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1080	SAS	PSIQUIATRÍA	MIR (R2 O SUPERIOR)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1081	SAS	PSIQUIATRÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1082	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS

1083	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1084	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1085	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1086	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1087	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1088	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1089	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1090	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1091	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1092	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1093	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1094	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1095	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1096	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1097	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS

1098	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1099	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1100	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1101	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1102	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1103	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1104	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1105	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1106	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1107	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1108	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1109	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1110	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1111	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1112	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS

1113	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1114	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1115	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1116	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1117	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1118	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1119	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1120	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1121	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1122	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1123	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1124	SAS	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	10	Tutor/a clínico/a SAS
1125	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
1126	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
1127	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS

1128	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
1129	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
1130	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1131	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1132	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1133	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1134	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1135	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1136	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1137	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1138	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1139	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1140	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1141	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1142	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

1143	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1144	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1145	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1146	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1147	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1148	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1149	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1150	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1151	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1152	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1153	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1154	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1155	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1156	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1157	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

1158	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1159	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1160	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1161	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1162	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1163	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1164	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1165	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1166	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1167	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1168	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1169	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1170	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1171	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1172	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

1173	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1174	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1175	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1176	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1177	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1178	SAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1179	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
1180	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
1181	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
1182	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
1183	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
1184	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
1185	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
1186	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
1187	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS

1188	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
1189	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	25	Tutor/a clínico/a SAS
1190	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1191	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1192	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1193	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1194	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1195	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1196	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1197	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1198	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1199	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1200	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1201	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1202	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS

1203	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1204	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1205	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1206	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1207	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1208	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1209	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1210	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1211	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1212	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1213	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1214	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1215	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1216	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS
1217	SAS	UROLOGÍA	FACULTATIVO/A ESPECIALISTA AREA (FEA)	15	Tutor/a clínico/a SAS



3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

ASIGNATURAS – TODAS PRESENCIALES	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de Honor
20104001 ANATOMÍA HUMANA I: MORFOLOGÍA GENERAL Y MIEMBROS	93	41	41	0	5
20104002 BIOLOGÍA MÉDICA	139	66	35	5	0
20104003 BIOQUÍMICA HUMANA BÁSICA	19	42	57	3	0
20104004 FISIOLÓGÍA CELULAR Y TISULAR	53	44	46	0	2
20104005 ANATOMÍA HUMANA II: TRONCO Y ESPLACNOLOGÍA	104	25	91	0	5
20104006 FÍSICA MÉDICA	17	39	86	2	0
20104007 ANATOMÍA III: CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO	7	14	103	27	7
20104008 HISTOLOGÍA ESPECIAL HUMANA I	33	39	93	8	7
20104009 INMUNOLOGÍA	96	56	32	5	2
20104010 HISTOLOGÍA ESPECIAL HUMANA II	2	7	99	36	5
20104011 EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA GENERAL HUMANAS	13	42	74	8	1
20104012 BIOQUÍMICA MÉDICA	103	55	82	9	0
20104013 FISIOLÓGÍA HUMANA I	37	40	95	8	3
20104014 FISIOLÓGÍA HUMANA II	71	66	37	5	4
20104015 HISTORIA DE LA MEDICINA	2	2	96	39	5
20104019 COMUNICACIÓN MÉDICA	0	3	41	86	6
20104020 BIOESTADÍSTICA	67	60	25	0	0
20104032 ENFERMEDADES RARAS Y PATOLOGÍAS CONGÉNITAS. INTRODUCCIÓN A LA GENÉTICA CLÍNICA	0	70	68	4	5
20104033 INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDEÚTICA CLÍNICA	48	61	47	4	0
20104042 PSICOLOGÍA MÉDICA	0	15	80	18	5
20104045 FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	3	99	48	2	2
20104055 INGLÉS MÉDICO	0	9	93	10	0
20104056 INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA	0	0	1	0	0
20104057 SOCIOLOGÍA DE LA SALUD Y DEL SISTEMA SANITARIO	0	28	40	1	1

ASIGNATURAS – TODAS PRESENCIALES		Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de Honor
20104058	BIOLOGÍA DEL DESARROLLO	0	1	4	1	0
20104059	FUNDAMENTOS DE QUÍMICA ORGÁNICA PARA MEDICINA	0	1	0	2	1
20104064	TOXICOLOGÍA AMBIENTAL Y LABORAL	0	2	10	8	1
20103001	ANATOMÍA HUMANA BÁSICA	0	0	0	0	0
20103002	BIOLOGÍA	3	0	0	0	0
20103004	FISIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR	2	1	1	0	0
20103005	ANATOMÍA I: TRONCO Y ESPLACNOLOGÍA	8	4	7	0	0
20103006	EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA GENERAL HUMANAS	1	0	0	0	0
20103007	BIOQUÍMICA MÉDICA	7	4	2	0	0
20103008	FÍSICA MÉDICA	0	1	1	0	0
20103009	ANATOMÍA II: CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	3	5	1	0	0
20103010	HISTOLOGÍA ESPECIAL HUMANA I	4	5	1	0	0
20103011	FISIOLOGÍA HUMANA I	5	9	1	1	0
20103012	INMUNOLOGÍA	33	17	2	0	0
20103013	HISTOLOGÍA ESPECIAL HUMANA II	0	0	4	1	0
20103014	FISIOLOGÍA HUMANA II	37	16	2	0	0
20103015	HISTORIA DE LA MEDICINA. TEORÍA Y MÉTODO EN CIENCIAS DE LA SALUD	0	0	4	0	0
20103016	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y TICS	2	23	53	35	4
20103017	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	70	53	41	4	0
20103018	EPIDEMIOLOGÍA	78	74	60	6	1
20103019	COMUNICACIÓN MÉDICA	0	0	0	1	1
20103020	BIOESTADÍSTICA	0	1	0	0	0
20103021	MEDICINA LEGAL	27	66	41	8	2
20103022	ÉTICA MÉDICA	0	16	61	57	5
20103023	P. M. DEL APARATO CARDIOCIRCULATORIO Y RESPIRATORIO. MEDICINA INTENSIVA	89	58	81	76	0

ASIGNATURAS – TODAS PRESENCIALES	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de Honor
20103024 P. Q. DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO	0	4	78	58	5
20103025 P. M. DEL APARATO DIGESTIVO, ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO	26	17	96	9	6
20103026 P. Q. DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINOLOGÍA	0	72	54	0	0
20103027 P. M. DEL SISTEMA NEFROURINARIO, NEUROLOGÍA Y GERIATRÍA	126	73	25	0	0
20103028 P. Q. DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA	108	64	59	5	0
20103029 P. M. DE LA SANGRE, ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS, ONCOLOGÍA, CUIDADOS PALIATIVOS, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	29	36	55	6	0
20103030 TRAUMATOLOGÍA	51	48	58	8	0
20103031 GENÉTICA MÉDICA	2	3	2	0	0
20103032 INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDEÚTICA CLÍNICA	22	16	8	0	0
20103033 MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MEDICINA DE URGENCIAS	0	6	75	26	2
20103034 P. M. DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, SISTEMA ARTICULAR Y ENFERMEDADES INMUNES	1	47	63	19	3
20103035 OFTALMOLOGÍA	17	16	79	20	4
20103036 OTORRINOLARINGOLOGÍA	27	3	84	19	4
20103037 DERMATOLOGÍA	2	24	71	27	5
20103038 OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	24	41	32	12	7
20103039 PEDIATRÍA	64	66	22	5	5
20103040 PSIQUIATRÍA	5	19	79	36	6
20103041 PSICOLOGÍA MÉDICA	0	4	12	10	1
20103042 RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	2	32	73	31	7
20103043 BASES FARMACOLÓGICAS DE LA TERAPÉUTICA. FUNDAMENTOS DE FARMACOLOGÍA BÁSICA Y CLÍNICA	42	48	67	4	4
20103044 FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA Y REANIMACIÓN	0	91	56	2	3
20103045 ANATOMÍA PATOLÓGICA GENERAL	37	95	37	4	2
20103046 ANATOMÍA PATOLÓGICA ESPECIAL	8	54	53	5	0
20103047 MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA MÉDICA	20	70	54	7	6
20103048 ROTATORIO CLÍNICO	0	0	27	87	4

ASIGNATURAS – TODAS PRESENCIALES	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de Honor
20103050 FARMACOLOGÍA CLÍNICA	53	60	38	1	3
20103051 REHABILITACIÓN	3	36	87	1	6
20103052 BIOQUÍMICA CLÍNICA	46	80	78	4	1
20103055 SOCIOLOGÍA DE LA SALUD Y DEL SISTEMA SANITARIO	0	2	1	0	0
20103058 MEDICINA DEL DEPORTE	0	5	63	21	4
20103059 ACUPUNTURA	0	0	5	2	0
20103061 MEDICINA TROPICAL E INFECCIONES IMPORTADAS	0	0	0	0	0
20103063 COSMETOLOGÍA Y TERAPEUTICA DERMATOLÓGICA	0	0	47	14	3
20103064 MEDICINA SUBACUÁTICA E HIPERBÁRICA	0	4	6	2	1
20103067 MEDICINA CRÍTICA	0	2	2	10	1
<b>% GLOBAL:</b>	<b>22,00%</b>	<b>26,72%</b>	<b>39,04%</b>	<b>10,33%</b>	<b>1,91%</b>



**Autoinforme de seguimiento curso 2021/22  
(Convocatoria febrero 2023)**

**MÁSTER EN BIOMEDICINA**

**CENTRO: FACULTAD DE MEDICINA**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
<b>Fecha: 22/02/2023</b>	<b>Fecha: 22/02/2023</b>

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4311140	
Denominación del título	Máster Universitario en Biomedicina	
Curso académico de implantación	2009/2010	
Web de la titulación	<a href="https://medicina.uca.es/docencia/masteres/master-en-biomedicina/">https://medicina.uca.es/docencia/masteres/master-en-biomedicina/</a>	
Oferta de título doble	<b>SÍ</b>	
	<b>NO</b>	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	30/06/2020	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	23,75	Clases prácticas del Módulo metodológico - Prácticas en Servicios Hospitalarios / Prácticas en laboratorios de investigación.
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

**Anexos:**

- **Anexo I. Informe de Indicadores.**
- **Anexo II. Tablas prácticas externas.**

## 1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso PO1 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster en Biomedicina se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de la DEVA, además, la recomendación de la DEVA del Informe de renovación de la acreditación del 30/06/2020 ha sido resuelta en su totalidad, ya que la página web del título está incluida en la Página web de la Facultad de Medicina.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes DEVA, etc.).

No obstante lo anterior, como está previsto en el PO1 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, PO1 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

En relación a los resultados de la Auditoría de la Información pública del título, se han llevado a cabo las modificaciones recomendadas, por lo que en este momento, la [Página web de la Facultad de Medicina](#), así como la del [Máster en Biomedicina](#), cumplen los requisitos solicitados y evaluados por la auditoría interna de la información pública y por la DEVA, tal y como se desglosará a continuación:

- **Apartado 1.1. - Directriz 1** de la DEVA: En la web del [Máster en Biomedicina](#) se encuentran publicados los datos de identificación del título, la descripción del programa del máster incluyendo un esquema visual del programa docente, créditos, modalidad en que se imparte, idioma y todos los datos de accesos solicitados por la DEVA, así como también la información relacionada con programas de movilidad.
- **Apartado 1.1. - Directriz 2:** La web del Máster en Biomedicina cuenta con un apartado “Planificación de las enseñanzas” donde se muestra la [Estructura del Plan de Estudio](#) con la distribución de módulos, asignaturas y la relación de créditos ECTS, tipología, competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas evaluación. En el mismo apartado “Planificación de las enseñanzas” se describe al profesorado del máster incluyendo su perfil tanto docente como investigador, la coordinación docente vertical y horizontal, así como también la infraestructura y recursos materiales disponibles. En relación a los Trabajos fin de Máster, en el mismo apartado “Planificación de las enseñanzas” hay un subapartado donde se encuentra publicada la

Normativa de TFM's del Máster en Biomedicina que incluye una guía para la preparación del mismo y las rúbricas de evaluación de la presentación y defensa de TFM's. Se encuentran también publicadas las Normativas de la Universidad de Cádiz relacionadas con esta asignatura.

- **Apartado 1.1. - Directriz 3:** En el apartado “Planificación de las enseñanzas” de la web del máster, hay un subapartado dedicado a la “Orientación académica y profesional” donde se describen las acciones previstas para apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado, teniendo en cuenta su diversidad. Siguiendo las recomendaciones de la DEVA, se ha adicionado en este apartado un [Cronograma de Orientación profesional e investigadora](#), donde se desglosan las características, duración y demás datos relevantes de cada una de las actividades de orientación profesional que se realizan en el Máster en Biomedicina. Relacionado con este tema, en el apartado “Sistema interno de Garantía de calidad” de la web del máster, se encuentra la “Información específica sobre la inserción laboral del Máster”, así como también las Salidas académicas y profesionales. Adicionalmente en la Web de la Facultad de Medicina, pestaña “Estudiantes” se encuentra la siguiente información de apoyo al estudiante:
  - [Normativa y Reglamentos de Interés para el Estudiante](#)
  - [Oficina de Ayuda al Estudiante de Medicina](#)
  - [Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica \(UCA\)](#)
  - [Proyecto Compañero](#) de acompañamiento por pares
  - [Becas](#)
  - [Unidad de Igualdad](#)
  - [Jornadas de Acogida](#)
  - [Jornadas de Orientación Profesional](#)
  - Otros recursos en la Sección “Vida Universitaria” y espacios para las “Asociaciones de Estudiantes”.
- **Apartado 1.1. - Directriz 4:** El formato de la web de la Facultad de medicina y cada uno de sus títulos, permite una experiencia dinámica ya que la información se ordena en pestañas y despleables fácilmente accesibles para todos los grupos de interés. En la web de la Facultad además, se puede seleccionar cómodamente la información destinada a cada grupo de interés, usando las pestañas:
  - “Conócenos” y “Estrategias y calidad” para todos los grupos incluido la sociedad en su conjunto.
  - “Docencia” con todo lo referente a las características y desarrollo operativo de los títulos del centro sobre todo para Estudiantes y PD.I
  - “Estudiantes” sección específica apoyo y servicios al alumnado.
  - “Secretaría virtual” para la gestión por parte de Estudiantes, PDI y PAS.
  - “Movilidad” entrante y saliente como sección independiente.
- **Apartado 1.1. - Directriz 6:** Toda la información del título esté contenida en una única página web, siguiendo la recomendación de la DEVA.
- **Apartado 1.2. - Directrices 1-2:** En la pestaña “Resultados del título” de la página web del [Máster en Biomedicina](#), [los resultados](#) académicos, [la duración media de los estudios](#) del título, el [grado de satisfacción de los grupos de interés](#), [inserción laboral](#) y [movilidad internacional](#).
- **Apartado 1.3.- Directrices:** En el apartado [Sistema de Garantía de Calidad de Centro](#) y en el apartado “Sistema interno de Garantía de Calidad” de la web del máster, se incluye información sobre los [responsables del mismo](#), los [procesos y procedimientos](#). En el apartado “Memoria e informes de seguimiento y acreditación del título” de la [web del Máster en Biomedicina](#), se encuentran publicados [la Memoria de Verificación](#) del Máster en Biomedicina, el [informe de verificación](#), el [informe de modificación](#), los informes de seguimiento incluyendo los planes de mejora, y los informes de renovación de la acreditación.

Además, en nuestra web está disponible el [Plan de Comunicación 1.0 de la Facultad de Medicina](#) aprobado durante el curso 21-22 que en la actualidad se está implementando para dar una mejor respuesta al flujo de comunicación con nuestros grupos de interés.

Como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la Información Pública Disponible (IPD) del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021). El [resultado de dicha Auditoría interna de la IPD](#) fue altamente satisfactorio con un grado de cumplimiento del 100% a fecha de 30.09.2022. La evidencia se encuentra disponible en el Colabora "[Implanta-Certificación SGC - Facultad de Medicina](#)" en la carpeta "01 Difusión de la Información" > RSGC P01\_01 Informe de Auditoría Interna.

En relación con el Apartado 1.4, en el curso 2021/22 la satisfacción del alumnado con la Información pública del título ha disminuido con respecto al curso 2020/21 (Grado de satisfacción del alumnado con la IP en curso 2020/21: 4 de 5 y 2021/22: 3 de 5). En relación con la satisfacción del PDI, el grado de satisfacción en ambos cursos está alrededor de 4, siendo en el curso 2020/21: 4,08 de 5 y en 2021/22: 3,89 de 5. El análisis de estos indicadores muestra que a pesar de haber colocado en la web toda la información pública considerada como necesaria según las orientaciones DEVA, se observa un leve descenso en el nivel de satisfacción de ambos grupos de interés. Una de las causas del descenso en la satisfacción del alumnado puede estar asociada a la accesibilidad de la Información pública para estudiantes extranjeros del máster con un nivel de conocimiento de español bajo. En este sentido, es importante incrementar la accesibilidad de la página web para los estudiantes cuya lengua materna no es el castellano. Por otra parte, podría ser necesario una mejora en el plan de comunicación al objeto de diferenciar de manera más clara los flujos de información en función de cada grupo de interés. Por consiguiente, aunque los valores obtenidos por el Centro están por encima de los valores medios de UCA en cuanto a la satisfacción del alumnado (+0.39), tras la formación recibida desde la DEVA y el análisis del seguimiento de las acciones de mejora la CGC, la CGC considera que es necesario mejorar nuestro Plan de Comunicación 1.0 actualizando a la versión 2.0 según lo antes indicado, revisando el grado de implementación del mismo en cada grupo de interés.

**Puntos Fuertes:**

1. **Nueva Remodelación de la web** para adaptarse a los requerimiento de la DEVA en el marco del Implanta - Acreditación Institucional
2. **Actualización permanente** de nuestra web
3. Grado de **cumplimiento del 100% en el Informe de la Auditoría Interna de la Información Pública Disponible.**

**Puntos débiles**

**Punto débil nº 01:** Se detecta que el **Plan de Comunicación 1.0 de la Facultad**, aunque sí hace referencia a los grupos de interés, no define de manera clara los flujos de comunicación relacionados con cada uno de ellos.

**Acciones de mejora**

**Acción de mejora nº 01:** Aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad del **Plan de Comunicación de la Facultad versión 2.0** en la que para cada grupo de interés se define las vías y medios de comunicación.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)	<b>Recomendación nº 01 :</b> Se recomienda completar el proceso de vinculación de la página web del máster a la de la Facultad de Medicina	<b>Acción de mejora nº 01:</b> El proceso de vinculación de la página web del máster a la de la Facultad de medicina se ha completado satisfactoriamente.

## 2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la [versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA](#), entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- [Manual de Calidad](#)
- [8 Procesos](#)
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En el momento de la elaboración y aprobación del presente autoinforme por la CGC al inicio del 2023, la Facultad de Medicina se encuentra en el proceso de la solicitud de la **Acreditación Institucional a través del Programa Implanta**. En este proceso, el [SCG de la Facultad de Medicina](#) se constituye asumiendo e implementando el SCG de los Centros y Títulos de la UCA, pero incorporando procedimientos e indicadores específicos del centro en los procesos definidos por la UCA que les correspondan, todo ello al objeto de llevar el seguimiento de la correcta implementación de la Política y Objetivos de Calidad del centro, la cual está alineada con la [Política](#) y [Objetivos](#) de Calidad de la UCA.

El Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina tiene como misión llevar el seguimiento de la correcta implementación de su [Política y Objetivos de Calidad](#) (Apartado 2.1. Directriz 1), la cual está alineada con la Política y Objetivos de Calidad de la UCA. En virtud al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Medicina, la Comisión de Garantía de Calidad, tomando como referente los autoinformes 21-22 de sus títulos, revisó la vigencia de sus Política y Objetivos de Calidad aprobados el 22 de mayo de 2022 y aprobó proponer a la Junta de Facultad mantener la Política de Calidad y modificar los Objetivos de Calidad para incorporar los indicadores del SGC asociados a cada uno de ellos, así como las evidencias relacionadas con cada uno de ellos que facilitan un mejor seguimiento de su logro.

La **Comisión de Garantía de Calidad** de la Facultad de Medicina integra a las personas responsables del SGC y en su [composición](#) están representados todos los grupos de interés de los títulos del centro (Apartado 2.1. Directriz 1). El equipo decanal se reparte entre sus miembros la responsabilidad del seguimiento de los procedimientos y de las acciones de mejora de cada uno de los criterios (Apartado 2.1. Directriz 1), bajo la coordinación del Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación según se indica a continuación:

P01 Proceso de difusión de la información	Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras
---	---

P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación
P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación y Coordinación de títulos
P04 Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación, Vicedecano de Centros asistenciales y Relaciones Institucionales y Coordinación de títulos
P05 Proceso de gestión del personal académico	Decano
P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante	Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras y Vicedecano de Centros asistenciales y Relaciones Institucionales
P07 Proceso de medición de resultados	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación
P08 Proceso de Auditorías Internas de Calidad	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación

Para el buen funcionamiento de la CGC, ésta dispone de un [Manual de Calidad](#) (El manual marco de la UCA) que se completará con apéndices relacionados con cada uno de los procedimientos específicos del centro, así como un [Cuadro de Mando](#) ya citado en el criterio anterior (Apartado 2.1. Directriz 1).

Esta Comisión cuenta con un [Reglamento de funcionamiento](#) que especifica cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos (Apartado 2.1 Directriz 2)

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través de:

- La [web del título](#)
- El [Sistema de Información de la UCA](#): informes de indicadores
- Espacio [COLABORA del Centro](#): para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

El Sistema de información, junto con el espacio COLABORA, permiten la gestión de registros y evidencias de todos los títulos y centros de la Universidad, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros, como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos. Para poder mantener actualizado el Sistema de información, el SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos necesarios de recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, incluyendo los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

En la actualidad y habida cuenta de lo reciente de la directriz Subcriterio 2.2. Directriz 3 el SGC del Centro no contempla **planes de contingencia o de prevención** de riesgos ante situaciones excepcionales. En relación con ello, la situación Covid

de cursos pasados fue una experiencia muy clara de como en general la Universidad fue capaz de generar planes de contingencias adaptados a situaciones concretas. En aquella ocasión el SGC incluyó una adenda específica para aquella eventualidad. La necesidad de la inclusión de estos planes genera una debilidad y su correspondiente acción de mejora. Por otra parte, el título **no cuenta con estructuras curriculares específicas** (Subcriterio 2.2. Directriz 5)

En relación al Máster en Biomedicina, los acuerdos o decisiones de la Comisión académica del Máster en Biomedicina y de la Comisión de TFM relacionados con el funcionamiento y la coordinación del mismo; así como todos los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad aplicados al Máster en Biomedicina, son revisados, estudiados y aprobados, si procede, por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y posteriormente por la Junta de Facultad. Estos procedimientos se evidencian en las [actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro](#).

Las personas responsables del Máster en Biomedicina, incluyendo a los miembros del decanato, coordinadora, miembros de la Comisión académica del Máster y de la Comisión de TFM, actúan según su normativa, reciben la información que genera el SGC, analizan los resultados y toman decisiones que contribuyen a la mejora de la calidad del título.

Los procedimientos asociados al Sistema de Garantía de Calidad, que se están utilizando, han contribuido en gran medida al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del Máster y han permitido identificar las mejoras e incluso poner en marcha planes de mejora. Por consiguiente, el título cuenta con un plan de mejora revisado y actualizado periódicamente, generado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (DEVA); que incluye acciones concretas de mejora, las cuales tienen un seguimiento periódico hasta alcanzar la consecución de los objetivos planteados. En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que se usarán para medir las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. Además, el plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos, indicándose en la columna al efecto el "Origen" de cada una "Debilidades" que generan cada acción de mejora (Subcriterio 2.4 Directriz 3). El plan de mejora se encuentra incluido en [Plan de Mejora del Centro](#) y dentro del documento anual de "Autoinforme de seguimiento del título" que se encuentra publicado en la [página web del máster](#), apartado "Memoria e informe de seguimiento y acreditación del título".

Por otra parte en su proceso [P07 Proceso de Medición de Resultados](#) el SGC incluye la definición de **responsabilidades y objetivos basados en indicadores** que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación (Subcriterio 2.3. Directriz 1). En el Anexo I - P07 de este proceso están disponibles las herramientas y formativos con los **procedimientos y mecanismos desplegados que facilitando la recogida y análisis continuo de información** pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora (Subcriterio 2.3. Directriz 2).

En el proceso [P02 - Proceso para la revisión del Sistema de Gestión de la Calidad](#) y sus herramientas, se despliegan los **mecanismos que facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento** (Subcriterio 2.4. Directriz 2), que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título entre los que destaca los autoinforme y los informes de gestión. Además de los indicados, de manera periódica la CGC realiza el seguimiento de las Acciones de mejora, [aprobando informes sobre las mismas](#) (Plan de Mejora - Seguimiento por la CGC) que están disponibles en la web para todos los grupos de interés. Cada acción de mejora está relacionada con los objetivos de calidad e indicadores correspondientes (Subcriterio 2.4. Directriz 4). No obstante, **no existe en el SGC un procedimiento periódico específico para el análisis y revisión del plan de mejora**, así como tampoco la **planificación anual del SGC y de la rendición de cuentas**, lo cual se considera una debilidad con la consiguiente acción de mejora relacionada.

El curso 20-21 se consideró como una debilidad del centro no contar con la **Acreditación de Institucional**, generando las acciones de mejora correspondientes (AM3 Plan de Mejoras Autoinfo 20-21) o no contar con el **Sello Internacional de calidad** (AM4 Plan de mejoras Autoinfo 20-21). Tras las indicaciones del Servicio de Calidad en el proceso de elaboración de nuestro primer Informe de Gestión en el marco del Implanta se acordó por la Comisión de Garantía de Calidad no considerar la ausencia de estas acreditaciones como debilidades, continuando no obstante con la líneas de trabajo en ambos retos. Los consideramos estratégicamente significativas oportunidades para mejorar la calidad de nuestra formación impartida, ya que favorece la implicación del profesorado en la cultura de calidad.

Por otra parte, en el Informe de renovación de la acreditación DEVA 30/06/2020 indicaba completar y mejorar los procedimientos destinados a recoger la satisfacción de egresados y empleadores. En este sentido, los indicadores de satisfacción de egresados están actualizados (Datos hasta el curso 2019\_20) por lo que esta recomendación está resuelta,

sin embargo en el caso de los indicadores de satisfacción de los empleadores, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

La segunda recomendación de la DEVA del Informe de renovación de la acreditación DEVA 30/06/2020 consiste en mejorar la implementación del plan de mejora de la titulación. Cómo se puede constatar en el actual autoinforme, todas las acciones de mejora asociadas a recomendaciones de la DEVA o a puntos débiles detectados durante el análisis de los indicadores de seguimiento, se han puesto en marcha y la mayoría de ellas están resueltas.

**Puntos Fuertes:**

- Alineamiento Plan Director del Centro > Objetivos de Calidad > Indicadores de calidad > Plan de Mejora
- Seguimiento periódico y público de las acciones del Plan de Mejoras de título aún sin existir un procedimiento específico para ello.
- La Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Medicina, están alineadas con la Política y Objetivos de Calidad de la UCA.
- La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina cuenta con un Reglamento de funcionamiento actualizado, aprobado por la CGC del centro en Octubre de 2021 y por la Junta de Facultad el 21 de diciembre de 2021.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p><b>Punto débil nº 02:</b> Aun existiendo revisión periódica del plan de mejora, no existe en el SGC <b>procedimientos periódicos específicos para el análisis y revisión del plan de mejora</b>, así como para <b>la planificación anual del SGC y para la rendición de cuentas.</b></p>	<p><b>Acción de mejora nº 02:</b> Elaboración por parte de la CGC y aprobación de la Junta de Facultad previo informe positivo por parte del Servicio de Calidad de <b>Procedimientos específicos para el Análisis y revisión del Plan de mejora, la Planificación anual del SGC y la Planificación anual de la rendición de cuentas</b> a incluir en el P02 - REvisión del Sistema de Calidad del Centro.</p>
<p><b>Punto débil nº 03:</b> El sistema de Garantía de Calidad no cuenta con un <b>plan de contingencia o de prevención</b> de riesgos ante situaciones excepcionales.</p>	<p><b>Acción de mejora nº 03:</b> Solicitar y colaborar con el Servicio de Gestión de Calidad y Títulos en la inclusión de planes de <b>contingencia o de prevención</b> de riesgos ante situaciones excepcionales en el SGC de los Centros y Títulos de la UCA, paraguas de todos los centros, habida cuenta de que es algo genérico para todos.</p>

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<p>30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)</p>	<p>Recomendación nº 01: Se recomienda completar y mejorar los procedimientos destinados a recoger la satisfacción de egresados y empleadores.</p>	<p>Acción de mejora nº 01: Los indicadores de satisfacción de egresados están actualizados (Datos hasta el curso 2019_20).</p> <p>Acción de mejora nº 02: Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones</p>

		necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.
30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)	Recomendación nº 02: Se recomienda mejorar la implementación del plan de mejora de la titulación.	Acción de mejora nº 01: Se han puesto en marcha todas las acciones de mejora, destinadas a dar respuesta a las recomendaciones recibidas.

### 3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

En relación al diseño, organización y desarrollo del programa formativo:

- Apartado 3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora - Directrices 1-2:** El programa de cada asignatura del título se revisa periódicamente y se corresponde con la [última versión de la memoria verificada](#), siendo adecuado y coherente. En el curso 2021\_22 se diligenciaron todas las guías docentes de las asignaturas del [Módulo metodológico](#) y del [Módulo específico](#) del máster y se verificó que las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, profesorado, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía; reflejaran lo descrito en la última memoria verificada del título. Así mismo, las guías del [módulo de aplicación](#) relacionadas con la realización de los TFM fueron elaboradas acordes a la [memoria del título](#).

La última actualización de la [Normativa del TFM del Máster en Biomedicina](#) aprobada por la Comisión de TFM el 28 de julio de 2022, por la Comisión Académica del Máster el 30 de septiembre de 2022, y por la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad el 21 de diciembre de 2022, se realizó con el objetivo de finalizar las acciones de mejora asociadas a una de las recomendaciones de la DEVA de la [última renovación de la acreditación del título](#), en la que nos aconsejan revisar los TFM que se realizan en relación con las prácticas clínicas para garantizar que permiten alcanzar las competencias establecidas en la memoria. De esta manera, la asignatura TFM actualmente se corresponde a lo descrito en la última versión de la memoria modificada.

- Apartado 3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo. - Directriz 1:** La modalidad de impartición del título es presencial en su totalidad, reflejando lo descrito en la [última memoria verificada](#).
- Apartado 3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo. Directriz 1:** En relación a los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título, estos se desarrollan en la Facultad de Medicina de manera adecuada, de la siguiente manera:
  - Reconocimiento de créditos y convalidaciones: Se sigue el [Reglamento de la Universidad de Cádiz por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#), según lo consignado en la memoria verificada del máster.
  - La dirección y coordinación de los TFM, diseño de las propuestas, selección de los tutores, y co-tutores, definición de la tipología, realización, defensa, sistemas de evaluación, rúbrica y composición del tribunal, en el Máster en Biomedicina está regulado por la [Normativa de TFM del Máster](#) y por el [Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz](#).
  - Normas de permanencia: Las normas de permanencia por las que se rige el Máster en biomedicina son las descritas en el ["Reglamento por el que se establecen las normas de progreso y permanencia para los estudios oficiales de máster en la Universidad de Cádiz"](#).
- Apartado 3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo. - Directriz 1:** En relación al número de

estudiantes de nuevo ingreso y a los criterios de admisión usados para la preselección de estudiantes de nuevo ingreso, se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. En relación a las plazas ofertadas, el número ha aumentado desde el Curso 2020/21 a petición de la Junta de Andalucía. Esta información se encuentra publicada en la [página web del máster](#), apartado "Acceso". La tasa de preferencia del título, en los últimos años ha sido del 124% - 132%, alcanzando en el curso 2021/22 un 132% (ISGC-P06-03). La tasa de adecuación al título ha sido en los últimos cursos académicos del 100% (ISGC-P06-01) y la tasa de ocupación del título ha sido del 76% al 88% en los últimos cursos académicos, siendo de 76% en el curso 2021/22 (ISGC-P06-02). El alumnado que accedió al título en el curso 2021/22 cuenta con un grado/licenciatura de alta afinidad con el título.

- **Apartado 3.4. - Directriz 2:** El [perfil de acceso](#), así como los [criterios y requisitos de acceso y de admisión generales y específicos del título](#), se encuentran publicados en la web del máster y se adecúan a la tipología de la titulación. Entre los requisitos de acceso se valora la afinidad de la titulación del solicitante al Máster en Biomedicina, la nota del expediente académico del grado/licenciatura, el nivel de conocimiento de idiomas, las metas profesionales, la adecuación del currículum al Máster en Biomedicina y la experiencia investigadora.
- **Apartado 3.4. - Directriz 3:** Los criterios de admisión en relación a titulación y experiencia profesional e investigadora, así como metas profesionales, son coherentes con la tipología del máster.
- **Apartado 3.4. - Directriz 4:** El tamaño del grupo es adecuado, en el caso de las clases prácticas, si deben hacerse en laboratorios pequeños, los grupos son divididos en subgrupos con el tamaño apropiado que permita la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.
- **Apartado 3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado. - Directriz 1:** Referente a la [coordinación docente](#), en el Máster en Biomedicina, la Coordinación docente horizontal y vertical, entre el profesorado que imparte docencia en el Máster en Biomedicina se garantiza con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, el Coordinador del Máster, la Comisión Académica del Máster, la Comisión de TFM y los profesores responsables de las asignaturas del Máster, de esta manera se garantiza la planificación del programa formativo, el desarrollo del máster y la resolución de incidencias.
- **Apartado 3.5. - Directriz 2:** Con el fin de garantizar una coordinación horizontal y vertical adecuada, se realizan reuniones periódicas, 2 ordinarias anuales y todas las extraordinarias que sean necesarias de la Comisión académica del máster y de la Comisión de TFM. Se realizan reuniones periódicas con el profesorado del máster, globales o con los profesores de cada asignatura, dependiendo de las necesidades del mismo. Estas reuniones se encuentran publicadas en la [página web del máster](#), apartado "Planificación de las enseñanzas". En relación con los alumnos, además de que uno de los alumnos representa a los estudiantes en las Comisiones del máster, también se ha destinado un día al final de la programación académica de cada módulo para realizar una encuesta de la Coordinación del máster con el fin de conocer su grado de satisfacción y opiniones acerca de cada una de las asignaturas correspondientes a cada módulo. En estas reuniones a través de la diligenciación de una encuesta y la puesta en común, valoramos opciones de mejora para los puntos débiles que detectan los estudiantes. Los días reservados para las encuestas y puesta en común, se encuentran en la Programación anual del Máster, publicadas en la [web del máster](#), apartado "Planificación anual de las enseñanzas".

Teniendo en cuenta el análisis de los indicadores **P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje**, la tasa de rendimiento (Relación porcentual entre el número total de Créditos superados por los alumnos y el número total de créditos en los que se han matriculado) y la Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados), ha disminuido un 10,3% en el curso 2021/22, con respecto al curso 2020/21. De la misma forma, la tasa de graduación ha disminuido en el curso 2021/22 con un valor de 70,6%, en relación al curso 2020/21 con un valor del 100%. La disminución en los valores de estas tasas se debe a que aprox. el 30% de los estudiantes matriculados no había presentado el Trabajo fin de Máster en el momento de la recolección de datos, o aún no lo ha presentado, debido a motivos personales, no inherentes al desarrollo del máster. En el caso de la tasa de abandono se ha evidenciado en el curso 2021/22 un incremento (11,8%), con respecto al 2020/21 (0%), en este sentido, los alumnos que abandonaron los estudios de máster, lo hicieron por motivos personales independientes al desarrollo del programa formativo.

En relación al indicador ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, los dos últimos cursos académicos ha sido mayor que en cursos anteriores, pero muestra valores alrededor de 3 sobre 5, y una tendencia a la baja (2020/21: 3,29/5 - 2021/22: 3/5). Lo mismo sucede con el indicador ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM, que en el curso 2020/21 había alcanzado un valor de 4,14 sobre 5 y en el 2021/22 muestra un valor de 3 sobre 5. A pesar de que en el curso actual el porcentaje de estudiantes que diligenció la encuesta fue muy bajo, (SGC-P07-01\_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado: 13,04%) y por lo tanto no representativo, debemos considerar estos indicadores como puntos débiles, con el fin de encontrar la razón de la disminución de los mismos y proponer acciones de mejora. Debemos tener en cuenta, que la Normativa del Máster ha sido modificada para el curso 2022/23, entre las modificaciones, además de las relacionadas con los TFMs generados en las prácticas en Servicios Hospitalarios, se adicionó una guía para la escritura de TFMs, que podría mejorar el proceso y por lo tanto aumentar la satisfacción de los estudiantes con respecto a la realización de los mismo.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p>Punto débil nº 01: Se evidencia una disminución en el Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización de TFG/TFM (ISGC-P04-11), de 1,14 puntos en el Curso 2021/22, con respecto al Curso 2020/21.</p>	<p>Acción de mejora nº 01: Puesta en marcha de la Normativa de TFM 2022/23 en donde se han modificado los TFMs de Servicios Hospitalarios con el fin de garantizar que permitan alcanzar las competencias establecidas en la memoria.</p> <p>Acción de mejora nº 02: Puesta en marcha del "Calendario y Programación de actividades de orientación profesional" en el curso actual 2022/23, en donde se programan y se describe detalladamente la Jornada de "Exposición de Propuestas de TFMs", con el fin de garantizar la selección homogénea y según los intereses de los estudiantes, de los TFMs a realizar.</p>

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)	Recomendación nº 01: Se recomienda revisar los TFM que se realizan en relación con las prácticas clínicas para garantizar que permitan alcanzar las competencias establecidas en la memoria.	Acción de mejora nº 01: La Normativa de TFM del curso 2022_23 se ha modificado siguiendo las indicaciones de la DEVA, con el fin de garantizar que las prácticas en Servicios hospitalarios permitan alcanzar las competencias establecidas en la memoria.
30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)	Recomendación nº 02: Se recomienda revisar el contenido de las guías docentes de forma que coincida con la memoria verificada.	Acción de mejora nº 1: Debido a las acciones de mejora planteadas e implementadas previamente, actualmente el contenido de las guías docentes coincide con la memoria verificada.

#### 4) PROFESORADO

**Apartado 4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo. Directrices 1, 2 y 3:** El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. Los méritos docentes e investigadores del profesorado garantizan el nivel de calidad y experiencia necesaria para llevar a cabo la docencia asignada óptimamente. El perfil del profesorado de otras universidades y centros de investigación que imparten docencia en el máster garantiza la calidad de la docencia impartida y se corresponde con lo indicado en la memoria verificada.

Así, para impartir el título, se cuenta con [profesores de la Universidad de Cádiz y externos](#), de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Departamento de Medicina; Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública; Departamento de Neurociencias; Departamento de Materno infantil y Radiología; Departamento de Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología y Departamento de Psicología. En relación al profesorado externo, en el título participan Facultativos especialistas, profesores e Investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), científicos titulares del Instituto de Investigaciones Biomédicas “Alberto Sols”(IIB CSIC) y del Instituto Ramón y Cajal de Investigación sanitaria (IRYCIS), Titulares y Catedráticos de Universidad e investigadores postdoctorales de Centros nacionales e internacionales. Todos ellos con un perfil idóneo para impartir la docencia asignada. La publicación del perfil de los docentes se realizó siguiendo las recomendaciones de la DEVA, por lo que tanto el [profesorado](#) como [los perfiles de investigación y docencia de cada uno](#), están desglosados en la página web del máster.

Todos los profesores del Máster en Biomedicina son investigadores con título de doctor en las áreas de las materias que imparten, lo que garantiza un alto nivel en la calidad de la enseñanza de los contenidos. Además, la gran mayoría de los profesores han pasado por evaluaciones positivas de la ANECA y de agencias autonómicas de evaluación.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Los datos sobre la [evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Biomedicina](#), desde su implantación reflejan que el profesorado del Máster en Biomedicina ha variado poco durante los últimos cursos académicos, pero cabe señalar que ha habido un aumento en el porcentaje de Profesores Catedráticos de Universidad (2019/20: 23,33%, 2020/21: 25%, 2021/22: 27,59%) que concuerda con una disminución en el de Profesores titulares (2019/20: 33,33%, 2020/21: 28,13%, 2021/22: 27,59%). Ha aumentado también el porcentaje de Profesores contratados doctores: (2019/20: 6,67%, 2020/21: 9,38%, 2021/22: 10,34%). En relación con la experiencia docente (total Quinquenios) y experiencia investigadora (total sexenios) se evidencia que se ha mantenido o incrementado durante los últimos años, lo que ha sido beneficioso para el máster, en gran medida porque ha promovido la estabilización del profesorado y por consiguiente la continuidad y el incremento de la calidad de la docencia del máster.

El porcentaje de profesores con la titulación de “Doctor” ha sido alto desde el inicio del Máster, evidenciándose desde el curso 2019/20 hasta la actualidad, que el 100% de profesores del máster, incluidos docentes externos son doctores. El alto porcentaje de profesores doctores que participan en el máster asegura una cualificación óptima para la dirección de TFM.

En relación con el número de créditos totales de dedicación al título por parte del profesorado, ha variado poco a lo largo del máster, manteniéndose en un porcentaje alrededor del 30%. Debido a todo lo anterior, los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Biomedicina desde su implantación reflejan que el profesorado implicado en la impartición del título ha variado poco y ha mostrado una clara mejoría en todos los aspectos relacionados con su experiencia docente e investigadora.

**Apartado 4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado. Directriz 1: 1.** El Máster en Biomedicina está organizado en módulos, los cuales se dividen en asignaturas que engloban los temas asociados a cada área biomédica. Cada uno de esos temas están asignados a Departamentos /áreas idóneas para impartirlos debido al perfil docente e investigador de su profesorado, por consiguiente, el profesorado de cada módulo y específicamente, de cada asignatura, organiza la docencia para que sea secuencial, se adquieran las destrezas y competencias descritas en la memoria, y para que el sistema de evaluación sea congruente y permita la evaluación específica e integrada de los temas impartidos. El número de horas dedicado a cada una de las asignaturas es adecuado y acorde con los temas que se imparten según lo establecido en la memoria del máster.

**Apartado 4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada. Directriz 1:** La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Del análisis de los indicadores relacionados con la Gestión del Personal Académico del Máster en Biomedicina (Indicadores P05) se generan las siguientes conclusiones:

- Participación del profesorado en acciones formativas (ISGC-P05-02): Se evidencia un incremento en la participación del profesorado del título en acciones formativas, en los últimos dos cursos académicos con respecto a los anteriores de aprox. un 15%+, mostrando una tendencia al alza (2019/20: 26,67%, 2020/21:

40,63%, 2021/22: 41,38%). Esto apoya los indicadores de evolución del profesorado que muestran un incremento en la experiencia docente e investigadora, y por consiguiente una optimización de la docencia del máster.

- Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03): En el curso académico 2021/22 se incrementó aprox. en un 44,28% la participación del profesorado del título en proyectos de innovación y mejora docente, alcanzando un valor de 72,41% (2019/20: 23,33%, 2020/21: 28,13%, 2021/22: 72,41%). El aumento del interés del profesorado en participar en estas iniciativas es de suma importancia para el desarrollo de los títulos de la Facultad de Medicina. Precisamente, desde el Máster en Biomedicina estuvimos trabajando en un Proyecto de Mejora de la docencia, avalado por el Decano de la Facultad, con el objetivo de crear una nueva metodología de orientación profesional en biomedicina. La participación del profesorado del Máster en este proyecto fue de gran valor para el desarrollo del mismo.
- El porcentaje de profesores que han participado en convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Docentia) (ISGC-P05-05), así como el porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores del título, participantes, ha mostrado una tendencia al alza en los últimos cursos académicos, evidenciándose un porcentaje de participación en 2020/21 de 28,13% y en 2021/22 de 34,48%. Hay que tener en cuenta que la evaluación Docentia se recomienda solicitarla cada 5 años, si el resultado es positivo, por consiguiente, podemos decir que en el transcurso de los últimos 5 años, la mayoría de profesores del máster que pertenecen a la Universidad de Cádiz ha solicitado la evaluación Docentia. En relación a los resultados de la misma, el porcentaje de profesores participantes que han recibido una calificación "EXCELENTE" es del 66,7% en 2020/21, y del 70% en 2021/22, obteniendo el 30% restante una calificación "FAVORABLE" (ISGC-P05-07), de esta manera el 100% ha obtenido una calificación positiva. Estos indicadores evidencian la calidad del profesorado del máster.

Los valores de estos indicadores, son muy parecidos a los obtenidos por el centro, por lo que podemos considerar que la Facultad de Medicina cuenta con un profesorado altamente cualificado, así como también interesado en formarse continuamente y alcanzar las calificaciones y acreditaciones necesarias para impartir la docencia de los títulos de manera idónea.

**Apartado 4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG. Directrices 1,2 y 3:** El Máster en Biomedicina cuenta con una [Normativa de TFM](#) aprobada por la Comisión de TFM, la Comisión Académica del Máster, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Junta de Facultad, la cual se encuentra publicada en la página web del máster, apartado: "Planificación de la enseñanza", subapartado: "TFM - Trabajo fin de Máster" - [Normativa de TFM](#); y también se publica anualmente en el campus virtual destinado a la asignatura "Trabajos fin de Máster" del Máster en Biomedicina. En la normativa se establece:

- El procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa (tutores/as) y evalúa (tribunales) los trabajos (Apartado 4.4. - Directriz 1).
- Los criterios de oferta de TFM por parte de los tutores/as del máster (Apartado 4.4. - Directriz 2). El cumplimiento de estos criterios es regulado por la Comisión de TFM, usando como herramienta el Anexo 1 de la Normativa de TFM del título "Impreso Normalizado de Propuesta del Trabajo Fin de Máster y Compromiso del Tutor, Cotutor y Estudiante" en el que se deben describir los perfiles de tutores/as y cotutores/as, así como también el título, la línea de investigación y la descripción del tema de la propuesta de TFM. Adicionalmente, un listado donde se describe la oferta de propuestas de TFM y los tutores/as y/o cotutores/as responsables de cada una de ellas, es publicado anualmente en el Campus virtual de la asignatura "Trabajo fin de Máster", con el fin de que los estudiantes puedan elegir la línea de investigación/Tutor/cotutor, en la que estén más interesados. Así mismo, las "[Ofertas de TFM realizados en Servicios hospitalarios](#)", así como también las "[Ofertas de TFM realizados en Laboratorios de investigación](#)" se encuentran publicadas en la página web del máster, de esta manera todos los estudiantes del máster, tienen acceso a ellas.
- Procedimientos que garanticen la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado (Apartado 4.4. Directriz 3). En este sentido, siguiendo las indicaciones de la DEVA, con el fin de asegurar la adquisición de las competencias de la asignatura TFM, descritas en la memoria del Máster, la Normativa de TFM del curso 2022\_23 se ha modificado. De esta manera, los TFM desarrollados en los Servicios Hospitalarios deben seguir el método científico, al igual que los desarrollados en Laboratorios de investigación, así se garantiza la igualdad de oportunidades, para el estudiantado, en la adquisición de competencias durante el desarrollo y la defensa de los TFM.

Por otra parte, además de la publicación, durante cada curso académico, de las ofertas de TFMs, en el Máster se programa una Sesión de presentación de Propuestas de Trabajos fin de Máster, en las que los tutores/as responsables de las ofertas, tienen la oportunidad de exponer las investigaciones que están realizando en sus laboratorios, describir cómo funciona su grupo de investigación y en qué consistirá el trabajo de investigación que realizará el estudiante. La programación de la Jornada de "Exposición de Propuestas de TFMs" aparece dentro de la [Programación del Máster](#), y debido a que se considera una Actividad de orientación profesional, su descripción detallada se encuentra publicada en el ["CALENDARIO Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGADORA"](#), en la página web del Máster. La oferta de TFMs y la jornada de exposición de los mismos favorece la igualdad de oportunidades en la selección de los TFMs a realizar por el estudiantado.

En relación al indicador ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM, se evidencia una tendencia variable, con un incremento hasta alcanzar el valor en el curso académico 2020/21 de 4,14 sobre 5 y un descenso en el curso 2021/22 de 3 sobre 5. El comportamiento de este indicador en el título, es muy similar al evidenciado en la Facultad de Medicina. Debemos tener en cuenta, que en el curso actual 2022/23, como se ha mencionado anteriormente, se ha puesto en marcha la [nueva normativa de TFMs](#) que contienen una guía para la realización de los mismos, y una adaptación de los TFMs realizados en Servicios Hospitalarios, con el fin de que reflejen lo descrito en la memoria. Por otra parte, aunque en el curso pasado se estuvo trabajando en el ["CALENDARIO Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGADORA"](#), siguiendo las indicaciones de la DEVA, sólo hasta el curso actual 2022/23, se ha adicionado el calendario a la Web del Máster, por todo lo anterior, esperamos que estas modificaciones incrementen el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización de los TFMs.

- **Apartado 4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones:** En la memoria del título no se contemplan prácticas externas.
- **Apartado 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.** En el título no se imparte enseñanza híbrida o virtual.
- **Apartado 4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado. Directriz 1 y 2:** El análisis de los indicadores de satisfacción se realiza anualmente, y se proponen acciones de mejora si el valor obtenido no cumple los objetivos esperados. En el curso 2021/22, **el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia** fue de 4,7 sobre 5, alcanzando el valor más alto en los últimos años y mostrando una tendencia al alza. Este valor está 0,2 puntos por encima del valor de este indicador en la UCA.
- **Apartado 4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo. Directrices 1 y 2:** En relación a la satisfacción del profesorado del título, la medición de la misma se hace a través de una encuesta. En el curso 2021/22 la tasa de respuesta a la encuesta fue de 40,82%, mostrando un incremento de 15,37%+, con respecto a los cursos 2020/21 y 2019/20. En los últimos dos cursos académicos, el grado de satisfacción global del profesorado con el título ha estado alrededor de 4 sobre 5, los dos últimos cursos académicos (2020/21: 4,08; 2021/22: 4,05).

#### Puntos Fuertes:

El 100% de los profesores del Máster en Biomedicina son investigadores con título de doctor en las áreas de las materias que imparten lo que garantiza un alto nivel en la calidad de la enseñanza de los contenidos.

En los cursos 2020/21 y 2021/22 se ha incrementado la participación del profesorado del título en acciones formativas, mostrando una tendencia al alza (2019/20: 26,67%, 2020/21: 40,63%, 2021/22: 41,38%).

En el curso académico 2021/22 se incrementó aprox. en un 44,28% la participación del profesorado del título en proyectos de innovación y mejora docente, alcanzando un valor de 72,41% (2019/20: 23,33%, 2020/21: 28,13%, 2021/22: 72,41%).

El porcentaje de profesores participantes en la evaluación DOCENTIA que han recibido una calificación "EXCELENTE" los últimos cursos académicos es del 66,7% en 2020/21, y del 70% en 2021/22, obteniendo el 30% restante una calificación "FAVORABLE" (ISGC-P05-07), evidenciándose que el 100% ha obtenido una calificación positiva.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia fue de 4,7 sobre 5 en el curso 2021/22.

No existen recomendaciones de la DEVA vigentes en este apartado, para el título.

## 5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

La facultad de Medicina dispone de [aulas y laboratorios adecuados y convenientemente equipados](#) (Directriz 1). En la [web indicada](#) puede consultarse el número y la ocupación de **todas las dependencias docentes de la Facultad**. Todas ellas tienen el número de mesas y sillas suficientes para la ocupación máxima indicada, proyector con sonido o equipo de sonido para las aulas grandes, pantallas, enchufes, aire acondicionado para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. En el momento de la elaboración del presente informe se está a la espera de la Convocatoria EQUIPA de la UCA para afrontar la remodelación del equipamiento del resto de los laboratorios: bioquímica, fisiología, microbiología e histología, de los cuáles se dispone de proyecto y presupuesto y solo queda recibir la dotación presupuestaria. Con ello podríamos concluir que todo el equipamiento del centro se encontraría completamente actualizado, algo que a buen seguro será a medio plazo.

El título dispone, una [Sala de Estudios](#), sala del profesorado, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, patio, bar, etc. adecuadas al número de estudiantes (Directriz 2); laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuadas (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (aulas de informática, etc.) (Directriz 3); [Biblioteca específica de Ciencias de la Salud](#) (Directriz 5) adecuadas al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).

El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas (Directriz 4), de una [plataforma virtual](#) de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.

El **grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título** es medido por el indicador ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título, cuyo valor (4,22 puntos sobre 5) ha aumentado (+0.53) con respecto al curso pasado, valor de por sí que había aumentado (+0,58) del curso anterior. El importante esfuerzo económico y de gestión realizado los 3 últimos curso ha supuesto por tanto un aumento de 1.11 en el valor de este importante indicador, colocandonos por encima de la media de la UCA en (+0.56), lo cual consideramos una fortaleza

Como cabía de esperar y reforzando el análisis anterior, el **grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título** que es medido por el indicador ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, cuyo valor ha sido de 4,15 sobre 5 en 2021/22, se ha mantenido en valores alrededor de 4 sobre 5 durante los cursos académicos 2020/21 y 2021/22, valor que es mayor al obtenido en cursos anteriores.

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

La movilidad internacional entrante en nuestro título ha alcanzado un valor del 3,13% en el curso académico 2021/22. Cabe mencionar que no sólo existe movilidad internacional en el título asociada a programas de movilidad, sino que también un porcentaje de los estudiantes del máster se ocupa con alumnos extranjeros que se inscriben en el máster con los procesos del DUA, de la misma forma que los estudiantes nacionales. Debido a que el título tiene una duración de un año y no contempla prácticas externas, no se evidencia movilidad saliente. La satisfacción de los estudiantes que han participado en los programas de movilidad en el curso académico 2021/22 es de 4 sobre 5, la más alta que se ha evidenciado en el máster.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.**

No aplica para el título.

**5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El personal de apoyo que participa en las actividades del título pertenece a la Facultad de Medicina. El Grado de satisfacción del PAS con el centro es de 3,88 sobre 5, mostrando una tendencia al alza en los últimos cursos académicos.

**5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

No aplica para el título.

**Puntos Fuertes:**

- Incremento del grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.
- Incremento del grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)	<b>Recomendación nº 1:</b> Se recomienda elaborar un calendario en el que se recojan las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado que se llevarán a cabo cada curso.	<b>Acción de mejora no. 1:</b> En el curso 2021_22 se puso en marcha un proyecto de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente enfocado a la orientación profesional que incluye la elaboración del calendario y otras acciones relacionadas y que se mantendrá en los cursos venideros, por lo que las acciones de mejora asociadas a esta recomendación están realizadas.

## 6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

*Los resultados y competencias que alcanzan los estudiantes que superan las asignaturas del título, son acordes al perfil de egreso, ya que los temas, metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación son adecuados y reflejan lo indicado en la memoria verificada, tal y como se evidencia en las Guías docentes de cada uno de los Módulos del título ([Módulo metodológico](#), [módulo específico](#) y [módulo de aplicación](#)).*

**6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

*Las guías docentes se actualizan cada curso académico con el fin de que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación sean un reflejo de la memoria verificada. Precisamente, dos de las recomendaciones de la DEVA consignadas en el Informe de renovación de la acreditación DEVA 30/06/2020 están relacionadas con la revisión de los contenidos de las guías docentes de forma que coincidan con la memoria verificada, y con la metodología de los TFM de Servicios hospitalarios, para permitir que se alcancen las competencias establecidas en la memoria. Las acciones de mejora asociadas a estas recomendaciones fueron realizadas con éxito y los resultados se evidencian en las Guías docentes de cada uno de los Módulos del máster ([Módulo metodológico](#), [módulo específico](#) y [módulo de aplicación](#)); y en la [Normativa de TFM](#) publicadas en la [Web del Máster](#).*

**6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

*Los indicadores relacionados con los resultados académicos, entre ellos, ISGC-P04-02: Tasa de éxito y Tasa de eficiencia, se han mantenido durante los cursos académicos analizados (2017/18 - 2021/22) en valores altos, por encima de 99% y 96%, respectivamente, reflejando que el estudiantado que egresa del máster adquiere los conocimientos y competencias descritas en la memoria verificada. Sin embargo, en el curso académico 2021/22 se ha incrementado la tasa de abandono en un 4,5%+ con respecto al curso 2020/21, y por consiguiente se ha evidenciado un descenso en la tasa de rendimiento de 9,9%- y en la tasa de evaluación (También denominada Tasa de presentados) de 9,7%- en el curso 2021/22 con respecto 2020/21. Los estudiantes que abandonaron el máster lo hicieron debido a inconvenientes personales, por consiguiente, esto no se relaciona con el proceso de aprendizaje.*

**6.4 El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.**

*Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Medicina, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Biomedicina. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.*

<b>Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)</b>	<b>Recomendaciones recibidas</b>	<b>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones</b>
30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)	<b>Recomendación nº 1 de especial seguimiento:</b> Se deben revisar los sistemas de evaluación para garantizar que permitan una certificación fiable sobre la adquisición de competencias.	<b>Acción de mejora no. 1:</b> Se han revisado durante el pasado y actual curso académico los sistemas de evaluación de las asignaturas del máster para asegurarnos que se adecúan a los establecidos en la memoria. Las modificaciones se han adicionado a las Programaciones docentes de los cursos 2021/22 y 2022/23.

(\*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

## 7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

### 7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

En el curso académico 2021/22, el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-07) se ha incrementado 0,25 puntos más, con respecto al curso 2020/21, alcanzando un valor de 4. Sin embargo, el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-08) ha mostrado una disminución 0,47 puntos con respecto al curso 2020/21, alcanzando un valor de 2,33, por lo que la orientación profesional ha sido una debilidad de nuestro máster. En este sentido, debido a una de las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación de la DEVA 30/06/2020, durante el curso 2020/21, desde la Coordinación del Máster en Biomedicina, con el apoyo del decanato, se puso en marcha un Proyecto de mejora de la docencia enfocado a la orientación profesional. El proyecto, titulado "Implantación de una metodología de aprendizaje enfocada a la orientación profesional en el Máster en Biomedicina de la Universidad de Cádiz" recibió la aprobación de la Unidad de Formación e Innovación docente de la UCA en la [Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente del curso 2021/22](#). De esta manera, fue posible desarrollar el proyecto con éxito. El proyecto consiste en un campus virtual al que tienen acceso los estudiantes del Máster en Biomedicina y titulaciones afines de la UCA. En este campus se publica un [Cronograma de actividades de Orientación profesional del Máster](#), el cual también se encuentra publicado en la página web del mismo, siguiendo las indicaciones de la DEVA. El campus del proyecto se divide en dos apartados, uno es un Espacio para la publicación de ofertas de empleo o plazas de doctorado en áreas biomédicas y en el otro apartado se suben periódicamente entrevistas realizadas a profesores del máster, investigadores biomédicos, doctorandos, investigadores trabajando en el exterior, investigadores de empresas biomédicas, las cuales están enfocadas a optimizar la orientación profesional del máster. Debido a que el proyecto finalizó a final del Curso académico 2021/22 y los estudiantes sólo pudieron tener acceso cuando ya se había realizado la encuesta de satisfacción del título, esperamos que las acciones de mejora mencionadas, mejoren la orientación profesional del máster e incrementen el grado de satisfacción de los estudiantes en los cursos venideros.

## **7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

*En relación a la empleabilidad de las personas egresadas, la tasa de respuesta de la encuesta realizada a los egresados del curso 2018/19 fue de 20% y del curso 2019/20 de 12,5%, por lo que se evidencia que 4 egresados de 20 aprox. del curso 2018/19 realizó la encuesta y únicamente 2 de 20 egresados del curso 2019/20 realizó la encuesta, por lo que los datos no son representativos de la población de estudio. En el curso 2019/20 la tasa de inserción profesional en cualquier sector ISGC-P07-05, así como la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, y la tasa de autoempleo o de inserción con movilidad geográfica son de 0, evidenciándose un claro descenso con respecto a los egresados del curso 2018/19 que muestran una tasa de inserción profesional en cualquier sector ISGC-P07-05 de 75, así como una tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados ISGC-P07-06 de 33,33. Sin embargo, debido a la baja tasa de respuesta de la encuesta de egresados, estos resultados no son significativos.*

## **7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

*El perfil de egreso del Máster en Biomedicina está asociado estrechamente con las competencias a adquirir, contenidos y actividades formativas descritas en la memoria verificada del título. El Máster en Biomedicina complementa los estudios de los grados en Medicina, Biología, Biomedicina, Biotecnología, Farmacia, Química, entre otros relacionados con las ciencias de la salud; e implica una profundización y extensión de los conocimientos adquiridos relacionados con los avances biomédicos. El Máster proporciona, para aquellos que lo deseen, una formación adecuada para la continuación de estudios de doctorado en el área de las ciencias de la salud, la biotecnología enfocada hacia el ámbito biomédico y la biomedicina; por consiguiente el programa formativo es actualizado por el profesorado que lo imparte anualmente, e implica una constante revisión de la literatura científica actual, así como también de los avances biomédicos en los diferentes campos estudiados en el máster. El profesorado que lo imparte es idóneo para mantener actualizada las temáticas, ya que además de docentes, son investigadores en las áreas de estudio de los temas que tienen asignados.*

## **7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

*Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.*

## **7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

*El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09) y el grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10) en el curso 2019/20 ha sido de 3 sobre 5. Si comparamos con el curso 2018/19, el grado de satisfacción con los estudios realizados 0,5 puntos más alto (3,5 sobre 5), por consiguiente aunque no ha habido mucha variación, debemos tener en cuenta que la tasa de respuesta de la encuesta de egresados en el curso 2019/20 ha sido baja por lo que los datos obtenidos no son representativos.*

## **7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

*El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de sostenibilidad. En el curso académico 2021/22 el máster recibió 198 solicitudes, más de las recibidas en cursos anteriores. En principio se matriculan 20 estudiantes, debido a que algunas veces en el periodo de matriculación se matriculan algunos que después renuncian a la matrícula, habiéndose terminado el periodo de asignación de plazas, el título no alcanza a tener una Tasa de ocupación del 100%, siendo la media de estudiantes matriculados 20, para 25 plazas ofertadas.*

En relación con el profesorado del título, el 100% de los mismos son doctores, que además han continuado su formación y han incrementado su experiencia docente e investigadora a lo largo de los años, evidenciándose un incremento en el porcentaje de Profesores Catedráticos de Universidad (2019/20: 23,33%, 2020/21: 25%, 2021/22: 27,59%) que concuerda con una disminución en el de Profesores titulares (2019/20: 33,33%, 2020/21: 28,13%, 2021/22: 27,59%). Ha aumentado también el porcentaje de Profesores contratados doctores: (2019/20: 6,67%, 2020/21: 9,38%, 2021/22: 10,34%). En relación con la experiencia docente (total Quinquenios) y experiencia investigadora (total sexenios) se evidencia que se ha mantenido o incrementado durante los últimos años, lo que es beneficioso para el máster, en gran medida porque promueve la estabilidad y el bienestar del profesorado y por consiguiente la continuidad y el incremento de la calidad de la docencia del máster.

En los últimos 2 cursos académicos aproximadamente el 40% de los docentes del título, han participado en acciones formativas y en el curso académico 2021/22 se incrementó aprox. en un 44,28% la participación del profesorado del título en proyectos de innovación y mejora docente, alcanzando un valor de 72,41%. Estos indicadores evidencian el interés del profesorado en mejorar la calidad de la docencia. Todo lo anterior explica los resultados excelentes y favorables que ha obtenido el profesorado del Máster en los últimos años, cuando han sido evaluados por el programa Docentia. El porcentaje de participación del profesorado del título en Convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Docentia), así como también de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores del título, han mostrado una tendencia al alza en los últimos cursos académicos, evidenciándose además un 100% de evaluaciones con resultados positivos. Estos indicadores evidencian la calidad del profesorado del máster.

En relación con el número de créditos totales de dedicación al título por parte del profesorado, ha variado poco a lo largo del máster. Debido a todo lo anterior, los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Biomedicina desde su implantación reflejan que el profesorado implicado en la impartición del título ha variado poco y ha mostrado una clara mejoría en todos los aspectos relacionados con su experiencia docente e investigadora.

La preparación idónea del profesorado se refleja en el **grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia** que ha alcanzando el valor más alto en el curso 2021/22 (4,7 sobre 5), y mostrando una tendencia al alza. Este valor está 0,2 puntos por encima del valor de este indicador en la UCA. **El profesorado, a su vez está satisfecho con el desarrollo del programa formativo**, en los últimos dos cursos académicos, el grado de satisfacción global del profesorado con el título ha estado alrededor de 4 sobre 5, los dos últimos cursos académicos.

El título además cuenta con la infraestructura de la Facultad de Medicina y los recursos tanto informáticos, como bibliográficos necesarios para el desarrollo óptimo de todas las actividades formativas programadas, el tamaño del grupo y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. Por consiguiente, podemos decir que debido a las últimas reformas de la facultad de medicina que han permitido un mejor aprovechamiento de los recursos, el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título ha aumentado en el curso 2021/22, alcanzando un valor de 4,22 puntos sobre 2 (+0.53) con respecto al curso pasado, valor que había aumentado (+0,58) del curso anterior. Cómo cabía esperar y reforzando el análisis anterior, el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título se ha mantenido en valores alrededor de 4 sobre 5 durante los cursos académicos 2020/21 y 2021/22, valor que es mayor al obtenido en cursos anteriores.

En relación a los resultados del programa formativo, el título cuenta con guías docentes para cada asignatura, que se actualizan cada curso académico con el fin de que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación sean un reflejo de la memoria verificada. Siguiendo las indicaciones del Informe de renovación de la acreditación DEVA 30/06/2020 las guías docentes y la metodología de los TFM de Servicios hospitalarios han sido revisadas y modificadas con el fin de que reflejen lo consignado en la memoria verificada del título.

Los indicadores relacionados con los resultados académicos, entre ellos, Tasa de éxito y Tasa de eficiencia, se han mantenido durante los cursos académicos analizados (2017/18 - 2021/22) en valores altos, por encima de 99% y 96%, respectivamente, reflejando que el estudiantado que egresa del máster adquiere los conocimientos y competencias descritas en la memoria verificada. En relación al incremento de la tasa de abandono en el curso académico 2021/22 de

4,5%+, con respecto al curso 2020/21; esta se debió a motivos personales de los estudiantes, no estando relacionada con el proceso de aprendizaje.

La debilidad que se viene evidenciando en el máster y que ha sido motivo de recomendación de la DEVA, que consiste en el bajo grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional, ha mostrado una disminución de 0,47 puntos con respecto al curso 2020/21, alcanzando un valor de 2,33, por lo que la orientación profesional sigue siendo una debilidad de nuestro máster. El Proyecto de mejora de la docencia enfocado a la orientación profesional del Máster en Biomedicina, titulado "Implantación de una metodología de aprendizaje enfocada a la orientación profesional en el Máster en Biomedicina de la Universidad de Cádiz" que se ha realizado durante el curso 2021/22, esperamos que sea de ayuda para solventar esta carencia del máster y facilitar la orientación profesional de los estudiantes. Debido a que el proyecto finalizó al final del Curso académico 2021/22 y los estudiantes sólo pudieron tener acceso cuando ya se había realizado la encuesta de satisfacción del título, esperamos que las acciones de mejora mencionadas, mejoren la orientación profesional del máster e incrementen el grado de satisfacción de los estudiantes en los cursos venideros.

En relación con los programas y actividades de apoyo y orientación académica, en el curso académico 2021/22, el grado de satisfacción del alumnado se incrementó 0,25 puntos más, con respecto al curso 2020/21, alcanzando un valor de 4.

Las encuestas a egresados muestran que la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, y la tasa de autoempleo o de inserción con movilidad geográfica son de 0, en el curso académico 2019/20, evidenciándose un claro descenso con respecto a los egresados del curso 2018/19 que muestran una tasa de inserción profesional en cualquier sector de 75, así como una tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados ISGC-P07-06 de 33,33. Debido a la baja tasa de respuestas de egresados en el curso académico 2019/20, los datos aquí expuestos no son representativos. Adicionalmente, el grado de satisfacción de los egresados que realizaron la encuesta, con los estudios realizados (ISGC-P07-09) y el grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10) en el curso 2019/20 ha sido de 3 sobre 5, 0,5 más bajo que el evidenciado en el curso 2018/19.

**Puntos Fuertes:**

Se ha puesto en marcha un proyecto de mejora de la docencia enfocado a la orientación profesional.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 01: Descenso, en el curso 2019/20 de la tasa de inserción profesional de los egresados del máster.	Acción de mejora nº 01: Mejorar los procesos para la realización de encuestas realizados a egresados del máster.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)	<b>Recomendación nº 1:</b> Se recomienda incorporar la satisfacción de egresados y empleadores a los procesos de análisis y mejora de la titulación	<b>Acción de mejora no. 1:</b> La satisfacción de los egresados curso 2019/20 se ha analizado en el actual autoinforme.  <b>Acción de mejora no. 2:</b> Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La

*información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.*

## PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><b>Punto débil nº 01:</b> Se detecta que el <b>Plan de Comunicación 1.0 de la Facultad</b>, aunque sí hace referencia a los grupos de interés, no define de manera clara los flujos de comunicación relacionados con cada uno de ellos.</p>	<p><b>Acción de mejora nº 01::</b> Aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad del <b>Plan de Comunicación de la Facultad versión 2.0</b> en la que para cada grupo de interés se define las vías y medios de comunicación.</p>	Alta	Vicedecano/a de Ordenación Académica, Calidad E Innovación de la Facultad de Medicina	2023-01-31	2023-07-30	<p><b>ISGC-P01-01:</b> 2017-18: 3,5/5 2018-19: 3,43/5 2020-21: 4/5 2021/22: 3/5</p> <p><b>ISGC-P01-02:</b> 2017-18: 3,75/5 2018-19: 4,12/5 2020-21: 4,08/5 2021/22: 3,89/5</p> <p><b>ISGC-P01-03:</b> 2017-18: 3,51/5 2018-19: 3,61/</p>
<p><b>Recomendación no. 1 (Informe de renovación de la acreditación DEVA* 30/06/2020):</b> Se recomienda completar el proceso de vinculación</p>	<p><b>Acción de mejora nº 01:</b> El proceso de vinculación de la página web del máster a la de la Facultad de Medicina</p>	Finalizada	Vicedecano/a de Estudiantes, Títulos E Infraestructuras	2020-04-01	2020-07-01	<p><b>ISGC-P01-01:</b> 2017-18: 3,5/5 2018-19: 3,43/5 2020-21: 4/5</p>

<p>de la página web del máster a la de la Facultad de Medicina</p>	<p>se ha completado satisfactoriamente.</p>		<p>de la Facultad de Medicina - Coordinador del Máster en Biomedicina.</p>		<p>2021/22: 3/5 <b>ISGC-P01-02:</b> 2017-18: 3,75/5 2018-19: 4,12/5 2020-21: 4,08/5 2021/22: 3,89/5 <b>ISGC-P01-03:</b> 2017-18: 3,51/5 2018-19: 3,61/5</p>
<p><b>Punto débil nº 02:</b> Aun existiendo revisión periódica del plan de mejora, no existe en el SGC procedimientos periódicos específicos para el análisis y revisión del plan de mejora, así como para la planificación anual del SGC y para la rendición de cuentas.</p>	<p><b>Acción de mejora nº 01:</b> Elaboración por parte de la CGC y aprobación de la Junta de Facultad previo informe positivo por parte del Servicio de Calidad de <b>Procedimientos específicos para el Análisis y revisión del Plan de mejora, la Planificación anual del SGC y la Planificación anual de la rendición de cuentas</b> a incluir en el P02 - Revisión del Sistema de Calidad del Centro.</p>	<p>Alta</p>	<p>Vicedecano/a de Ordenación Académica, Calidad E Innovación de la Facultad de Medicina</p>	<p>2023-01-31</p>	<p>2023-07-30</p> <p><b>ISGC-P07-02:</b> 2017-18: 3,29/5 2018-19: 3,43/5 2019/20: 3,25/5 2020-21: 3,71/5 2021/22: 3,67/5 <b>ISGC-P07-03</b> 2017-18: 4,63/5 2018-19: 3,75/5 2019/20: 4,5/5 2020-21: 4,08/5 2021/22: 4,05/5 <b>ISGC-P07-04:</b> 2017-18: 3,62/5 2018-19: 3,74/5 2019/20: 3,72/5 2020-21: 3,85/5 2021/22: 3,88/5</p>
<p><b>Punto débil nº 03:</b> El sistema de Garantía de Calidad no cuenta con un plan de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones</p>	<p><b>Acción de mejora nº 01:</b> Solicitar y colaborar con el Servicio de Gestión de Calidad y Títulos en la</p>	<p>Alta</p>	<p>Vicedecano/a de Ordenación Académica, Calidad E Innovación de la</p>	<p>2023-01-31</p>	<p>2023-07-30</p> <p><b>ISGC-P07-02:</b> 2017-18: 3,29/5 2018-19: 3,43/5 2019/20: 3,25/5 2020-21: 3,71/5</p>

<p>excepcionales.</p>	<p><i>inclusión de planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales en el SGC de los Centros y Títulos de la UCA, paraguas de todos los centros, habida cuenta de que es algo genérico para todos.</i></p>		<p>Facultad de Medicina</p>			<p>2021/22: 3,67/5 <b>ISGC-P07-03</b> 2017-18: 4,63/5 2018-19: 3,75/5 2019/20: 4,5/5 2020-21: 4,08/5 2021/22: 4,05/5 <b>ISGC-P07-04:</b> 2017-18: 3,62/5 2018-19: 3,74/5 2019/20: 3,72/5 2020-21: 3,85/5 2021/22: 3,88/5</p>
<p><b>Recomendación nº 02 del Informe de renovación de la acreditación DEVA* 30/06/2020:</b> Se recomienda completar y mejorar los procedimientos destinados a recoger la satisfacción de egresados y empleadores.</p>	<p><b>Acción de mejora nº 01:</b> Los indicadores de satisfacción de egresados están actualizados (Datos hasta el curso 2019_20).</p> <p><b>Acción de mejora nº 02:</b> Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinadora del Máster en Biomedicina.</p>	<p>2021-02-01</p>	<p>2023-01-30</p>	<p><b>ISGC-P07-09:</b> 2017-18: 2,45/5 2018-19: 2,5/5 2019-20: 3,0/5</p>

	<p>grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.</p>					
<p><b>Recomendación nº 03 del Informe de renovación de la acreditación DEVA* 30/06/2020:</b> Se recomienda mejorar la implementación del plan de mejora de la titulación.</p>	<p><b>Acción de mejora nº 01:</b> Se han puesto en marcha todas las acciones de mejora, destinadas a dar respuesta a las recomendaciones recibidas.</p>	Finalizada	Coordinadora del Máster en Biomedicina.	2021-02-01	2022-10-01	<p><b>ISGC-P07-02:</b> 2017-18: 3,29/5 2018-19: 3,43/5 2019/20: 3,25/5 2020-21: 3,71/ 5 2021/22: 3,67/5</p> <p><b>ISGC-P07-03</b> 2017-18: 4,63/5 2018-19: 3,75/5 2019/20: 4,5/5 2020-21: 4,08/ 5 2021/22: 4,05/5</p> <p><b>ISGC-P07-04:</b> 2017-18: 3,62/5 2018-19: 3,74/5 2019/20: 3,72/5</p>

						2020-21: 3,85/5 2021/22: 3,88/5
<p><b>Punto débil nº 04:</b> Se evidencia una disminución en el Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización de TFG/TFM (ISGC-P04-11), de 1,14 puntos en el Curso 2021/22, con respecto al Curso 2020/21.</p>	<p><b>Acción de mejora nº 01:</b> Puesta en marcha de la Normativa de TFM 2022/23 en donde se han modificado los TFMs de Servicios Hospitalarios con el fin de garantizar que permitan alcanzar las competencias establecidas en la memoria.</p> <p><b>Acción de mejora nº 02:</b> Puesta en marcha del "Calendario y Programación de actividades de orientación profesional" en el curso actual 2022/23, en donde se programan y se describe detalladamente la Jornada de "Exposición de Propuestas de TFMs", con el fin de garantizar la selección homogénea y según los intereses de los estudiantes, de los TFMs a realizar. .</p>	Alta	Coordinadora del Máster en Biomedicina.	2023-01-31	2023-07-30	<p><b>ISGC-P04-11:</b> 2017-18: 3,43/5 2018-19: 2,86/5 2020-21: 4,14/5 2021/22: 3,0/5</p>

<p><b>Recomendación nº 04 del Informe de renovación de la acreditación DEVA*</b> <b>30/06/2020:</b> Se recomienda revisar los TFM que se realizan en relación con las prácticas clínicas para garantizar que permiten alcanzar las competencias establecidas en la memoria.</p>	<p>Acción de mejora nº 01: La Normativa de TFM del curso 2022_23 se ha modificado siguiendo las indicaciones de la DEVA, con el fin de garantizar que las prácticas en Servicios hospitalarios permitan alcanzar las competencias establecidas en la memoria.</p>	<p>Finalizada</p>	<p>Coordinadora del Máster en Biomedicina.</p>	<p>2021-02-15</p>	<p>2022-12-21</p>	<p><b>ISGC-P04-11:</b> 2017-18: 3,43/5 2018-19: 2,86/5 2020-21: 4,14/5 2021/22: 3,0/5 <b>ISGC-P07-02:</b> 2017-18: 3,29/5 2018-19: 3,43/5 2019/20: 3,25/5 2020-21: 3,71/5 2021/22: 3,67/5</p>
<p><b>Recomendación nº 05 del Informe de renovación de la acreditación DEVA*</b> <b>30/06/2020:</b> Se recomienda revisar el contenido de las guías docentes de forma que coincida con la memoria verificada.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Debido a las acciones de mejora planteadas e implementadas previamente, actualmente el contenido de las guías docentes coincide con la memoria verificada.</p>	<p>Finalizada</p>	<p>Coordinadora del Máster en Biomedicina.</p>	<p>2020-11-01</p>	<p>2021-06-01</p>	<p><b>ISGC-P07-02:</b> 2017-18: 3,29/5 2018-19: 3,43/5 2019/20: 3,25/5 2020-21: 3,71/5 2021/22: 3,67/5</p>
<p><b>Recomendación nº 6 de especial seguimiento, del Informe de renovación de la acreditación DEVA*</b> <b>30/06/2020:</b> Se deben revisar los sistemas de evaluación para garantizar que permitan una certificación fiable sobre la adquisición de competencias.</p>	<p>Acción de mejora no. 1: Se han revisado durante el pasado y actual curso académico los sistemas de evaluación de las asignaturas del máster para asegurarnos que se adecúan a los establecidos en la memoria. Las modificaciones</p>	<p>Finalizada</p>	<p>Coordinadora del Máster en Biomedicina.</p>	<p>2020-11-01</p>	<p>2021-06-01</p>	<p><b>ISGC-P07-02:</b> 2017-18: 3,29/5 2018-19: 3,43/5 2019/20: 3,25/5 2020-21: 3,71/5 2021/22: 3,67/5</p>

	se han adicionado a las Programaciones docentes de los cursos 2021/22 y 2022/23.					
<b>Punto débil nº 05:</b> Descenso, en el curso 2019/20 de la tasa de inserción profesional de los egresados del máster.	<b>Acción de mejora nº 01:</b> Mejorar los procesos para la realización de encuestas realizados a egresados del máster.	Media	Coordinadora del Máster en Biomedicina.	2023-05-01	2024-05-01	<b>ISGC-P07-01-03:</b> 2015-16: 42,86% 2016-17: 7,14% 2018/19: 3,25% 2019/20: 12,5% <b>ISGC-P07-01-05:</b> 2015-16: 83,33 2016-17: 100 2018/19: 75 2019/20: 0 <b>ISGC-P07-01-06:</b> 2015-16: 80 2016-17: 100 2018/19: 33,33 2019/20: 0 <b>ISGC-P07-01-07:</b> 2015-16: 20 2016-17: 0 2018/19: 0 2019/20: 0 <b>ISGC-P07-01-08:</b> 2015-16: 0 2016-17: 0 2018/19: 0 2019/20: 0

<p><b>Recomendación nº 7 del Informe de renovación de la acreditación DEVA* 30/06/2020:</b> Se recomienda elaborar un calendario en el que se recojan las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado que se llevarán a cabo cada curso.</p>	<p><b>Acción de mejora no. 1:</b> En el curso 2021_22 se puso en marcha un proyecto de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente enfocado a la orientación profesional que incluye la elaboración del calendario y otras acciones relacionadas y que se mantendrá en los cursos venideros, por lo que las acciones de mejora asociadas a esta recomendación están realizadas.</p>	<p>Finalizada</p>	<p>Coordinador del Máster en Biomedicina.</p>	<p>2021-02-20</p>	<p>2022-09-15</p>	<p><b>ISGC-P06-08:</b> 2017-18: 3,0/5 2018-19: 3,0/5 2020-21: 2,8/5 2021/22: 2,33/5</p>
<p><b>Recomendación nº 8 del Informe de renovación de la acreditación DEVA* 30/06/2020:</b> Se recomienda incorporar la satisfacción de egresados y empleadores a los procesos de análisis y mejora de la titulación</p>	<p><b>Acción de mejora no. 1:</b> La satisfacción de los egresados curso 2019/20 se ha analizado en el actual autoinforme.</p> <p><b>Acción de mejora no. 2:</b> Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinador del Máster en Biomedicina.</p>	<p>2022-02-01</p>	<p>2023-06-15</p>	<p><b>ISGC-P07-01-03:</b> 2015-16: 42,86% 2016-17: 7,14% 2018/19: 3,25% 2019/20: 12,5%</p>

<p><i>la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.</i></p>					
---	--	--	--	--	--

# **ANEXO 1:**

## **INFORME DE INDICADORES**

### 1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,5	3,43	-	4	3
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	3,75	4,12	-	4,08	3,89
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,51	3,61	-	-	3,9

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,29	3,67	-	4	3,5
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	3,89	4	-	4,19	4
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,52	3,61	-	3,76	3,9

### 2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	89,3%	96,2%	93,9%	97,8%	87,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99,3%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89,9%	96,2%	93,9%	97,8%	87,5%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	6,3%	0%	5,6%	0%	11,8%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	81,3%	100%	94,4%	100%	70,6%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	96,8%	97,6%	97,3%	99,1%	97%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,3	1,3	1,2	1,2	1,3

<b>ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas</b>		-	-	-	0,25	0,08
<b>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad</b>	Movilidad entrante internacional	-	7,1%	-	-	4,76%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
<b>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</b>		2,71	2,71	-	3,29	3
<b>ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM</b>		3,43	2,86	-	4,14	3
<b>ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes</b>		-	-	-	4,22	4,08
<b>ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas</b>		-	-	-	-	-
<b>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas</b>		-	-	-	5	4
<b>ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes</b>		3,25	3	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
<b>ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento</b>	91,8%	96%	93,1%	97,2%	87,3%
<b>ISGC-P04-02: Tasa de éxito</b>	99,5%	99,5%	100%	99,6%	99,4%
<b>ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)</b>	92,2%	96,5%	93,1%	97,5%	87,8%
<b>ISGC-P04-04: Tasa de abandono</b>	4,5%	0%	7,1%	3,2%	7,7%
<b>ISGC-P04-05: Tasa de graduación</b>	86,4%	92,9%	92,9%	93,5%	69,2%
<b>ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia</b>	96,8%	97,7%	98,1%	97,3%	96,4%
<b>ISGC-P04-07: Duración media de los estudios</b>	1,29	1,22	1,17	1,22	1,35

<b>ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas</b>		-	-	-	0,25	0,08
<b>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad</b>	Movilidad entrante internacional	-	2,7%	-	-	3,13%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
<b>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</b>		2,63	3	-	3,25	2,89
<b>ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM</b>		3,25	3,11	-	4,25	3
<b>ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes</b>		-	-	-	4,33	4,13
<b>ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas</b>		-	-	-	2,34	-
<b>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas</b>		-	-	-	5	4
<b>ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes</b>		3,25	3,29	-	-	4

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-08).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
<b>ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.</b>	21,43 %	26,92 %	26,67 %	40,63 %	41,38 %
<b>ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.</b>	21,43 %	34,62 %	23,33 %	28,13 %	72,41 %
<b>ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.</b>	4,7	4	4,5	4,4	4,7
<b>ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).</b>	26,2%	30,77 %	26,67 %	28,13 %	34,48 %
<b>ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.</b>	45,5%	62,5%	62,5%	66,67 %	70%

ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	54,5%	37,5%	37,5%	33,33 %	30%
---	-------	-------	-------	---------	-----

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	19,15 %	24,14 %	24,24 %	38,24 %	45,16 %
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	19,15 %	37,93 %	21,21 %	26,47 %	70,97 %
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,7	4,1	4,5	4,4	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	23,4%	27,59 %	27,27 %	26,47 %	32,26 %
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	45,5%	62,5%	55,56 %	66,67 %	70%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	54,5%	37,5%	44,44 %	33,33 %	30%

#### 4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P05 (06).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	93,75%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	64%	76%	72%	88%	76%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	96%	132%	124%	128%	132%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	66,67%	73,08%	85,71%	81,48%	82,61%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,29	3	-	3,75	4
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3	3	-	2,8	2,33
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras	3,76	3,11	-	3,69	4,22

del título					
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,85	3,62	-	4,16	4,15

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	95,45 %	100%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,33 %	93,33 %	80%	88,57 %	80%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	133,33 %	190%	145,71 %	168,57 %	137,14 %
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	70,97 %	77,78 %	82,35 %	79,49 %	82,35 %
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,13	3,25	-	3,6	3,22
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3	3,25	-	2,67	3,13
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,76	3,29	-	3,79	4,11
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	3,62	-	4,28	4,71

### 5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	37,5%	26,92%	28,57%	25,93%	13,04%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	18,87%	21,57%	25,45%	25,45%	40,82%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	20%	12,5%		
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,29	3,43	3,25	3,71	3,67
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,63	3,75	4,5	4,08	4,05
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,62	3,74	3,72	3,85	3,88

INDICADOR (CENTRO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,13%	12,5%	20,59%	20,51%	26,47%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	20%	21,82%	25,45%	27,87%	44,44%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	18,52%	12,5%		
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,13	3,56	3,6	3,88	3,5
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,67	3,78	4,5	4,13	4,13
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,62	3,74	3,72	3,85	3,88

## 6) P07 – Resultados: B) Año de Egreso (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	42,86%	7,14%	-	20%	12,5%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	83,33	100	-	75	0
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	80	100	-	33,33	0
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	20	0	-	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	0	-	0	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,5	3	-	3,5	3
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	3	3

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	42,86%	6,25%	-	18,52%	12,5%

ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	83,33	100	-	80	0
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	80	100	-	50	0
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	20	0	-	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	0	-	25	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,5	3	-	3,6	3
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	3,2	3

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

## 7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	1,35%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

## ANEXO II:

## 1) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Asignatura	Suspensos %	Aprobados %	Notables %	Sobresalientes %	Matrículas de honor %	No presentados %
Metodología de la Investigación en Biomedicina (0160001)	0	0	10	75	5	10
Técnicas de Biología Molecular (0160002)	0	10	15	60	5	10
Técnicas de Biología Celular (0160003)	0	10	15	70	0	5
Comunicación científica (0160004)	0	5,2	5,2	84,2	0	5,2
Genética, crecimiento y desarrollo (0160101)	0	0	0	95		5
Biopatología de la proliferación y de la supervivencia celular (0160102)	0	5,9	17,6	64,7	0	11,8
Infección, inflamación, inmunidad (0160103)	0	0	52,6	31,6	0	15,8
Innovación en abordajes terapéuticos (0160104)		11,7	35,3	35,3	5,9	11,8
Prácticas en Laboratorios de Investigación (0160901)	0	15,4	15,4	53,8	0	15,4
Prácticas en Servicios Hospitalarios (0160902)	0	0	25	75	0	0
Trabajo fin de Máster (0160903)	0	0	29,4	47,1	0	23,5
GLOBAL	0	5,3	20,0	63	1,5	10